

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC San Bernardo
Director	: RICHARD CASTRO MEDINA
Correo electrónico	: rcastro@sename.cl
Dirección	: San Francisco Nº16361 San Bernardo
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	21/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	13/05/2016
3	Hora inicio visita	10:38 AM
4	Hora término visita	15:00 PM
5	Nombre Centro	CIP CRC SAN BERNARDO
6	Dirección	SAN FRANCISCO N° 16361
7	Comuna	SAN BERNARDO
8	Año Construcción	1994
9	Fono	225923300 / 225923302
10	Nombre Director / Profesión	RICHARD CASTRO MEDINA / PSICOLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	LORETO KRAUSE MARTINEZ / PSICOLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CRISTIAN GONZALEZ PINTO / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	14/11/2016
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	JENNIFER RODRIGUEZ OSSES / MAYOR DE GENDARMERIA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZALEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACION ACJ / LIC. EN CIENCIAS JURIDICAS / 1ER. AÑO CISC	
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACION DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
18	RAFAEL MELLA GALLEGA	FUNDACION TIERRA ESPERANZA / PSICOLOGO / 1ER. AÑO CISC	
19	BERNARDO VASQUEZ BUSTOS	FUNDACION REINVENTARSE / PROFESOR Y MAGISTER / 1ER. AÑO CISC	
20	OMAR RIVAS OROSTICA	FUNDACION PROYECTO B / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
21	CLAUDIA REYES QUILODRAN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE / A. SOCIAL MA PHD / 1ER. AÑO CISC	
22	CRISTIAN CAJAS SILVA	DEFENSORIA PENAL PUBLICA SUR / ABOGADO / 3ER. AÑO CISC	
23	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL / ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	
24	CLAUDIA PIZARRO LUCO	CORTE APELACIONES DE SANTIAGO / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
25	CESAR GALLARDO VASQUEZ	FISCALIA OCCIDENTE / ABOGADO / 6TO. AÑO CISC	
26	FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF / ABOGADO / 3ER. AÑO CISC	
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No hay sobrepoblación actualmente, pues por ejemplo el número de plazas de casa 1 es de 18, y hay 15; en casa 2, 36 plazas, hay 20; en casa 3, 28 plazas, hay 20; en casa 4, hay 28 plazas y hay 26. Son en total 104 plazas, para CRC y CIP. Hay que recordar que el centro se encuentra en pleno proceso de reformulación de su perfil de CRC a CIP.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Se pone en práctica coordinaciones a nivel regional para hacer uso de otros dispositivos existentes en la RM, todo lo que se canaliza a través del Jefe Técnico.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Se considera el nivel de complejidad en la intervención.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	No existen propiamente tal directrices escritas, pues, de hecho, no se han abordado casos como el indicado, salvo un caso previo, de hace muchos años, incluso antes de la Ley N° 20.084.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Que no existe sobrepoblación.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Que el centro finalmente proceda al traspaso definitivo de jóvenes de CMN Til Til. 2. Efectuar un seguimiento del impacto que pudiera tener el traslado de jóvenes desde el CIP San Joaquín.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Este centro con capacidad para 104 personas, mantiene ingresados 85 jóvenes al momento de la visita y con ellos trabajan 152 funcionarios. Los equipos de atención directa no tienen sistema de turno en este centro, cuentan con equipos distintos para cubrir turnos de día y noche. La dotación de personal por casa es la siguiente: - Casa 1: con 15 jóvenes vigentes, cuenta con 6 ETD diurno, 2 monitores de taller, 2 PEC, 3 PIC, 1 coordinador diurno, 4 educadores nocturnos. - Casa 2: Se encuentran vigentes 20 casos, hay 4 ETD diurnos, 3 monitores de taller, 2 PIC, 3 PEC, 1 coordinador diurno y 6 ETD nocturnos. - Casa 3: con 20 jóvenes vigentes, al momento de la visita contaba con: 4 ETD diurnos, 2 monitores de taller, 2 PIC, 3 PEC, 1 coordinador diurno y 5 ETD nocturnos. - Casa 4 (CIP): con 28 jóvenes vigentes, al momento de la visita contaba con: 4 ETD diurnos, 2 monitores de taller, 2 PIC, 3 PEC, 1 coordinador diurno y 5 ETD nocturnos. - Casa 5 (segregación): con 1 joven, al momento de la visita contaba con 2 ETD diurnos y 3 ETD nocturnos. En cuanto a la dotación de personal ausente, señalar que faltan 5 ETD nocturnos, - de ellos 1 se encuentra con licencia médica prolongada, 3 con sumario y 1 en comisión de servicio-, 1 PEC con licencia médica y 1 coordinador nocturno con licencia médica.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Se observan las siguientes dificultades respecto de la dotación de personal: - Presentación de licencias médicas breves, (promedio 15 licencias semanales) para lo cual no hay sistema de reemplazos. - Departamento de personal (2 personas) es insuficiente para las cantidad de funcionarios del centro.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Se mantienen capacitaciones atingentes a las necesidades de los trabajadores que realizan la intervención en el centro, impartidas por SENAME. También hay reducido de funcionarios que se autogestionan capacitaciones, sin embargo no cuentan con recursos para costearlas en caso de que tengan algún costo. Por tanto es pertinente levantar desde el equipo otras necesidades de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes infractores de ley, por ejemplo género, diversidad sexual, entre otros.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	NO APLICA
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Que este centro no cuente con sistema de turnos y mantenga dos equipos (diurnos y nocturnos) se configura como un aspecto positivo para evitar el exceso de horas de trabajo continuas de los funcionarios. Funcionarios autogestionan capacitaciones.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos negativos a considerar.	- Alta ausencia laboral por Licencias médicas breves. - Encargados de personal insuficientes.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Levantar necesidad al SENAME de contar con un sistema de remplazo para las licencias médicas breves. 2. Evaluar necesidades del equipo en herramientas y técnicas de intervención con adolescentes y jóvenes infractores de ley, lo anterior para gestionar capacitaciones afines. 3. Aumentar cantidad de funcionarios para departamento de personal. 4. Generar un plan de cuidado de equipo que tienda a prevenir situaciones de stress y otros. Respecto de las observaciones anteriores es posible señalar que si bien ha disminuido el número de licencias prolongadas, SENAME no ha agilizado sus procedimientos para el reemplazo de cargos. Respecto de plan de autocuidado, no se ha desarrollado , ni se han levantado necesidades de capacitación de acuerdo a los requerimientos técnicos del equipo. Tampoco SENAME permite destinar recursos desde el propio centro para gestionar sus propias capacitaciones.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Respecto de las observaciones anteriores es posible señalar que si bien ha disminuido el número de licencias prolongadas, SENAME no ha agilizado sus procedimientos para el reemplazo de cargos. Respecto de plan de autocuidado, no se ha desarrollado , ni se han levantado necesidades de capacitación de acuerdo a los requerimientos técnicos del equipo. Tampoco SENAME permite destinar recursos desde el propio centro para gestionar sus propias capacitaciones.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	El centro cuenta con la infraestructura y/o espacios que permiten implementar medidas de separación y/o segregación. De esta forma, el centro cuenta con 5 casas separadas una de la otra vinculadas por espacios de transito. Cada una de las casas cuenta con espacios construidos y de áreas verdes destinados para la vida diaria de los jóvenes. En términos generales se aprecian espacios limpios y áreas verdes cuidadas. Los pabellones destinados para los dormitorios presentan poca luminosidad y ventilación, los baños cuentan con agua fría y caliente y visualmente denotan humedad. No obstante debe considerarse que en relación a la visita anterior en todas las casas a excepcion de la casa numero 3 (que prioriza realizar mejoras) se han realizado mejoras en términos de sistemas de electricidad, hermoseamiento de fachadas, arreglos de ventanas con policarbonato y luminarias dentro de los dormitorios. Es relevante señalar que la casa numero 4 actualmente esta destinada para jóvenes que se encuentran en condición de internación provisoria. Dicha casa para el numero actualmente ingresado (28) cuenta con espacio de habitabilidad que no genera hacinamiento, denotando limpieza, cuidado de áreas verdes y espacios de talleres. La casa Nro. 5 destinada para protección se visualiza mas precaria en términos de salubridad, malos olores y sin espacios diferenciados para la atención y/o intervención socioeducativa. Los

N°	Pregunta	Respuesta
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>baños de dicha casa se encuentran húmedos, poco ventilados, con desperfectos en grifería. dicho espacio se aprecia insalubre y como el único espacio para que en actividades de la visita familiar sea utilizado indistintamente por hombres o mujeres. Debe relevarse que se aprecian la -mantención y reparación de aldabas y reparación de puertas de todas las celdas.</p> <p>El centro al momento de la visita mantiene una población que fluctúa en los 85 jóvenes. En términos generales dicho número en relación con los espacios disponibles permiten la habitabilidad sin generar hacinamiento. Los espacios comunes, es decir comedor patios, talleres se visualizan limpios y ordenados, los baños comunes tanto en dormitorios como en patios dan cuenta de humedad pero aseados. Respecto de pabellones destinados para el descanso en general se observan limpios, pero oscuros y con poca ventilación y cuentan con sala de estar en donde el equipamiento de sillones se encuentra en mal estado mal estado, dicho espacio en general en feo, descuidado y poco acogedor. Debe destacarse Casa Nro. 2 que ha realizado trabajo de hermoseamiento de fachadas a partir de murales pintados los cuales le otorgan vida a los espacios destinados a los talleres, comedor y espacios comunes en general.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>El centro cuenta con agua potable, luz eléctrica y alcantarillado de manera constante. Así también cuenta con agua caliente en duchas de todas las casas o dependencias destinadas a la permanencia de los jóvenes mediante caldera central.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>En cuanto equipamiento del dormitorio de los jóvenes, todas las casas cuentan con colchones, 3 a 4 frazadas, dispositivo de televisión y pasa películas. Sala de estar en los pabellones en pesimas condiciones. Los espacios comunes relacionados a los talleres cuentan en su mayoría con insumos y maquinarias para la ejecución de actividades pre-laborales o de pre-oficios. Todas las casas cuentan con áreas verdes, espacios que permiten realizar actividades deportivas, piscinas, comedor con mesas y sillas y baños comunitarios. Es relevante indicar que los baños en el espacio comun del patio y considerando actividades de visita o encuentro familiar no permite el resguardo de la privacidad, es decir se encuentran en su mayoría abiertos y sin puertas. El centro cuenta con equipamiento funcionando y con mantencion de maquinarias respecto de la lavandería y la cocina, así también, se releva la instalación y equipamiento de luminaria y de sonido en anfiteatro de espacio central.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que	No corresponde dado que el centro se destina a perfil jóvenes género masculino

N°	Pregunta	Respuesta
	pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La dependencia de salud cuenta con el equipamiento e instrumental necesario para abordar situaciones de emergencia de salud de primera atención y de recuperación frente a situaciones de afección de salud leve o la de pernoctan para favorecer aislar para favorecer la recuperación de alguna afección de salud.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se visualiza: heroseamiento de espacios y fachadas, cuidado de áreas verdes, mejoras respecto de sistemas eléctricos, reparación de puertas y ventanas. Así también, se constata la mantención de equipos de lavandería y de cocina. Implementacion
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Generar mantención y mejoras prioritariamente en casa 3 (sistemas eléctricos, arreglo ventanas y luminarias en pabellones). 2. Realizar mantención a los baños de todas las casas, que disminuyan el exceso de humedad, pero prioritariamente acondicionar los baños de la casa 5. 3. Acondicionar de modo adecuado las salas de estar de las casas, ya que no cuentan con iluminación, equipamiento y ventilación adecuados.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Habilitar espacios de atención psicosocial en casa 5. 2. Mejorar las condiciones estructurales de habitabilidad de casa 5. 3. Los comedores deben contar con mobiliario adecuado, pintar murallas, reparar los destrozos, mejorar la iluminación.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se constata avance y concreción de las observaciones realizadas en la visita anterior.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Centro cuenta con plan de emergencia 2015. El responsable de emergencias diurnas es el director del centro, siendo subrogado por jefe tecnico o jefe administrativo. De noche y fines de semana el resposable de emergencias es el coordinador de turno.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	El centro cuenta con 64 cámaras, [REDACTED] Arco detector, silla Boss y paletas detectoras de metales.
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Red Húmeda y red seca en buen estado y con la presión que se requiere. Se revisó el 31 de Agosto junto a bomberos.

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	En todas las casas hay salidas de emergencias, además de la puerta principal. Sin embargo en todas ellas la señalética es insuficiente.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	No se han realizado simulacros de emergencias en el segundo semestre.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Existe un plan de contingencia, similar al plan de Sename. Cuentan con plan de enlace, con los teléfonos de todos los funcionarios.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Día. Richard Castro. Director de CIP CRC. Roxanna Gallardo, prevencionista de riesgo. Noche. Coordinador de turno.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Adquisición de compresor para recargar las botellas de oxígeno. Cambio de puertas y portacandados. Gabinetes bien equipados con implementos de emergencia.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>[REDACTED]</p> <p>4.- No se cuenta con respaldos de simulacros de emergencias. 5.- No se observa protocolo específico de intervención de Gendarmería [REDACTED]</p> <p>7.- Separadores de baños en mal estado en casa 2 y 3. 8.- Salida de emergencia de casa 3 no llega hasta el piso y su superficie es resbaladiza.</p> <p>[REDACTED]</p>
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>4. Realizar simulacro completo de emergencia y generar registro de simulacros en carpeta disponible para revisión de comisión. 5. Contar con plan de intervención específico para gendarmería, con copia a la vista para comisión de supervisión. [REDACTED]</p> <p>7. Reparar los separadores en baños de casa 2 y 3. 8. Reparar salida de emergencia en casa 3. Alargarla hasta el piso y cambiar la superficie. 9. Incorporar al plan de emergencia acciones preventivas expresas, con sus respectivos responsables de su ejecución.</p>
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay observaciones.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existen archivadores con los procesos sancionatorios ordenados cronologicamente. Revisados aleatoriamente 5 procesos del año 2016, se observan adecuados a la normativa legal y reglamentaria.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe una planilla resumen de las faltas y sanciones, en el computador de la Unidad de Atención Especial. Sin embargo no existe registro estadístico actualizado.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	De la planilla resumen de faltas y sanciones, se observa que la infracción más habitual es la agresión entre pares y la sanción más habitual es "Anotación negativa en su ficha personal" (art. 111 B Reglamento de la Ley 20.084).
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	Las medidas preventivas más frecuentes son las separaciones de grupos. Se aprecia proporcionalidad en la aplicación de las sanciones aplicadas por las faltas graves.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	La medida de separación de grupo se utiliza cuando la seguridad personal del infractor o de los demás adolescentes está seriamente amenazada.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Durante el mismo día, el PEC, PIC, terapeuta ocupacional, y Agora, deben visitar al joven para generar una intervención con él con programación de actividades diarias.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	No se aplican otras sanciones distintas a las establecidas en el reglamento.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No se aplican otras sanciones distintas a las establecidas en el reglamento.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia	Se cuenta con registro de la Ficha para cada caso.

	Pregunta	Número
	niños, niñas y adolescentes...”, constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones entre pares. Casos aislado de agresiones hacia las parejas de los jóvenes durante el venustierio.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	El registro es para los casos en cuestión. No se define un criterio que inhiba la denuncia de las agresiones, por el contrario la tendencia es seguir el procedimiento indicado por la circular.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Todos
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Todos
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Constatación de los hechos a través de declaración de las partes involucradas. Intervención dupla, intervención equipo de casa, se informa a la familia o adulto responsable. Denuncia a Fiscalía y Tribunales. Informa a la Dirección Regional de Sename.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	El centro cuenta con un sistema de detección y resolución de conflictos que opera frente a todas las contingencias indistintamente de las causas. La circular los obliga a denunciar frente a las autoridades judiciales y del servicio. Esta estrategia no ha sido efectiva, pues se desconoce el resultado de las denuncias, y no consta que la Dirección Regional SENAME efectúe el monitoreo de las mismas, al que está obligado, como así el director del centro tampoco realiza dicho seguimiento.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se registran casos. El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	En este centro no se producen situaciones de discriminación por tanto en este centro, a título de ejemplo no hay jóvenes transgeneros, asimismo no hay conflicto con jóvenes de etnia mapuche, ni tampoco hay jóvenes de distinta raza, tampoco por la apariencia física. No ha sido requerido tomar medidas al respecto ya que no existen estos hechos, en consecuencia, no se ha producido estos conflictos.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se registran casos.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Los conflictos suelen ser entre pares, y no asociados a conductas de bandas. Los conflictos entre pares se encuentran asociados a territorio de procedencia y a rivalidades en donde los jóvenes tratan de asumir una jerarquía por sobre los otros. No se encuentra asociado a bandas. No existe en este centro gran cantidad de bandas de jóvenes, no obstante ello, se producen conflictos denominados por ellos "por comunes", ejemplo; "comunes de peñalolen", "comunes de san Bernardo", etc. Para evitar los conflictos entre estas bandas que se agrupan al interior del centro se deben tomar medidas, cuando son por delitos que andaban juntos o condenados los jóvenes quedan en la medida de lo posible en casas separadas, y si luego se producen conflictos se hace un estudio o análisis del caso (coordinador de casa, ETD, profesor a cargo del joven) y si se llega a consenso, se pide el cambio de casa o pieza, según sea el caso. Si posteriormente, se produce un evento o un conflicto, nuevamente se hace un análisis del caso donde intervienen los mismos profesionales indicados anteriormente,

N°	Pregunta	Respuesta
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	<p>agregándose en este caso si el conflicto se produce de noche o en el patio, la modalidad se puede aplicar a título de sanción, es el cambio de pabellón o en celda de separación. Posteriormente si se produce nuevamente un evento o conflicto, la cual será evaluada por los mismos profesionales señalados anteriormente, y si ellos lo consideran adecuado, en caso del joven ser adulto será derivado a la sección juvenil de Puente Alto y en caso que el joven sea menor de edad será derivado al centro metropolitano norte Til Til.</p> <p>No cuentan con un protocolo según la ley 20.609. El profesional encargado del área, no conoce protocolos, es decir en consecuencia, no existen protocolos en concordancia con la ley 20.609 de medidas contra la discriminación. En consecuencia, si se produce este evento o conflicto se aplica el protocolo por vulneración de derechos del cual es el único que existe actualmente en este centro para resolver en caso de estos conflictos, es decir, se separa al agresor de la víctima y se denuncia a la fiscalía y ella determina si es delito y además al tribunal de ejecución de la pena (San Bernardo).</p>

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>El registro de la Ficha es para los casos en cuestión. No se define un criterio que inhiba la denuncia de las agresiones, por el contrario la tendencia es seguir el procedimiento indicado por la circular. Si bien el centro no cuenta con protocolo adaptados a la ley, cuenta con procedimientos que le permiten intervenir frente a conductas de discriminación. Respeto mutuo de profesionales hacia los jóvenes. Las peleas se producen entre los jóvenes y no hacia los profesionales del centro. Ni tampoco hay vulneración de gendarmería hacia los jóvenes ni viceversa. Existen protocolos cuando el joven debe salir del centro, vale decir, se hace una constatación de lesiones cada vez que el joven sale, lo mismo se realiza cuando el joven sale de la casa para asistir a la escuela del centro o a los talleres del centro, todo ello para minimizar el riesgo de las lesiones entre gendarmes, o entre los jóvenes o un profesor o profesional del centro.</p>
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>La Dirección Regional no monitorea ni retroalimenta a la Dirección del centro por los casos informados en la circular. Falta instaurar protocolo para la aplicación de la ley Zamudio, ley 20.609. Asimismo falta protocolo para regular el venustario, en el evento que lleguen jóvenes transexuales los cuales quieran que sus parejas los visiten cumpliendo los requisitos exigidos por el centro. De esta forma se evitaran los conflictos por falta de protocolos para aplicación de ley 20.609.</p>
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. En las visitas previas no se había examinado la circular, ni las prácticas discriminatorias</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		indicadas por la ley 20.609. Realizar a la brevedad protocolos para llevar a cabo y aplicar ley 20.609 y para aplicación de conflictos entre las bandas. 2. Que el Director del centro realice seguimiento a las denuncias efectuadas según circular 2309 3. Notificar a la DPP sobre los comités disciplinarios por faltas graves, según acuerdo suscrito con el Centro.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa avances respecto de las observaciones del 1er. semestre 2016

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Cualquiera de los médicos acude y coloca la indicación en la ficha clínica del paciente en general o del joven, así por ejemplo: amoxicilina, paciente X, se coloca fecha del medicamento, cantidad de remedios (dosis), la hora a suministrar este, periodo por el cual se suministra el tratamiento, y todo queda en la ficha del joven y adicionalmente en el libro de atenciones diarias.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si existe coordinación, entre unidad de salud y atención de salud primaria = consultorio. Unidad de salud secundaria= hospital. Unidad de salud terciaria = hospitalización o especialización médica. Si ocurre un evento, así por ejemplo amigdalitis se lleva al sapu Raúl Cuevas y están atendiendo al joven en 30 minutos aprox. Anteriormente se demoraban aprox. 5 horas.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si existe derivación al hospital psiquiátrico Horwitz. Cada doctor, tiene protocolo para esta derivación, si no existiere protocolo por ejemplo en caso de una emergencia se llama a la

N°	Pregunta	Si/No
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>doctora telefónicamente y se le solicita una interconsulta y se saca a través de un sistema denominado S.O.S. en el cual se estabiliza al joven (verificación de sus signos vitales), entre otros y posteriormente ahí se deriva al hospital Horwitz. Este centro no cuenta con larga estadía.</p> <p>.- Si existe coordinación; la dupla sico-social. Así por ejemplo ocurre un evento de síndrome de abstinencia, la dupla busca los antecedentes y realiza la derivación en base a cada antecedente y a través de los protocolos de trabajo, adicionalmente existen protocolos de trabajo, tales como: protocolo de riesgo suicida, protocolo de utilización de test de drogas en orina (falta actualizar porque debe ser revisado por todos los profesionales de salud mental), protocolo de respuesta ante situaciones de emergencia con riesgo vital.</p>
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si, cada una de las doctoras tiene sus protocolos de diagnostico, seguimiento y control de los jóvenes. Existen registro de diagnostico de los jóvenes, atendido por centro SENAME y/o PAI.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	En este caso interviene la doctora y realiza una evaluación de salud mental; esta evaluación la realiza en función de la necesidad de cada joven, y lo envía a un programa para salud mental (programa para el tratamiento de drogas o para el tratamiento de la salud mental).
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si, se realiza el protocolo establecido en el artículo 66 del reglamento de la ley R.P.A.. Salvo el aviso a los padres, no existe dicho registro cuando se produce un evento no tan riesgoso para el joven. Así por ejemplo: clave azul, se desmaya un joven, se informa a un jefe técnico, al director del centro, se informa al tribunal (en caso de ser C.I.P.), no se informa a padres. Solo se informa a padres en caso de evento en que esta en peligro la vida del joven.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	SI
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6	Exámenes médicos, laboratorio comunal de San Bernardo (Glicemia, colesterol). Electrocardiograma en consultorio Carol Urzúa.

N°	Pregunta	Si/No
	meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Atenciones particulares en Centro Médico FAR (endoscopia, radiografía)
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No ha ocurrido. En caso de ser necesario lo haría la dupla que atiende al joven.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	En caso de riesgo se deriva a joven a Hospital Horwitz. Se definen atenciones psiquiátricas de Sename y PAI Senda.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No ha ocurrido. El registro lo haría la Dirección del Centro.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si. Se realizan rondas de salud de corporación de salud San Bernardo. Se turnan de los siete consultorios de la comuna para asistir cada mes. Son atenciones de médico general.
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Hospital el Pino, cortes, TEC Cerrado. Hospital Barros Luco, Esguince, fractura.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	NO
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	NO. Jóvenes son atendidos por psiquiatra financiado por Sename y Senda.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Buena organización de enfermería. Disponibilidad de atención odontológica.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Enfermería no cuenta con autorización sanitaria.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Obtener autorización sanitaria para enfermería. 2. Incorporar TENS de reemplazo por licencia médica.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones de la visita anterior

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Existe oferta educativa de enseñanza básica y media a cargo del CEIA Gladys Lazo. El nivel básico (7° y 8°), el 1° nivel medio (1° y 2° medio), y el 2° nivel medio (3° y 4° medio). Hay apoyo escolar de ACR ACHNU (proyecto de reescolarización y de apoyo psicosocial a la reinserción), y del PIE (Proyecto de integración educacional para jóvenes con necesidades educativas especiales). También hay talleres socio-educativos, y talleres deportivos, que están destinados a mejorar la convivencia y hábitos de socialización entre los jóvenes. Y existen talleres de capacitación laboral:

N°	Pregunta	Respuesta
		reparación y mantención de bicicletas, cocina nacional e internacional, y mecánica automotriz.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si. Existe educación formal a través del CEIA Gladys Lazo, que está conformado por 2 profesores que forman el equipo directivo, 3 profesores del nivel de enseñanza básica, y 3 profesores para los 2 niveles de enseñanza media, 2 profesionales PIE y 1 asistente de educación.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Solamente existe educación básica y media impartida por el CEIA Gladys Lazo. No hay educación técnico profesional, superior, u otras.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	El CEIA Gladys Lazo está organizado en 3 niveles: nivel básico (7° y 8°), el 1° nivel medio (1° y 2° medio), y el 2° nivel medio (3° y 4° medio). Las clases se imparten en salas multiuso dispuestas en cada una de las 4 casas, que funcionan en media jornada de mañana y media jornada de tarde. Además las casas 1, 2 y 3 cuentan con biblioteca. Actualmente hay 34 jóvenes en el nivel básico, 28 jóvenes en el 1° nivel medio, y 13 jóvenes en el 2° nivel medio.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Efectivamente, estaba funcionando el CEIA Gladys Lazo, en las casas 3 y 4 donde se impartían los bloques AM.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	La totalidad de los jóvenes de las casas 3 y 4 se encontraba efectivamente en las clases correspondientes. Las instalaciones eran adecuadas en espacio, limpias y ordenadas.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio general de escolaridad es 8° Básico. Al llegar, la mayoría de los jóvenes ingresan al nivel de educación básica.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Hay jóvenes analfabetos y con discapacidad intelectual, ellos son abordados a través del PIE y se integran regularmente a los talleres socio-educativos, donde cada profesor define estrategias especiales para ellos.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta	Si hay jóvenes egresados de 4to medio. Ellos disponen de Cursos de capacitación laboral: reparación y mantención de bicicletas, cocina nacional e internacional, y mecánica automotriz.

N°	Pregunta	Respuesta
	educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	También hay trabajo con los terapeutas ocupacionales y dispositivo ACR, orientados a la inserción laboral y continuación de estudios superiores.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	No había jóvenes finalizando aún. Los 34 jóvenes del nivel básico y los 28 jóvenes del 1° nivel medio terminan el 15 de diciembre; y los 13 jóvenes del 2° nivel medio terminan clases el 25 de noviembre.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	No hay. La razón aducida es que no existe conocimiento formal sobre programas impartidos en esa área.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	CASA 1: Taller de teatro y música, a cargo de la fundación Itaca; de Terapia narrativa y club de lectura, a cargo de la misma fundación; y Taller de Lanigrafía. CASA 2: Taller de teatro y música, a cargo de la fundación Itaca; Taller de Orfebrería y marroquinería, y Taller de Pirografía. CASA 3: Taller de tejidos en lanas e hilos, Taller de Soft, y Taller deportivo. CASA 4: Taller de mosaico, Taller de costuras y técnicas de soft; Taller de música y Taller deportivo.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	El Taller de teatro y música, y el Taller de Terapia narrativa y club de lectura, están a cargo de la fundación Itaca. Todos los demás talleres son dependientes del SENAME.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	El coordinador de cada casa, en conjunto con la PEC definen el criterio. Habitualmente los criterios son: características personales del joven, habilidades, y distribución general de los jóvenes.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Todos los jóvenes pueden acceder.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	En total asisten 69 jóvenes.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller más exitoso es el de Costuras y técnicas de Soft, porque los jóvenes logran un importante dominio de la técnica y han podido vender sus productos.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller menos exitoso es de Tejido y country, porque lleva mucho tiempo funcionando de la misma forma.

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Necesidad de actualizar los talleres. También de diversificarlos, pues la mayoría está orientado solamente a habilidades manuales.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Terminaron dos capacitaciones de Cocina y Repostería y Técnica en Mantenimiento y Reparación de Bicicletas, el 21 de septiembre, por iniciar el curso de mecánica automotriz. Además de curso pre laborales, que forma parte de los talleres del centro.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Existe un sistema de postulación donde seleccionan el encargado de caso y el terapeuta ocupacional, para los 8 cupos disponibles
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Las tres ofrecidas son conducentes a capacitación, además se ha gestionado oferta externa autorizada, 5 casos.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Desde el centro no existen requisitos, pero en las OTEC, sí los establecen como escolaridad, ficha del registro social de hogares, etc.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Encargado de caso en conjunto con el PEC y PIC y pertinencia del plan de intervención, además del terapeuta ocupacional, apoyo del ASR, monitores de la OTEC.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Se van asignando de manera rotativa entre las casas.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	8 cupos de la casa dos en curso de mecánica se encuentran por iniciar.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constata y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	8 cupos de la casa dos en curso de mecánica se encuentran por iniciar.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	la de mayor valoración y éxito fue cocina y repostería
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	en general la oferta pre laboral
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Espacios e infraestructura para estos fines de capacitación, además de la temporalidad, solo tres veces en el año

N°	Pregunta	Respuesta
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Uno por le curso de Mantenición y Reparación de Bicicletas.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan tres planes de intervención en los que se observó coherencia entre el diagnóstico inicial y el profundizado, además se reflejan en el plan que se presenta a la judicatura, existe una estandarización en la oferta, dado que los talleres se realizan a todos los jóvenes. Se reflejan las acciones relevantes aunque el registro de intervenciones específicas no está actualizado.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	A la fecha ya no se encuentran jóvenes con esa situación, pues fueron sustituidos por penas no privativas totalmente.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Existe una unidad de aproximadamente dos horas de deportes por casa con presencia de profesor de educación física. las instalaciones deportivas y recreativas se encuentran en cada casa y no se visualizan falta de insumos.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Cada casa cuenta con cancha de futbolito, de las cuales dos están con pasto sintético. Además se dispone de maquinas de ejercicios, implementos de fuerza, mesa de ping pong, TV, música y para los días de calor piscina ya sea estructural o armable.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	las actividades deportivas recreativas son organizadas directamente por el centro a través de sus funcionarios sin que exista relación con los procesos educativos.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	En las casas 1, 2, 3 existen espacios adecuados como bibliotecas y para el desarrollo de la lectura, aunque no son de la misma calidad entre ellas, y solo en algunas hay actividad de fomento lector.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Si se encuentra dentro de los planes de trabajo y los jóvenes en esta condición cuentan con su propia oferta tanto educacional como recreativa, a través del CEIA además del apoyo del ASR, y además de la oferta de talleres del centro.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de	El tiempo de permanencia no se puede determinar por que la casa que funciona como CIP, es reciente. pese a ello cuentan con matricula y apoyo del ASR.

N°	Pregunta	Respuesta
9	<p>permanencia de los jóvenes al interior del Centro.</p> <p>Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.</p>	<p>Debe evaluarse en una próxima visita.</p>
10	<p>De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.</p>	<p>Se observa una adecuada coordinación de modo de no interferir en los procesos de cada uno, a través de la "coordinación formativa", principalmente mediante reuniones entre la coordinadora formativa, jefatura técnica, ASR, CEIA.</p>
11	<p>De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.</p>	<p>Se estableció en el área educativa formal el PIE (programa de integración escolar) para aquellos casos de mayores dificultades en el ámbito escolar. Las reuniones de coordinación del área formativa como practica habitual.</p>
12	<p>Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.</p>	<p>Si existe una coherencia dada por el plan de intervención, aunque en los hechos se observa una intervención de aplicación general par todos los jóvenes.</p>
13	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se observan la pronta implementación de nueva biblioteca, mejora en las instalaciones deportivas. Contar con el programa PIE.</p>
14	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>La oferta de capacitación no está a disposición de todos los jóvenes, pues esta está se asignan a cada casa, de manera rotativa, sin un criterio técnico o de intervención.</p>
15	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. El cambio de carácter del centro de CRC a solo CIP, presenta un desafío para las practicas formativas dadas las diferencias de ambas poblaciones y las dificultades para programar en mediano y largo plazo. 2. Que la oferta socioeducativa, en especial de capacitación esté disponible para todos los jóvenes que la necesiten y requieran, sin importar en que casa se encuentran habitando.</p>
16	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>1. en relación a la definición metodológica, se mantiene los diseños contradictorio.</p>

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa cómo funciona el sistema de alimentación.</p>	<p>Se preparan los alimentos en la cocina, donde son porcionados, y retirados por los educadores de cada casa, en donde son servidos en los comedores, perdiendo alimentación el control del proceso.</p>
2	<p>¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?</p>	<p>Si, es enviada por la dirección regional.</p>
3	<p>¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?</p>	<p>No.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, se puede observar los menús de toda la semana.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	si
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si, se realiza trabajo directo con enfermería, para cubrir la necesidades alimenticias especiales.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina, se encuentran en óptimas condiciones, no así donde los jóvenes reciben sus alimentos.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Los implementos utilizados permiten que los alimentos mantengan la temperatura al llegar a la casa, pero el lugar donde reciben no estan del todo adecuados.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Cocina cumple con todas las condiciones.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Comedores de casa, se necesita que los condicionen para que sean espacios que cumplan con los estándares mínimos para que los jóvenes puedan recibir sus alimentos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Los comedores deben contar con mobiliario adecuado, pintar murallas, reparar los destrozos, mejorar la iluminación. 2. Que el area de alimentación de haga cargo de todo el proceso y que sirvan las raciones a los jóvenes.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoras en la cocina.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El centro inicia una conversión completa al modelo CIP en dicho contexto el programa PAI se prepara para ajustar su estrategia interventiva. En la actualidad las fases centrales se desarrollan desde la perspectiva de la profundización diagnóstica y el tratamiento propiamente tal. El equipo interventor está compuesto por 16 profesionales: 1 Director (psicólogo), 1 psiquiatra (8 horas), 1 psicólogo, 2 trabajadores sociales, 2 técnicos en rehabilitación de drogas, 1 terapeuta ocupacional, 1 tallerista. Faltaría por incorporar una reciente baja de profesional psicólogo. Los jóvenes son evaluados inicialmente por los profesionales de Sename que realizan el tamizaje inicial y ellos posteriormente como programa realizan la evaluación y confirmación diagnóstica respectiva. El abordaje de casos se realiza mediante triadas (1 Ps, 1 Ts y 1 Téc).
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Se considera adecuado el protocolo de referencia en tanto en virtud de que permite cumplir con los requerimientos de los programas interventores para la correcta derivación, confirmación diagnóstica e incorporación a

N°	Pregunta	Respuesta
		tratamiento. Se informa que en mesas de trabajo de la red se han generado propuestas para homologar protocolos y fichas de derivación permitiendo con ello una mayor fluidez en las derivaciones que el centro dada su cobertura (región metropolitana) realiza en la temática del tratamiento de drogas.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	Efectivamente, al momento de la visita el programa PAI mantiene una lista de espera de 10 jóvenes, lo que representa una brecha abordable en virtud de la rotación de jóvenes en modelo CRC.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	El médico psiquiatra registra en ficha clínica del programa su diagnóstico y tratamiento farmacológico establecido y consigna mediante receta respectiva en la unidad de salud del centro las indicaciones para los jóvenes que lo requieran, siendo dicho profesionales de la unidad de salud los encargados de la administración de los medicamentos respectivos.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	El programa PAI participa de análisis de casos establecidos por lineamientos técnicos de sename, dichas instancias permiten entrega de información, alinear estrategias de intervención o generar acciones encaminadas a favorecer por ejemplo una derivación a la Unidades especializadas de salud mental. El trabajo de coordinación se evalúa favorablemente en tanto también las duplas sename participan en reuniones de análisis de casos del PAI
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1. El programa cuenta operativamente con espacios para la atención terapéutica (Box) 2. Se ha reducido lista de espera en comparación a visita anterior 3. En ciernes licitación de Senda permitiría mejorar la oferta en cuanto horas de profesionales
7	Señale aspectos negativos a considerar.	En cuanto instalaciones de trabajo para el equipo interventor se observa reducido espacio conformado por containers acondicionados. Considerando la cantidad de profesionales del programa resultaría conveniente ampliar y acondicionar las dependencias favoreciendo el cuidado del equipo interventor y el desarrollo de su cometido
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Continuar con el trabajo multidisciplinario dentro del PAI y con los demás intervinientes. 2. Asegurar la pronta habilitación de espacios adecuados para el desarrollo del equipo interventor 3. Generar capacitaciones o instancias de retroalimentación con programas PAI que abordan población CIP de manera de ajustar modelos interventivos y desarrollar fortalezas frente al nuevo escenario de conversión del centro.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se reitera observación del 1er. semestre 2016.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	los espacios para visitas familiares es en la misma casa del joven, los miércoles y domingo, en la mañana en casas 1 y 4 y en la tarde en casas 2 y 3, por tres horas. En cuanto a la visita conyugal, se realiza en dos piezas que están destinadas para esos fines, debidamente acondicionadas, a la que los jóvenes que cumplan con los requisitos preestablecidos postulan.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	Si.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Por demanda esporádica, y además, al ahora el centro contar con imputados, los defensores penales públicos deben necesariamente concurrir a visita cada 15 días. Son realizadas las visitas de los abogados en las mismas casas en las que se encuentran los jóvenes.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No se consigna en los expedientes, solo existe informes del centro en casos estimarse como positivo el proceso de intervención de los jóvenes. En general esta solicitudes los jóvenes la solicitan en la visita de cárcel de la magistratura.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe uno por casa con poco uso y sin implementos a disposición para su libre utilización. Ciertos espacios de intervención a veces permiten conocer opiniones y/o solicitudes.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No existe como sanción la restricción al derecho de visita.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No se restringen las visitas como mecanismo de sanción, cumpliendo la normativa vigente.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay espacio y oficinas para atención de abogados con imputados
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Habilitar espacio para entrevista de abogado-imputado. 2. Socializar el uso de buzón de sugerencias, y facilitar implementos para su uso.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se ha superado las observaciones del semestre anterior.

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC San Joaquín
Director	: MARIA LORETO MOSCOSO GUERRA
Correo electrónico	: maria.moscoso@sename.cl
Dirección	: Canada Nº 5359 San Joaquín
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	27/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	12/05/2016
3	Hora inicio visita	10:05
4	Hora término visita	13:02
5	Nombre Centro	CIP CRC SAN JOAQUIN
6	Dirección	CANADA Nº 5351
7	Comuna	SAN JOAQUIN
8	Año Construcción	1990 / 2006 COMO CIP
9	Fono	225898800
10	Nombre Director / Profesión	MARIA LORETO MOSCOSO GUERRERO / PSICÓLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	MACARENA RODRÍGUEZ LABARCA / PSICÓLOGA Y ERIKA CONTRERAS MUÑOZ / PSICOPEDAGOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MARCELA LEY CORVALAN / ADMINISTRADORA PÚBLICA
13	Fecha de emisión de informe	14/11/ 2016
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	DANIEL INOSTROZA TORO (S) / SUBOFICIAL DE GENDARMERÍA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACIÓN ACJ / LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS / 1ER. AÑO CISC	
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
18	CAROLINA SALVO SAAVEDRA	CORPORACIÓN OPCIÓN / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
19	RAFAEL MELLA GALLEGA	FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA / PSICÓLOGO / 1ER. AÑO CISC	
20	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE / PROFESOR Y MAGISTER / 1ER. AÑO CISC	
21	OMAR RIVA ORÓSTICA	FUNDACIÓN PROYECTO B / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
22	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE / ASISTENTE SOCIAL MA PHD/ 1ER. AÑO CISC	
23	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE / T. SOCIAL / 7MO. AÑO CISC	
24	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL / ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
25	CLAUDIA PIZARRO LUCO	CORTE APELACIONES DE SANTIAGO / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	
26	SANDRA REVECO VALDÉS	FISCALÍA SUR / ABOGADA / 6TO. AÑO CISC	
27	DANIELA SAN MARTIN SAN MARTIN	UNICEF / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	<p>El CIP de San Joaquín, tiene capacidad para 252 jóvenes. Actualmente el Centro cuenta con 214 jóvenes. hay que hacer presente que mediante ORD N°2655 de 02 de septiembre de 2016, la Directora del Sename informó la decisión adoptada en relación a la utilización de plazas en la Región Metropolitana, que justificó señalando que la IP ha aumentado en relación a la sanción de internación en régimen cerrado, lo que ha provocado un desequilibrio de población en los centros de la RM. Esto ha ocasionado que el Centro de San Joaquín, destinado a la IP de adolescentes, se encuentra sobre su capacidad, con efectos tales como falta de seguridad, calidad de vida de los internos y la implementación de la rutina diaria. Señala además que los Centros de Santiago para IP femenino y masculino se encuentran con capacidad completa y por el contrario los Centros de San Bernardo y Til Til para condenados, su capacidad está subutilizada. por ello modifica el circuito, señalando que el Centro de San Joaquín, seguirá atendiendo imputados y para bajar el número de imputados a un nivel óptimo se habilita San Bernardo para la atención de imputados. San Bernardo solo será para imputados y el Centro de Til Til solo para condenados. Se mantienen las 8 casas. En la casa 1, hay 40 plazas y viven 35, corresponde a jóvenes que cursan 1° y 2° Básico y 1° y 2° medio. La casa 2, dotación 32 y hay 23 jóvenes, cursan 1°, 2°, 3° y 4° medio y 7° y 8° básico . Casa 3, hay 34 plazas, hay 26 jóvenes, que</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	cursan 7° y 8° básico y 3° y 4° medio. Casa 4, plazas 34 y hay 24 jóvenes que cursan 1°, 2° medio y 1° y 4° básico. Casa 5, hay 30 plazas y 30 jóvenes actualmente, que cursan 7° y 8° básico y 1° y 2° medio. Casa 6, hay 32 plazas y viven 24 jóvenes que cursan 7° y 8° básico y 3° y 4° medio. Casa 7, hay 32 cupos y hay 22 jóvenes que cursan 5°, 6°, 7° y 8° básico. Casa 8, hay 30 jóvenes y las mismas plazas, cursan 1° y 4° medio.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	No existe sobrepoblación actualmente, atendida la medida dispuesta por la Directora del Sename e informada mediante ORD 2655 de septiembre de este año. Se mantiene criterios definidos que dicen relación al nivel educacional, compromiso delictual, conflictividad entre pares tanto a nivel internos o en el exterior. no es posible efectuar separación o segregación en el día en relación a la edad de los jóvenes. Sólo en la noche duermen en piezas separadas.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	no aplica
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Ha sido excepcional. Ha ocurrido en dos ocasiones, en cuyo caso ha sido dispuesta la permanencia en la enfermería. En todas las actividades diarias, se ha efectuado diferenciadamente respecto del resto de los jóvenes, sin actividades grupales. No existe protocolo ni regulación del Centro en estos casos.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	no aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. La descongestión del Centro mediante una medida de carácter Regional que permite bajar el número de jóvenes internos en este Centro.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. La falta de segregación de mayores y menores para pernoctar en los dormitorios. 2. Falta de protocolo o regulación en casos de ingreso de jóvenes transgéneros/transsexual o homosexual. 3. El impacto que puede genera la medida de traslado de jóvenes desde el CIP de San Joaquín a San Bernardo, atendida la lejanía del Centro. Este impacto puede ser a nivel del contacto del joven con su entorno familiar
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Mejorar el sistema de segregación de mayores y menores en las casas durante el día. 2. Protocolizar el ingreso, estadía, actividades sobre la población de jóvenes transgéneros/transsexuales. 3. Efectuar seguimiento a cada uno de los casos de jóvenes trasladados desde el CIP de San Joaquín al Centro de San Bernardo, a fin de evaluar el impacto que pudiera tener en el derecho de los jóvenes de mantener un contacto familiar fluido y permanente.

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Sin Observaciones

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	<p>Lo dotación efectiva constatada en visita, por casa es la siguiente: casa 1; para 35 jóvenes se cuenta con 2 educadores de trato directo (ETD); y 1 coordinador diurnos. 2 Profesionales encargados de casos. casa 2; para 22 jóvenes se cuenta con 2 educadores de trato directo (ETD); y 1 coordinador diurnos. 1 Profesionales encargados de casos y profesional Interventor clínico. casa 3; para 26 jóvenes se cuenta con 3 educadores de trato directo (ETD); y 1 coordinador diurnos. 1 Profesionales encargados de casos y 1 profesional interventor clínico. . casa 4; para 24 jóvenes se cuenta con 2 educadores de trato directo (ETD); y 1 coordinador diurnos. 2 Profesionales encargados de casos y 1 profesional interventor clínico. . casa 5; para 30 jóvenes se cuenta con 2 educadores de trato directo (ETD); 1 Profesionales encargados de casos y 1 profesional interventor clínico. . casa 6; para 24 jóvenes se cuenta con 1 educadores de trato directo (ETD); y 1 coordinador diurnos. 1 Profesionales encargados de casos y 1 profesional interventor clínico. . casa 7; para 24 jóvenes se cuenta con 0 educadores de trato directo (ETD); y 1 coordinador diurnos. 1 Profesionales encargados de casos y 1 profesional interventor clínico. . casa 8; para 30 jóvenes se cuenta con 2 educadores de trato directo (ETD); y 1 coordinador diurnos. 1 Profesionales encargados de casos. Otros cargos: 1 Directora (interina); 2 Jefaturas técnicas; 1 Jefa de personal; 1 Jefa Administrativa (con licencia medica) y 1 Jefe de contabilidad, Coordinadores de turno nocturno 2 cumpliendo funciones y 2 con licencia medica. De acuerdo a la información entregada por el centro, al momento de la visita 38 funcionarios se encontrarían con licencia medica prolongada (superiores a 6 meses) y durante el mes de septiembre 2016 se habrían presentado 96 licencia denominadas breves.</p> <p>Se detecta personal de trato directo insuficiente para cumplir con los requerimientos mínimos de la atención hacia los adolescentes o jóvenes que se encuentran en internación provisoria. Destacar que al momento de la visita ninguna casa se encontraba con la dotación de personal completa. Se considera que la forma de abordar la falta de personal, mediante turnos rotativos de 3x2, aumenta la posibilidad de enfermedades laborales de tipo neurosis laboral, burnout, clima laboral inadecuado y afectada calidad de vida de los trabajadores (ámbitos familiares y</p>
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	

N°	Pregunta	Respuesta
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	sociales). Por lo tanto se presume que la intervención realizada hacia los adolescentes o jóvenes en internación provisoria, no cumple con estándares mínimos de calidad esperados. Se mantienen capacitaciones atinentes a las necesidades de los trabajadores que realizan la intervención en el centro, no obstante, es pertinente levantar desde el equipo otras necesidades de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes infractores de ley, por ejemplo genero, diversidad sexual, entre otros.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	NO APLICA
5	Señale aspectos favorables a considerar.	La incorporación de estudiantes en practica que apoyan gestión de intervención en algunas casas.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Personal insuficiente para cumplir con la intervención. 2.- Alto numero de licencias medicas prolongadas y breves. 3.- Ausentismo laboral sin justificación legal. 4.- Mecanismo de turnos rotativos para remplazar funcionarios. 5.- Evidente sobrecarga laboral de los interventores de trato directo.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Aumentar estándar personal de trato directo para la intervención. 2. Realizar modificaciones al sistema de turnos rotativos con el fin de evitar que los trabajadores tengan sobrecarga laboral. 3. Contar con un sistema eficiente y eficaz de remplazo para poder cubrir dotación de personal que se encuentren con licencias medicas breves o situación de ausentismo. 4. Revisar sistema de remplazo para poder cumplir de manera eficiente y eficaz con dotación de personal en el centro que se encuentren con licencias medicas prolongadas. 5. Agilizar el proceso de contratacion de los reemplazos en caso de licencias medicas que pueden gestionar directores de centro. 6.- Levantar propuestas de capacitación de acuerdo a las necesidades del equipo, entre ellas enfoque de género, resolución adecuada de conflictos, habilidades de mediación, manejo de medicamentos y Burnout. 7.- Aumentar o adecuar dotación de personal de atención directa (ETD, PEC. PIC y Personal Paramédico) en horarios nocturnos .
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- Se mantiene observación respecto de necesidad de evaluar mecanismo de turnos. 2.- Se mantiene la necesidad de insistir en las instancia correspondientes para remplazar cargos vacantes y/o de licencias medicas. 3.- No se observa la realización de revisión respecto de las políticas de remplazo. 4.- Se mantiene necesidad de genera programa de cuidado de equipo al interior del centro.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>El centro cuenta con una casa exclusiva para este fin, la cual corresponde a la CASA 9 o sección de separación de grupo, que cuenta con seis dormitorios, individuales y sin tv, y baño independiente. Esta casa se encuentra en regular estado, no cuenta con buena iluminación.</p> <p>Este centro cuenta con 8 casas habitaciones, que permiten segregar adecuadamente, según el criterio del centro. Cabe destacar que las 8 casas habitación, presentan condiciones de infraestructura y equipamiento muy dispares, como se explicitara a continuación: CASA 1: Al ingreso presenta un patio con cancha, una pileta con tortugas, un acuario con peces, y jaula con pájaros, mantiene una excelente ornamentación, tiene una pérgola que hace de comedor en verano, con mesas y sillas, la casa en sí cuenta con un living y comedor con muebles repisas, sofá y dos siales, incluso mantienen decoración de cuadros y otros, asimismo una cocina equipada con mueble y lavaplatos, donde no se cocina, mantiene un refrigerador y microondas, luego tiene un pasillo con 10 dormitorios, cada uno de ellos mantiene una tv empotrada, y dos baños comunes. Mantiene también una sala de clases y sala de talleres. En el patio tienen una parrilla y un horno de barro para actividades de esparcimiento. Esta casa es la que en mejor estado de mantención y aseo se presenta. Sin perjuicio, presenta filtraciones de aguas lluvias en el cobertizo, el agua de lluvia no drena en el patio y el agua entra a los dormitorios por las puertas que dan al patio cuando rebota el agua que cae de las canaletas. Como así requiere una ampliación del baño común que está en el patio. CASA 2: Al ingresar a ella se evidencia una cancha con piso de baldosa, tienen una pérgola techada, que hace las veces de comedor, mantienen un horno de barro, parrilla y una mesa de ping-pong, el comedor sirve de sala de clases, y el living sirve de sala de los educadores. Mantiene dos baños, uno externo y otro interno, tiene sala y talleres y 8 dormitorios. Esta casa se presenta en regular estado de conservación. Sin perjuicio, presenta filtraciones de aguas lluvias en el cobertizo, el agua de lluvia no drena en el patio y el agua entra a los dormitorios por las puertas que dan al patio cuando rebota el agua que cae de las canaletas. CASA 3: Mantiene comedor y sala de estar con tv, sala de clases y taller, tiene un microonda y refrigerador. Solo tienen un computador, presenta 7 dormitorios y baño compartido. Sin perjuicio, presenta filtraciones de aguas lluvias en el cobertizo, el agua de lluvia no drena en el patio y el agua entra a los dormitorios por las puertas que dan al patio cuando rebota el agua que cae de las canaletas. CASA 4: Presenta una cancha de futbolito, una sala de multiuso, living comedor, 8 dormitorios y</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>Este centro cuenta con 8 casas habitaciones, que permiten segregar adecuadamente, según el criterio del centro. Cabe destacar que las 8 casas habitación, presentan condiciones de infraestructura y equipamiento muy dispares, como se explicitara a continuación: CASA 1: Al ingreso presenta un patio con cancha, una pileta con tortugas, un acuario con peces, y jaula con pájaros, mantiene una excelente ornamentación, tiene una pérgola que hace de comedor en verano, con mesas y sillas, la casa en sí cuenta con un living y comedor con muebles repisas, sofá y dos siales, incluso mantienen decoración de cuadros y otros, asimismo una cocina equipada con mueble y lavaplatos, donde no se cocina, mantiene un refrigerador y microondas, luego tiene un pasillo con 10 dormitorios, cada uno de ellos mantiene una tv empotrada, y dos baños comunes. Mantiene también una sala de clases y sala de talleres. En el patio tienen una parrilla y un horno de barro para actividades de esparcimiento. Esta casa es la que en mejor estado de mantención y aseo se presenta. Sin perjuicio, presenta filtraciones de aguas lluvias en el cobertizo, el agua de lluvia no drena en el patio y el agua entra a los dormitorios por las puertas que dan al patio cuando rebota el agua que cae de las canaletas. Como así requiere una ampliación del baño común que está en el patio. CASA 2: Al ingresar a ella se evidencia una cancha con piso de baldosa, tienen una pérgola techada, que hace las veces de comedor, mantienen un horno de barro, parrilla y una mesa de ping-pong, el comedor sirve de sala de clases, y el living sirve de sala de los educadores. Mantiene dos baños, uno externo y otro interno, tiene sala y talleres y 8 dormitorios. Esta casa se presenta en regular estado de conservación. Sin perjuicio, presenta filtraciones de aguas lluvias en el cobertizo, el agua de lluvia no drena en el patio y el agua entra a los dormitorios por las puertas que dan al patio cuando rebota el agua que cae de las canaletas. CASA 3: Mantiene comedor y sala de estar con tv, sala de clases y taller, tiene un microonda y refrigerador. Solo tienen un computador, presenta 7 dormitorios y baño compartido. Sin perjuicio, presenta filtraciones de aguas lluvias en el cobertizo, el agua de lluvia no drena en el patio y el agua entra a los dormitorios por las puertas que dan al patio cuando rebota el agua que cae de las canaletas. CASA 4: Presenta una cancha de futbolito, una sala de multiuso, living comedor, 8 dormitorios y</p>

N°

Pregunta

Respuesta

baño, todo en regular estado de conservación. Sin embargo según refiere educador, se llueve en invierno, sobre todo, en el ala oriente de los dormitorios. Se mantiene la humedad en la salida del baño el cual se encuentra en mal estado, con las murallas de las cabinas del WC destruidas y las puertas de las mismas oxidadas y en mal estado. CASA 5: Presenta living y comedor, equipado con tv, microonda y refrigerador, sala de clases con inmobiliario en mal estado, falta aseo. Presenta 8 dormitorios, baño común en mal estado, filtración y humedad. Esta casa también presenta filtraciones de aguas lluvias, en el espacio común que hace las veces de living comedor y en la unión de la casa y el cobertizo. CASA 6: Presenta 8 dormitorios, baño, oficina de dupla, sala de coordinador y en general igual disposición que las otras casas, sin embargo se presenta en muy mal estado. Los baños se tapan, presenta diversas filtraciones de agua, las cerámicas están quebradas y faltan muchas de ellas. La pintura de toda la casa, en especial dormitorios y pasillos, se encuentra en pésimas condiciones, descascaradas, especialmente en los techos. Presenta filtraciones en el cobertizo, varias planchas están quebradas, se informa que cuentan con los materiales, planchas de Zinc para arreglar el cobertizo del patio interior. CASA 7: Presenta 8 dormitorios, baño, oficina de dupla, sala de coordinador y en general igual disposición que las otras casas. En particular es relevante el problema de filtración de agua que tienen los baños, en muy mal estado, la humedad y el agua, traspasan las murallas y vuelve inhabitables los dormitorios que colindan con el baño. De igual manera presenta filtraciones de aguas lluvias, en el espacio común que hace las veces de living comedor y en especial se vuelve peligrosa la filtración de agua que presenta la oficina del educador, pues da justo al tablero eléctrico. Actualmente no tiene agua caliente, mantiene el calefón malo. CASA 8: Presenta 8 dormitorios, baño, oficina de dupla, sala de coordinador y en general igual disposición que las otras casas. En particular es relevante el problema de filtración de agua que tienen los baños. Se evidencia la pintura interior renovada, sin embargo siguen filtraciones de aguas lluvias en el dormitorio 1. En líneas generales, todas las casas presentan por regla general un patio interior que está muy mal mantenido. Por último, cabe referir que en mayor o menor medida todas las casas presentan filtraciones de aguas lluvias como así en los cobertizos de sus patios y en especial las casa N° 1, 2 y 3, se les inunda totalmente el patio central que está al ingresar a las casas, ya que no cuentan con un debido drenaje. Y en especial de la casa 4 en adelante, mantienen los baños en muy malas condiciones.

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	Todas las casas cuentan con luz eléctrica, agua potable, calefacción por estufa a gas y agua caliente por calefón. En cuanto al equipamiento necesario para las necesidades de los jóvenes, hay que tener en cuenta que los jóvenes internos están bajo medida cautelar de internación provisoria, por lo que no responden a un plan de intervención por sanción, más de igual manera durante su estadía participan de la oferta interna del centro, de talleres y educación, de la manera que se explicitara en el factor educación, sin perjuicio en la mayoría de las casas -como ya se refirió en el numeral 2- tienen sala de clases y talleres, más el centro cuenta con un módulo de oficinas y 4 salas de talleres, donde se desarrolla los talleres de: alfombras y murales; textil y tejido; pintura en acrílico; huertos verticales; de arte en pintura y madera; mueblería y cerámica gres, cuentan con materiales suficientes e infraestructura adecuada. Además, al interior del centro se encuentra el colegio particular subvencionado "Pestalozzi", que otorga a los jóvenes educación básica y media, por ciclos, cuenta en lo que a infraestructura se refiere, con cinco salas de clases, oficina, sala de profesores y baño de alumnos, el cual pese a seguir en mal estado de conservación, ya no presenta filtraciones de agua en la muralla exterior que da al ingreso del colegio, pues se informa que se reparó. El colegio requiere urgente la construcción de un segundo piso, para implementar entre otros, sala de computación y biblioteca. Todas las casas - como se refirió en el numeral 2- tienen patio, ya sea central o interno, las que cuentan para el entretenimiento con mesas de ping-pong y taca-taca, habiéndose renovado éstos en octubre de este año. En la rutina diaria pueden hacer uso de la infraestructura general que tiene el centro, como el gimnasio, el cual aún se llueve. Cuentan además con una cancha de pasto sintético, el cual se encuentra en mal estado y requiere urgente de un cambio del pasto sintético y otra de cemento y a la entrada del centro, en un espacio común con máquinas de ejercicio, bajo una pérgola. Finalmente también cuentan con la Biblioteca UC, la que tiene un extenso inventario de libros y revistas y un proyector.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	Cuentan además con una cancha de pasto sintético, el cual se encuentra en mal estado y requiere urgente de un cambio del pasto sintético y otra de cemento y a la entrada del centro, en un espacio común con máquinas de ejercicio, bajo una pérgola. Finalmente también cuentan con la Biblioteca UC, la que tiene un extenso inventario de libros y revistas y un proyector.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No se aplica.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>El centro cuenta con una enfermería, la cual se observa con una organización de espacios diferenciados, para atención ambulatoria y chequeos que requieran la privacidad necesaria, sin embargo al no contar ésta con la autorización sanitaria de sus dependencias, vuelve incierto el hecho de que cumpla con los estándares mínimos para su funcionamiento.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Al no presentar avances respecto del semestre anterior, cabe destacar la renovación completa, a inicios de octubre, de taca- taca y mesas de ping –pong, para todas las casas, como así que se cuenta con los materiales para reparación de cerámicas en los baños, en las casas 4, 5 y 8, y en la casa 6 se cuenta con los materiales para arreglar el techo del cobertizo. Sin perjuicio, al igual que en el informe anterior, se destaca la Biblioteca UC, por su alto nivel de equipamiento, como así cabe destacar la implementación y calidad de los talleres generales del centro, que en este tipo de medida - internación provisoria- suelen tener un efecto terapéutico en los jóvenes, de igual manera es muy favorable la existencia del colegio Pestalozzi, que salvo ciertas observaciones, reproduce todo lo esperable tal cual un colegio en el medio libre.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Las filtraciones de aguas lluvias en todas las casas, la inundación de los patios de las casas N° 1, 2 y 3 que presentan falta de drenaje de las aguas, patios que son casi en su totalidad de cemento, por lo que debería efectuarse un estudio serio del tipo de tierra y el desnivel para dar una solución real, pues funcionarios del centro refieren efectuar mejoras pero que las mismas no dan resultados. Como así, en las mismas casas, la filtración de aguas lluvias a los dormitorios, por las puertas que dan al patio, el agua ingresa por debajo de la puerta. Las filtraciones e irregular construcción de los cobertizos de las casas. El estado e implementación de las casas, que conforme avanza su numeración, avanza su deterioro. Las casas 5 a la 8 presentan filtraciones y húmeda en los baños, mala mantención del equipamiento, como así en especial la casa 6 y 7, los baños deben en forma urgente rehacerse ya que las condiciones son deplorables y existe filtraciones de aguas que inundan el baño y se traspasa a las habitaciones que colindan con él mismo. El gimnasio, que aún no se ha reparado y se llueve, como así el mal estado de la cancha de fútbol de pasto sintético, el cual presenta hoyos, lo que podría incluso podría provocar accidentes en la práctica deportiva.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Efectuar la reparación de todos los techos y cobertizos de todas las casas del centro, pues en menor o mayor medida todas se llueven. 2. Efectuar reparación de los baños de las casas 4 en adelante, en especial intervenir en forma urgente los baños de las casas 6 y 7, en</p>

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>particular por su pésimo estado y filtración de agua. 3. Reparar el gimnasio, en particular el techo, efectuando además una mantención a la pintura y piso. 4. Reparar la cancha de fútbol de pasto sintético, el cual presenta hoyos, lo que podría incluso podría provocar accidentes en la práctica deportiva. 5. Respecto de los patios principales de las casas 1,2 y 3, en forma urgente efectuar un estudio serio del tipo de tierra y el desnivel para dar una solución real respecto de la inundación de sus patios por falta de drenaje, al ser éstos casi por completo de cemento, lo que provoca que incluso entre agua por debajo de las puertas externas en algunos dormitorios, pues funcionarios del centro refieren realizar en cada invierno mejoras, como hacer surcos, picar la tierra, etc. 6. Ejecutar la ampliación del colegio Pestalozzi, a fin de favorecer la existencia de una sala de computación y de una biblioteca. Además, mejorar el baño que utilizan los alumnos del colegio.</p> <p>Se mantienen casi todas las observaciones efectuadas el semestre pasado.</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El centro cuenta con un plan de emergencias actualizado. Contempla la gestión de emergencias en caso de Incendio, sismo, escape de gas, inundación, intoxicación, explosivos y accidentes. Además la gestión de conflictos como rescate de internos, fuga de internos, motín, agresiones, autoagresiones y robo. Siendo el Director del centro o el coordinador de turno el encargado de emergencias, dependiendo si es de día o de noche, existen cuatro brigadas para responder a diferentes contingencias. Brigada de Incendio, evacuación, primeros auxilios y capacitación.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Existen 48 cámaras, [REDACTED]. En caso de emergencia detectada por la sala de cámaras [REDACTED]
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Personal de Sename informa que tanto la red seca como la red húmeda están en buen estado. Sin embargo no es posible acceder a respaldo por parte de bomberos en relación al buen estado de ambas redes.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de escape en todas las casas, las que no están bien demarcadas. Además se pueden utilizar las ventanas como vía de escape en caso de emergencia. Las vías están operativas y despejadas.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se realizó un simulacro básico, consistente en la evacuación de jóvenes y conteo. No se desplegó la red húmeda ni se utilizó la red seca.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Existe un protocolo de contingencia actualizado. Incluye los mismos puntos que el protocolo de emergencias de Sename, pero indica las funciones de GENCHI:
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Día. Director del centro. Noche. Coordinador de turno.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Protocolo de intervención específico para GENCHI. Compra de mangueras para riego de áreas verdes. Antes se utilizaba la red húmeda.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Señalética de emergencias es deficitaria en todas las casas y áreas comunes. No se han realizado un simulacro completo de emergencias, con bomberos y desplegando las redes húmeda y seca del centro. El material de emergencias se encuentra distribuido en dos espacios, sin embargo este se encuentra en bolsas plásticas (llenas de polvo) lo que indica que no se han usado en simulacros y hacen difícil su uso en caso de urgencia.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	2. Realizar simulacro de emergencia con bomberos y mantener respaldo de pruebas satisfactorias en red seca y húmeda. 3. Mejorar la señalética de emergencias, sobre todo las vías de evacuación en las casas y las zonas de seguridad del centro. 4. Realizar un simulacro completo de emergencias, incluyendo personal de bomberos, el despliegue de la red húmeda y prueba de la red seca. 5. Mantener el material de emergencias en un espacio protegido y listo para ser usado.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Se repararon los gabinetes observados. 2. No se ha instalado un sistema de señalética adecuado. 3. No se han instalado cámaras en pasillos y dormitorios. 4. Se reemplazaron extintores con carga vencida. 5. No se ha capacitado a personal en manejo de extintor de espuma presurizada. 6. Se ha incorporado el personal a los simulacros, sin embargo es importante considerar la participación de bomberos. 8. Se reparó luminaria suelta en sector ingreso. 9. Se reparó interruptor suelto en casa dos.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	se observan los comités disciplinarios y la planilla y no se observan aspectos nuevos respecto a CISC anterior
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe un registro de los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante el último año al interior del Centro, en formato Excel, actualizado —en este momento— hasta mediados de octubre. Dicho registro consigna sólo el nombre del joven; no obstante, siendo una planilla Excel, fácilmente se puede filtrar dicha información en caso de ser necesario. Adicionalmente, respecto de cada joven que haya resultado sancionado por una falta grave, dicha circunstancia se informa al respectivo tribunal, y se consigna en la plataforma interna SENAINFO.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Los hechos más comunes que dan lugar a comités disciplinarios son: peleas o agresiones entre pares; posesión o consumo de drogas; posesión de elementos prohibidos —celulares; encendedores; cargadores; cables USB; etc.—.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	A nivel general cabe exponer que, al ingresar al Centro, el equipo de casa da a conocer al joven la normativa interna y régimen de sanciones; más adelante, a efectos de reforzar el cumplimiento de las normas internas, se verifican constantes intervenciones y encuadres conductuales por parte de los equipos de casas hacia los jóvenes, así como charlas jurídicas generales e intervenciones específicas del abogado del Centro en contexto de los mismos comités realizados. Por otro lado, en relación a hechos concretos, las medidas adoptadas —fuera de las decisiones disciplinarias que digan relación con anotaciones en hoja de vida, que luego se plasman en los informes de permanencia, e informaciones a tribunal respectivo— dependerán, evidentemente, de la naturaleza y entidad del hecho. Así, por ejemplo, respecto de peleas o agresiones entre pares, las medidas pueden comprender, según el caso, separación de grupo de los agresores, cambio de unidad de los agresores o del agresor, encuadres conductuales con los agresores, intervenciones con el agredido, etc. Respecto a consumo o posesión de drogas, o posesión de elementos prohibidos, las medidas pueden comprender, según el caso —y adicionalmente a la incautación de las especies, así como de las intervenciones especializadas propias de un tratamiento por consumo problemático de drogas—, el encuadre conductual y eventuales medidas adicionales de control al ingreso de visitas, si existen antecedentes fundados de que la droga o elementos ingresaron por esa vía. Estas últimas medidas, en orden creciente, son: solicitar a

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>Gendarmería un chequeo más exhaustivo de las visitas; la realización de la visita en el sector de área técnica; y la suspensión temporal del visitante específico respecto del cual existan antecedentes fundados que permitan establecer que ha infringido la normativa respectiva.</p> <p>La separación de grupo se verifica en aquellos casos en que resulta estrictamente necesario para asegurar la integridad de los jóvenes internos, conforme a instructivo del Centro, que las explicita en los siguientes términos: La separación de grupo se verifica sólo por el tiempo necesario para adoptar las medidas necesarias para reintegrar a todos los jóvenes involucrados a la rutina normal del Centro, tal y como verificar compensación emocional de los jóvenes alterados, encuadres conductuales, intervenciones y adopción de acuerdos de conducta, cambios de unidad, etc., según circunstancias del caso. Lo anterior implica que, normalmente, las separaciones se verifican por corto tiempo —lapso de horas, o transcurso de una noche—, de modo que no resulta necesario generar una rutina especial. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellos casos en que la separación de grupo se extiende por más de una jornada, se procura generar una rutina alterna, con atención de equipo psicosocial, equipo educativo, programa de tratamiento de drogas, etc., compatibilizados con las atenciones médicas, visitas familiares, de abogados, de delegados, etc., según proceda. La única actividad que siempre se suspende, por razones de seguridad, es la asistencia al colegio, la cual se ve sustituida, cuando resulta del caso, por actividades del equipo educativo del Centro o del programa de reescolarización. Cabe señalar, además, que al inicio y término de toda separación de grupo, e independientemente de su extensión, personal de Unidad de Enfermería del Centro realiza constatación de lesiones a los jóvenes separados; asimismo, y nuevamente sin importar la duración de la medida, se informa al tribunal respectivo al término de ésta, dando cuenta de los hechos que la motivaron y las decisiones adoptadas.</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>La separación de grupo se verifica sólo por el tiempo necesario para adoptar las medidas necesarias para reintegrar a todos los jóvenes involucrados a la rutina normal del Centro, tal y como verificar compensación emocional de los jóvenes alterados, encuadres conductuales, intervenciones y adopción de acuerdos de conducta, cambios de unidad, etc., según circunstancias del caso. Lo anterior implica que, normalmente, las separaciones se verifican por corto tiempo —lapso de horas, o transcurso de una noche—, de modo que no resulta necesario generar una rutina especial. Sin perjuicio de lo anterior, en aquellos casos en que la separación</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	<p>de grupo se extiende por más de una jornada, se procura generar una rutina alterna, con atención de equipo psicosocial, equipo educativo, programa de tratamiento de drogas, etc., compatibles con las atenciones médicas, visitas familiares, de abogados, de delegados, etc., según proceda. La única actividad que siempre se suspende, por razones de seguridad, es la asistencia al colegio, la cual se ve sustituida, cuando resulta del caso, por actividades del equipo educativo del Centro o del programa de reescolarización.</p> <p>Cabe destacar que, en contexto de comités de disciplina, las únicas sanciones aplicadas corresponden a la reparación del daño —en forma de petición de disculpas al/los afectado/s— y las anotaciones en hoja de vida, ambas previstas en el reglamento de la Ley N° 20.084. Fuera de ese contexto, la separación de grupo y las suspensiones o restricciones de visitas se verifican bajo los presupuestos y condiciones previstas también en el reglamento, en sus respectivos contextos.</p> <p>Consecuentemente, no se aplican sanciones o medidas no previstas en la normativa vigente.</p>
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	<p>Cabe destacar que, en contexto de comités de disciplina, las únicas sanciones aplicadas corresponden a la reparación del daño —en forma de petición de disculpas al/los afectado/s— y las anotaciones en hoja de vida, ambas previstas en el reglamento de la Ley N° 20.084. Fuera de ese contexto, la separación de grupo y las suspensiones o restricciones de visitas se verifican bajo los presupuestos y condiciones previstas también en el reglamento, en sus respectivos contextos.</p> <p>Consecuentemente, no se aplican sanciones o medidas no previstas en la normativa vigente.</p>

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Cuenta con registro de las fichas (casos), las cuales son archivadas en carpetas digitales.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	La aplicación de la ficha refiere principalmente a agresiones entre jóvenes, sólo en tres casos a agresiones de gendarmes y 2 funcionarios de Sename.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de	La tendencia es denunciar todos los caso que se presenten. Sin embargo, cuando existen

Pregunta	Número
acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	riñan entre jóvenes que no implican lesiones graves se aplica presenta el caso al comité de disciplina.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	31
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	31

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se realiza entrevista con el joven, se constata lesiones físicas en caso si procede. La dupla psicosocial y el equipo de casa realizan intervenciones para prevenir futuras agresiones. Se denuncia a Fiscalía y Tribunal, así como a la Dirección Regional. En la actualidad se conducen dos investigaciones sumarias a dos ETD.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	Si
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de	No se han presentado casos, pero de existir se toman medidas de resguardo a la víctima.

N°	Pregunta	Respuesta
	situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Se observa que los jóvenes pueden llegar a cometer agresiones en contr de aquellos jóvenes que ingresan al centro por delitos sexuales. Frente a esta situación la tendencia es que se le advierta al joven sobre no referir a esta causa como motivo de ingreso.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se registran casos.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Los conflictos refieren a identificación de los jóvenes con su territorio. Por lo anterior cuentan con procedimientos como la segregación por casa, e incluso trasladar al joven a CIP Santiago, de observarse en riesgo su integridad física y mental.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	La tendencia de las autoridades del centro es denunciar las vulneraciones, de modo que se de un espacio a la revisión tanto interna como externa de los casos.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Actualmente se cursan dos sumarios, uno de ellos de gravedad pues implica agresiones sexuales contra un joven. El procedimiento de sumario interno es muy lento, lo que implica que no se visualice una señal clara de las autoridades frente a estos hechos. No se observa que la autoridad regional efectúe un seguimiento y monitoreo constante frente a las denuncias realizadas.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Monitoreo y recomendaciones para cada uno de los casos por parte de la autoridad regional.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	La grabación de procedimientos de gendarmería y la continuidad de estudios en condición de segregación se superaron, sin embargo se mantienen observaciones visualizadas en visita anterior.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, el centro cuenta con control, y ello se hace mediante libro en papel denominado Registro de Tratamiento Médico y el Libro de Novedades que consigna cada actividad que se ha hecho en relación con la administración de medicamentos a los jóvenes.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, lo primero a destacar es que existe atención del médico del consultorio (Sorteresa de San Joaquín) el cual acude al propio centro, y él realiza las derivaciones necesarias a los diversos especialistas del consultorio, si el caso así lo requiere. Junto con lo anterior también existe atención médica del doctor propio del centro.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, para casos de derivación psiquiátrica los jóvenes son derivados al Hospital Barros Luco.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, así por ejemplo realizan reuniones mensuales respecto de los casos médicos que están siendo tratados, junto con lo anterior semanalmente se deben enviar planilla que de cuenta de los jóvenes en tratamiento médico, su diagnóstico y administración de medicamentos.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Sí, todo se encuentra en la carpeta de salud de cada joven, junto con contar información en libro de Registro de Tratamiento Médico.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación de salud mental comienza con un diagnóstico inicial que se realiza a cada joven, el cual consiste en una ficha cuestionario que tiene por objetivo conocer los antecedentes de salud mental del joven y su familia. Luego de la aplicación de esta ficha se hace un primer diagnóstico, que determinará si el joven debe asistir a programa para tratar consumo problemático de drogas o acudir con psiquiatra del centro (en caso de ideación suicida por ejemplo u otros casos)

N°	Pregunta	Si/No
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí, en caso de cualquier evento de enfermedad o accidente se comunica mediante oficio de todas las gestiones realizadas a tribunales, así como a la Dirección Regional de Sename.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	SI. Todos los jóvenes son inscritos en CESFAM Sor Teresa de los Andes.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	SI. Chequeos de salud por inicio de tratamiento farmacológico en CESFAM. Interconsulta traumatológica en Hospital Barros Luco (Extracción de bala) Exámenes por infecciones, CESFAM.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si. Los ingresa el PIC. 2 casos en los últimos 6 meses.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se aplica una ficha inicial para pesquisar el riesgo. Se utiliza un protocolo de riesgo suicida de 2012. Ante síntomas detectados por ETD el PIC deja indicadores de manejo en la casa y se generan acciones, las que no tienen mayor profundidad. Ante un intento el joven es derivado a urgencia de Barros Luco.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si. Lo haría estadística.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	SI. Se realizan atenciones médicas de medicina general y atenciones de matrona (ficha CLAP).
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Se realizan atenciones regularmente. Debido a traumas o cortes en CESFAM. Según el horario se recurre también a urgencia o SAPU. En caso de urgencia psiquiátrica se recurre a Barros Luco.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	NO
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	NO. Se utiliza recurso psiquiatra contratado por Sename y por PAI Senda. Se informa que psiquiatra Sename tiene un cumplimiento irregular de los horarios comprometidos.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Periodicidad de atención por parte de psiquiatra de Sename ha mejorado, aunque sigue siendo deficitaria

N°	Pregunta	Si/No
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de orden de almacenamiento de medicamentos. Diagnóstico de salud mental insuficiente, ya que éste se hace únicamente en base a cuestionario.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar almacenamiento y orden de medicamentos. 2. Mejorar evaluación y diagnóstico de salud mental, mediante la incorporación de batería de test y tamizaje, todo lo cual permite obtener un diagnóstico más acabado. 3. Tener un registro de cumplimiento en horarios de atención psiquiátrica de Sename.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. No se cumple, manteniendo la necesidad de contar con personal profesional o técnico en enfermería. 2. Se cumple utilizando ficha única de derivación enfermería. 3. Se cumple incorporando reemplazo de enfermera. 4.- Se cumple con mantener los protocolos de enfermería. 5. No se cumple con la reparación del equipo de rayos para servicio odontológico. 6. No se cumple con el aumento sugerido de horas para Odontólogo. 7. Se observa que aún no se ha logrado obtener resolución sanitaria

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Cuenta con el colegio Pestalozzi que ofrece enseñanza de adultos en todos sus niveles. además apoyo para exámenes libres, capacitación 1 por semestre. Talleres y el programa ASR.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si, es el colegio Pestalozzi, perteneciente a la fundación Pestalozzi, cuyo RBD 11814-1. Cuenta con 15 cursos formales más dos de apoyo. se cubre todo la enseñanza obligatoria.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Educación Básica de adulto 1ª, 2ª y 3ª ciclo. enseñanza media adulto 1ª y 2ª ciclo. Existe un curso básico con mención en oficio de electricidad.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa	Se imparte por casa, donde tres de ellas tienen la sala en sus propias dependencias el resto de

N°	Pregunta	Respuesta
	la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	las casas se dirigen a el colegio. el cual dispone de cuatro salas para clases, una sala de profesores y otra para la administración.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	El día de visita no se estaba impartiendo la oferta educativa debido a paro de los funcionarios públicos. Sin perjuicio se puede afirmar que existe vacantes para 203 jóvenes, distribuidos de la siguiente manera: Básica 1º ciclo 17; 2º ciclo 33, 3º ciclo 29 y con oficio 33; Media 1º ciclo 80; 2º ciclo 11.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	pese a no contar con los alumnos, las aulas se observan que cuentan con las condiciones mínimas para desarrollar la labor escolar
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El promedio es 1º ciclo media adulto, en conformidad a la distribución antes señalada.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Debido a l paro no se pudo observa, pero desde el colegio refieren que existen alumnos con un fuerte retraso pedagógico o con matricula externa en colegio de educación especial, para ellos se desarrollo una oferta especial definida por el psicopedágo
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No había, pero en caso de existir solo cuentan con la oferta de talleres del centro.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	El colegio ofrece la posibilidad de rendir exámenes libres a los egresados, además de contar con apoyo del programa ASR en el medio libre, pero no se conoce esa estadística. Se hace un seguimiento de 30 días ya en el medio libre.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Son los dispuestos por el ministerio de educación en la asignatura de ciencias

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	El coordinador formativo fue recientemente contratado, por lo que no conoce la planificación anual, aunque se está ejecutando una planificación mensual. Los talleres de carácter formativos, son los que se han realizado de manera continua en el tiempo, a saber: Mosaico, Pintura, Artesanía, Cerámica (dos) , Madera. Se agrega deportes. Existe una oferta realizada por voluntarios en break dance, RAP, baile urbano, yoga poesía y otros, pero sin un calendarización

N°	Pregunta	Respuesta
		o permanencia. Terapeuta ocupacional está ejecutando algunos talleres para grupos de jóvenes, en habilidades y velas artesanales.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	El primer responsable es el coordinador formativo, en conjunto con los monitores deportivos, los talleristas y el terapeuta ocupacional, se acompañan del psicopedagogo, los coordinadores de casa y los ETD, además de la oferta de monitores externos.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	las actividades de talleres van rotando por cada casa y están se ejecutan en el horario en que dicha casa no se encuentra en clases, se intenta preferir aquellos talleres que eligen los propios jóvenes.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	solo tener buen conducta.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Asisten 90 jóvenes diariamente a la oferta de taller, los que se rotan cada 15 días, se visitan los talleres en ese momento solo dos estaban funcionando con un total de 5 jóvenes, por razones de paro de funcionarios.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	los deportes tienen a mayor adherencia, además se destacan en pintura y cerámica
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	los realizados por voluntarios externos como breakdance y RAP
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	la falta de ETD en las casas a veces impide que a veces los jóvenes lleguen a los talleres. A veces los materiales necesarios no llegan oportunamente.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se realiza uno por semestre que en este segundo, correspondió a "peluquería boricua", cuyo termino fue el 10 de octubre. Se ejecutó en 80 horas pedagógicas, dividido en una parte teórica y práctica.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Se realiza a una sola casa determinada, por lo que se debe estar en ella para participar, además debe estimarse el tiempo de permanencia en el centro durante la capacitación y la determinación de la dupla PEC y PIC más coordinador de casa.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Fue certificada por la OTEC
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	mismo que punto dos

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	En primer lugar el coordinador formativo, con el jefe técnico y la terapeuta ocupacional. Junto con el coordinador de casa y los PIC y PEC. personal de la OTEC
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	pertenecer a la casa que se ejecuta la capacitación, conducta y evaluación de coordinador de casa, PEC y PIC. Además el tiempo en el centro estimado de permanencia.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	La capacitación realizada había terminado el 10 de octubre con cupo para 12 jóvenes. Se desarrollo en la sala de capacitación y el patio de la casa dos la parte teórica, en la sala multiuso la parte de peluquería.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	la respuesta es la misma que punto anterior.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	solo hubo la de peluquería boricua que fue bien evaluada
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	no hubo más capacitaciones para poder comparar
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Espacio físico puede ser una dificultad, que solo se beneficie a una sola casa y la situación procesal que no permite planificar a mediano o largo plazo.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	no hay registro ni existen permisos de salida

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	En este centro al ser CIP no existe PII, sino que Planes de Actividades Diarias, las cuales van más acordes con los objetivos que se pretenden en un régimen de internación provisoria. De esta forma en el plan de actividades diarias se integran las actividades de educación formal (colegio y ASR) con los distintos talleres que son ofrecidos al interior del centro. La oferta formativa es pertinente con los objetivos del Plan, puesto que con la educación formal se busca que el joven no pierda continuidad de estudios, y con los talleres se insta a que el joven aprenda nuevas habilidades y socialice.

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Todos los talleres involucran actividades recreativas. Así por ejemplo existen talleres de arte (pintura, artesanía, mosaico, cerámica, madera) talleres de deporte (fútbol, voleibol, ping pong, baile urbano, acondicionamiento físico). Los equipos e instalaciones dispuestas son óptimas para satisfacer las necesidades de cada taller, teniendo todas las herramientas y materiales en el caso de los talleres artísticos, y el gimnasio y canchas para el caso de los talleres deportivos. Cada joven destina por lo menos dos horas a estas actividades.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	En las casas los ETD realizan diversas actividades recreativas de manualidades, junto con lo anterior en cada casa existen mesas de ping pong, taca taca, play station, y televisión. El espacio y calidad de materiales y utensilios es el adecuado. Así en las casas tienen acceso a estas actividades, mientras que afuera asisten a los diversos talleres.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Las actividades deportivas son las que se realizan en los talleres deportivos (fútbol, voleibol, ping pong, acondicionamiento físico, baile urbano). Cada joven puede practicar estos deportes también libremente con los permisos respectivos. Las actividades deportivas se practican una vez que ha finalizado su jornada escolar.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	En la biblioteca se hacen talleres (ejemplo matemáticas entretenidas) taller de poesía y taller de yoga. Además de ello los jóvenes que quieran pueden solicitar libros.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Sí, todos los jóvenes del centro se incorporan a la totalidad de la oferta formativa existente al interior del centro. Actualmente 200 jóvenes se encuentran incorporados en el sistema de formación escolar y participan también de las actividades socioeducativas.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Principalmente el tiempo de permanencia en el centro, el cual al tratarse de una estadía provisoria con un promedio de cuatro a seis meses, no permite desarrollar todas las actividades necesarias para generar impacto y desarrollo cognitivo en los jóvenes.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	La Dirección Regional de Sename, que es la encargada de administrar los fondos para cada taller, colegio y capacitaciones.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas	Sí, por cuanto existen reuniones mensuales que tienen por objetivo la revisión de casos entre las

N°	Pregunta	Respuesta
	instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	distintas instituciones y personas involucradas (colegio, ASR, Ágora, monitores y dupla psicossocial) lo cual permite mantener un equilibrio en la intervención, cubriendo las necesidades socioeducativas de los jóvenes.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Sí, la abundante oferta de talleres, todo lo cual ha logrado paliar la ansiedad e irritabilidad de los jóvenes en encierro.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Sí, la hay. Así por ejemplo existe coordinación entre las duplas psicossociales y educación en orden a programar la oferta formativa para cada joven en base a los objetivos del programa de actividades diarias. Lo mismo ocurre con el resto de los equipos, por cuanto mantienen reuniones periódicas en que se revisa las situaciones de cada joven y en base a ello se ejecutan lineamientos en colegio, salud, casa, entre otros.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Compromiso de los talleristas en términos de disponibilidad de tiempo para ejecutar sus actividades. Por ejemplo en caso de paro los talleristas continúan impartiendo sus talleres. Esto ha traído un impacto positivo en los jóvenes. Se observó una mayor coordinación entre la oferta educativa formal y el ASR
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de personal ETD, lo cual dificulta la realización de actividades diarias. La oferta de capacitación se restringe a la casa que le corresponde por rotación, lo que priva a otros usuarios de su acceso.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Que la oferta capacitación pueda ser ofrecida a mayor cantidad de usuarios y en relación a su plan de intervención.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se superan observaciones

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	La alimentación es preparada en la cocina, según la minuta entregada por la Dirección Regional, de donde es trasladada a las casa y servidas en bandejas metálicas.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si, es enviada desde la Dirección Regional de SENAME.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	NO.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si, se observan los menú semanal y los horarios de entrega.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	SI
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos	Si, se trabaja directamente con profesionales de enfermería.

N°	Pregunta	Respuesta
	psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina cuenta con las instalaciones para cocinar y servir la alimentación, los jóvenes se alimentan en las casas y la observada se encuentra en buenas condiciones y limpia.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	La temperatura se mantiene desde la cocina al lugar donde se sirve, el problema es que cuando hay carne los jóvenes deben comer con sus manos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	El area de alimentación se hace cargo desde la preparación hasta la entrega en las casas.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	-Los jóvenes comen con las manos las carne. - Falta de personal.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Cubrir la falta de personal. 2. Ver alternativas para que los jóvenes no coman con las manos. 3. Contratacion de profesional nutricionista
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Ya no se permite que las familias entren carnes para eventos especiales. No se ha contratado nutricionista

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El modelo interventivo considera la transitoriedad de los jovenes en el centro, de forma tal que las fases centrales se desarrollan desde la perspectiva de la profundizacion diagnostica, el tratamiento y generar trabajo de red para dejar vinculado a los jóvenes a los dispositivos de droga donde les resulte adecuado. El equipo interventor esta compuesto por 20 profesionales: 1 Director (psicólogo), 1 psiquiatra (13 horas), 5 psicólogos, trabajadores sociales, 5 técnicos en rehabilitación de drogas, 1 sociólogo, 1 terapeuta ocupacional, 1 tallerista. Los jóvenes son evaluados inicialmente por los profesionales de Sename que realizan el tamizaje inicial y ellos posteriormente como programa realizan la evaluacion y confirmacion diagnostica respectiva . El abordaje de casos se realiza mediante triadas (1 Ps, 1 Ts y 1 Téc). El programa posee 68 plazas las cuales fueron aumentadas en la cantidad de 3 hasta diciembre del presente año. Cada triada se hace cargo de al menos 15 jóvenes. Tienen una lista de espera de 20 jóvenes los cuales de todas manera monitorean en razón de situaciones de urgencia que requiere priorizar su incorporacion al programa, realizando ademas algunas acciones de acercamiento mediante el tallerista para para fortalecer la vinculación.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso	Como se ha indicado la dupla psicosocial de Sename realiza la evaluación inicial y pesquisa

N°	Pregunta	Respuesta
	diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	del caso derivando posteriormente al PAI quien confirma dicho diagnóstico, mediante la evaluación del médico psiquiatra y el abordaje de la triada quienes desarrollan los objetivos de abordaje clínico. Tras ello se certifica a la dupla la incorporación del joven al programa en términos de atendido o lista de espera. En dicho proceso se visualiza cercana vinculación y coordinación entre las triadas y los profesionales o ETD de Sename. Atendiendo a la transitoriedad de los jóvenes, profesionales TS se encargan de realizar gestiones en red y/o participar en mesas de trabajo territoriales que les permita visualizar el mejor dispositivo u oferta para mediante derivación asistida traspasar al joven una vez egresado del centro.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	Efectivamente, al momento de la visita el programa PAI mantiene una lista de espera de 20 jóvenes. Ello de acuerdo a los antecedentes aportados por profesionales del programa se asocia a la sobrepoblación del centro que superó a mediados del presente año los 270 jóvenes, así también, se constataron algunos casos en donde se superó el promedio de 3 meses de internación dada la ampliación de la medida cautelar dado procesos de investigación judicial. No obstante, ello en la actualidad se visualiza un escenario favorable en el entendido de la conversión del CRC San Bernardo a CIP, ello permitiría una descompresión que permitiría reducir la sobrepoblación y disminuir la tasa de lista de espera. Es relevante señalar que la directora del programa señala que el grupo de lista de espera de igual forma recibe atención de profesional tallerista y /o de evaluación de médico psiquiatra si lo requiere, ello se realiza con la finalidad de evaluar criterios de prioridad de dicha espera y favorecer el vínculo entre el programa y los jóvenes frente a la eventual incorporación.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	De acuerdo a lo reportado el medico del programa PAI registra su intervención y diagnostico en ficha o expediente de evolución del PAI y por tanto no registra en la ficha clínica de la unidad de salud del centro.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	El programa PAI participa de análisis de casos establecidos por lineamientos técnicos de sename, dichas instancias permiten entrega de información, alinear estrategias de intervención o generar acciones encaminadas a favorecer por ejemplo una derivación a la Unidades especializadas de salud mental. El trabajo de coordinación se evalúa favorablemente en tanto también las duplas sename participan en reuniones de análisis de casos del PAI
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1. El programa cuenta operativamente con espacios para la atención terapéutica (Box) 2. Se ha reducido lista de espera en comparación a visita anterior 3. La reducción de la

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos negativos a considerar.	sobrepoblación del centro impacta positivamente y permitiría cubrir las plazas pactadas sin generar lista de espera 4. En ciernes licitación de Senda permitiría mejorar la oferta en cuanto horas de psiquiatra En cuanto instalaciones de trabajo para el equipo interventor se observa disminuido espacio, considerando los 20 profesionales que en promedio trabajan resultaría conveniente en cuanto cuidado del equipo generar posibilidades de ampliar o dotar de lugares para que el programa pueda desarrollar su cometido
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Continuar con el trabajo multidisciplinario dentro del PAI y con los demás intervinientes. 2. Asegurar la pronta habilitación de espacios adecuados para el desarrollo del equipo interventor
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se superaron observaciones

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	La visita de los familiares se realiza en cada casa con espacios suficientes y cómodos. Se mantienen los días miércoles y domingos en la tarde casa 1,2, y 3 y tarde casa 4, 5, 6, 7, y 8. los mismo horarios. No se dispone de visitas conyugales. Además existe un patio donde también se realizan permanentemente que cuenta con mesas y sillas plásticas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	no cuenta, se refiere que atendido el carácter transitorio e la medida cautelar..
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Se cuenta con dos salas, con escritorios y sillas, ventanas de vidrio con puertas que garantizan la privacidad de la visita. las condiciones de sillas y escritorios no son óptimas. Sillas en mal estado y quebradas. salas con papeles tirados.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Los abogados de la DPP hacen vista cada 15 días. se revisa Registro de visitas donde se constata que se han realizado regularmente. El chequeo se hace en el ingreso con Gendarmería. Existe Libro de Registro de abogados particulares y peritos, que se revisa y hay ingreso regular.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y	En cada casa, hay buzón de sugerencias y reclamos. Hay expedito acceso del joven para canalizar con el encargo de caso o bien con el Coordinador sus inquietudes

N°	Pregunta	Respuesta
6	<p>la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p> <p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	No existe visita íntima
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Proceso de trabajo con la DPP. Flexibilidad de horarios de abogados para la visita de los internos para acceder a defensa jurídica
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Ingreso permanente de elementos prohibidos, drogas o celulares que ocasiona conflictos al interior.</p> <p>1. Revisar protocolo o inspección de visitas de manera de evitar ingreso de elementos prohibidos. 2. Facilitar los medios para disponer de visitas conyugales (art. 85 del Reglamento de la Ley 20.084 no distingue entre CIP y CRC). 3. Promover y facilitar el acceso a todo los jóvenes a la visita semanal de cárcel con el Juez de Garantía correspondiente. 4. Efectuar un seguimiento del impacto que pudiera tener el traslado de jóvenes desde el CIP San Bernardo. 5. Evaluar el contaco del joven con abogado y Familia de aquellos jóvenes que fueron trasladados a CRC de San Bernardo.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Revisar protocolo o inspección de visitas de manera de evitar ingreso de elementos prohibidos. 2. Facilitar los medios para disponer de visitas conyugales (art. 85 del Reglamento de la Ley 20.084 no distingue entre CIP y CRC). 3. Promover y facilitar el acceso a todo los jóvenes a la visita semanal de cárcel con el Juez de Garantía correspondiente. 4. Efectuar un seguimiento del impacto que pudiera tener el traslado de jóvenes desde el CIP San Bernardo. 5. Evaluar el contaco del joven con abogado y Familia de aquellos jóvenes que fueron trasladados a CRC de San Bernardo.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones

Acta de Visita

Centro	: Centro CIP CRC Santiago
Director	: JAVIER LOPEZ JARA
Correo electrónico	: jlopez@sename.cl
Dirección	: San Francisco N° 1152 Santiago
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	26/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	11/05/2016
3	Hora inicio visita	12:20 PM
4	Hora término visita	14:50 PM
5	Nombre Centro	CIP CRC SANTIAGO
6	Dirección	AVDA. SAN FRANCISCO N° 1152
7	Comuna	SANTIAGO
8	Año Construcción	2007
9	Fono	225550169
10	Nombre Director / Profesión	ALICIA BRAJOVIC MORALES (S) / PSICÓLOGA
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	JOSÉ MIGUEL CUEVAS CANCINO (S) / PSICÓLOGO
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS MANRÍQUEZ COELLO / AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	14/11/2016
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	XIMENA GUTIÉRREZ CONTRERAS / COMANDANTE DE GENDARMERÍA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
16	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACIÓN ACJ / LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS / 1ER. AÑO CISC	
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
18	JOSÉ AHUMADA BRAVO	CORPORACIÓN OPCIÓN / PSICÓLOGO / 2DO. AÑO CISC	
19	RAFAEL MELLA GALLEGA	FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA / PSICÓLOGO / 1ER. AÑO CISC	
20	OMAR RIVAS ORÓSTICA	FUNDACIÓN PROYECTO B / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
21	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE /	
22	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE / T. SOCIAL / 7MO. AÑO CISC	
23	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL / ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	
24	CLAUDIA PIZARRO LUCO	CORTE APELACIONES DE SANTIAGO / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
25	PAULA FALCÓN CARTES	FISCALÍA CENTRO NORTE / ABOGADA / 6TO. AÑO CISC	
26	DANIELA SAN MARTIN SAN MARTIN	UNICEF / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	hombres. No existe sobrepoblación. Se cuenta con 22 plazas.. Actualmente ocupadas 15. Edades: 3 jóvenes de 18 años y 12 de edades entre 15 y 17 años. Mujeres 42. CRC 16 (casas 4 y 1) Y 26 CIP (casas 2 y 3)
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Nunca ha habido sobrepoblación. ni en sector hombres ni mujeres.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Hombres: jóvenes se distribuyen por edades y convivencia . Solo CIP. Mujeres, CIP Y CRC. Distribución en relación a la condición. CIP/ CRC y dentro de cada régimen. CRC. se distribuyen en relación a los avances en los procesos de intervención y edades. tratándose de las CIP. por convivencia y edades.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Hombre: no aplica. Mujeres . Casa dos tiene una embarazada de 18 años. Anntes la casa 1 solo tebnia embarazadas o de mujeres con hijos. Actualmente están en uso, por la población que existe, 4 casas, y por tanto la casa 1 no es exclusivamente para las embarazadas
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	no hay
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	no hay
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Hombres. Actualmente el centro como CIP ha funcionado de manera adecuada, Mujeres: se nota un aumento de la población femenina en comparación con otras visitas, sin que exista sobrepoblación.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Hombres: Centro se encuentran en periodo de traslados ante el cierre de san Bernardo. Estos

N°	Pregunta	Respuesta
		jóvenes CIP se trasladaran a San Bernardo y este centro en su parte masculina funcionara como CRC. Llegaran jóvenes desde San Bernardo y sui bien actuablemente el centro es capaz de albergar a 22 jóvenes, las proyecciones que hacen en relación a los CRC es menor, no superior a 16. Ello en atención a las condiciones de espacio con las que cuenta el centro, que permiten mayor población pero en la medida que sea de transito y no con mas permanencia. Mujeres: por el aumento de la población, sin existir sobrepoblación, se ha perdido la utilización del espacio que se otorgaba para las embarazadas de manera exclusiva.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Adoptar las medidas necesarias de resguardo para que el centro mantenga su condicion de ingresos varones de baja complejidad. 2. Se señala la realización de mesas de trabajo entre ambos centros, San Franciscio y San Bernardo, donde se han planteado los requisitos en cuanto a perfiles y otras exigencias para ingresar a San Francisco, que tradicionalmente ha sido un buen centro de menores infractores. 3. Efectuar un seguimiento del impacto que pudiera tener el traslado de jóvenes desde el CRC San Bernardo.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No corresponde

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	Se observa una dotación de personal a acorde a las características del centro, no obstante presentan dificultades para cubrir los cargos con licencias extensas. también se hace necesario completar la dotación faltantes de 4 educadores y 1 monitor de taller.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	La falencia presente en este centro es de personal faltante y ausentes, por cargos pendientes, licencias medicas y comisión de servicio. El centro maneja esta falencia recargando a los trabajadores presentes con dobles funciones y/o turnos extras.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Se mantienen capacitaciones atingentes a las necesidades de los trabajadores que realizan la intervención en el centro, no obstante, es pertinente levantar desde el equipo otras necesidades de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes infractores de ley, por ejemplo genero, diversidad sexual, entre otros.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No han sido capacitado en temáticas de género.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa en el los interventores buena disposición, compromiso con las tareas propias

N°	Pregunta	Respuesta
6	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>de su función, lo que repercute el buen trato que reciben las/los usuarias/os del centro,</p> <p>Las dobles funciones y turnos extras, repercuten negativamente en la calidad de vida de los trabajadores, propiciando mayores enfermedades de tipo neurosis laboral, síndrome de burnout, entre otros. Como otro aspecto importante es que afecta en la calidad de atención que reciben usuarios del centro. Dotación de gendarmes aparece como suficiente, no obstante, no existe remplazo para las licencias medicas lo que repercute en una sobre carga laboral de los funcionarios.</p> <p>1.- Evaluar necesidades del equipo en herramientas y técnicas de intervención con mujeres infractoras de ley, para gestionar capacitaciones a fines. 2.- SENAME no considera mecanismos de remplazo para los funcionarios que se encuentran en comisión de servicio, Lo que repercute negativamente en la intervención realizada con los/las usuarios/as del centro y sobre carga laboral de los trabajadores. 3. Incorporar plan de cuidado de equipo en prevencion de Burnout</p>
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Se mantiene observación respecto de que SENAME agilice los reemplazos de los cargos por licencias medicas, vacantes y subrogantes.</p>
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>Existe la casa 5 destinada a la separación de jóvenes en conflicto con el grupo, cuenta con 6 dormitorios, cada uno con cama individual, con buenas condiciones de luminosidad y ventilación. Al momento de la visita, esta área se encontraba desocupada. Hay un baño para los jóvenes y otro para el educador, los que se observan en mal estado. El centro cuenta con distribución en 4 casas donde residen las niñas y una sección de varones con dos pabellones con dos habitaciones cada uno. La infraestructura permite segregar adecuadamente de acuerdo a edad de los jóvenes, de la medida que cumplen los adolescentes (internación provisoria o sanción de internación en régimen cerrado). Asimismo, el espacio permite realizar segregación etaria y en el caso de las mujeres, también en caso de maternidad o lactancia.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>La casa 1 está destinada a acoger a niñas embarazadas o con hijos y aquellas jóvenes de buena conducta. Las demás casas (2, 3 y 4) constan de living comedor con tv, baño común y 3 dormitorios. En los baños se ubican extractores de aire los que fueron reemplazados recientemente y se encuentran funcionando. Además se pudo observar que a varias camas</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>les faltaban almohadas. En la casa N° 2, se reparó la filtración de humedad en la pared sur del living comedor. Por su parte la sección masculina que tiene sólo 4 habitaciones, presenta problemas de humedad en las paredes colindantes a los baños y el cielo de los baños se encuentra oxidado y descascarado. Personal del Centro informó que el descascaramiento de las paredes no se debía a filtraciones sino a que el material de la pared estaba en mal estado y debía ser renovado. En la cocina el equipamiento se encuentra en buen estado sin fallas en los artefactos; las ventanas fueron reemplazadas por ventanas de aluminio, eliminando aquellas que presentaban óxido.</p> <p>En cuanto a los servicios, el centro cuenta con agua potable y con luz eléctrica de manera permanente. Los baños cuentan con agua caliente, la ventilación se realiza a través de ventiladores que se ubican en cada casa y como se mencionó la calefacción es a través de estufas a gas en las casas de niñas y calefactores eléctricos en las casas de hombres.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>El centro cuenta con escuela que dispone de 4 salas de clases con mobiliario suficiente, una biblioteca equipada con computadores y un muy buen número de libros, sin embargo el lugar donde se emplaza es pequeño; en la biblioteca se observa que la literatura requiere ser actualizada y el mobiliario renovado. Existen además varios talleres pre-laborales bien implementados y funcionando y son: de corte y confección que dispone de 8 máquinas en total (overlock, bordadora, multipunto e industriales), este taller es uno de los más requeridos por los jóvenes, debiendo funcionar en jornada de mañana y tarde. Sería necesario aumentar la dotación de máquinas rectas, pues son las más utilizadas y que estas sean semi industriales. Existe el taller de repostería al que los jóvenes asisten grupos de 6 y que cuenta con equipamiento semi industrial, refrigerador, 4 hornos, batidoras, sobadora y revoladora. Finalmente, existe un taller de arte el cual se ubica en un lugar muy pequeño y no tiene espacio suficiente para guardar materiales ni se puede usar con elementos químicos volátiles o inflamables. En cuanto a la recreación, como se refirió en informe anterior, se renovó completamente el gimnasio, el que está equipado con arcos de fútbol, implementos deportivos, arcos de básquetbol desplegados y todo en excelente estado. Esto permite tener un lugar adecuado para la recepción de las visitas, tiene buena ventilación y es de fácil calefacción. Además, se instalaron nuevas máquinas de ejercicio al aire libre a la entrada del gimnasio que se utilizan en el ejercicio y recreación de los jóvenes.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	La casa 1 está destinada a albergar embarazadas y madres con niños pequeños. Se observa que los dormitorios cuentan con cuna y mudadores. La decoración de los dormitorios es adecuada para niños pequeños. Al momento de la visita, no había jóvenes embarazadas o con niños menores.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La enfermería fue sacada de la casa 1 y se implementó en un container de 5 metros por 3.5 metros. Tiene ventilación a través de ventiladores y calefacción por estufa a gas. La autorización que tiene del Seremi de Salud es como botiquín. El container se utiliza como sala de procedimientos y para ello cuenta con camilla, máquina para la presión, instrumentos e insumos suficientes para la atención de procedimientos básicos. Los insumos se encuentran ordenados en estante sin llave; todos los medicamentos son guardados en la oficina de enfermería que es de uso administrativo. El mismo lugar se utiliza como box de atención médica y psiquiátrica. El lugar impresiona limpio y ordenado. Considerando el número de jóvenes que residen en el centro, el lugar resulta apropiado, sin embargo si la población aumenta, deberá ubicarse un lugar con más espacio.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se realizaron diversas mejoras en las instalaciones, las que habían sido observadas por la comisión en la última visita, como ser el cambio de las ventanas de la cocina; la reparación de la filtración existente en la casa 2; el cambio de los extractores. La sección de niñas tiene excelentes condiciones de orden e higiene, en la sección de niñas. Las jóvenes se veían tranquilas y motivadas en las actividades que realizaban. Se encuentran aprobados los fondos para realizar mejoras en el área de los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La limpieza y orden en la sección de varones es deficiente. Cuentan con poca implementación para la recreación de los jóvenes al interior de las casas.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se sugiere la mantención frecuente y adquisición de máquina semi industriales para el taller de confección. 2. Se recomienda dotar a las casas de mesas y sillas de terraza, para aprovechar de mejor manera los espacios exteriores de las casas. 3. Mejorar las condiciones de higiene de la sección masculina de jóvenes. 4. Contar con mecanismo de ventilación óptimo en cocina.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se cambiaron las ventanas de la cocina y los extractores de los baños. Aun se mantiene problemas al parecer de humedad en pabellón de varones. Se reparó el muro de la casa 2. No se observó ninguna mejora en relación a la calefacción de las casas.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Centro cuenta con plan de seguridad actualizado a 2016. Este cuenta con los elementos centrales para la gestión de emergencias. El responsable es el Director del centro, siendo subrogado por el jefe técnico o jefe administrativo. En caso de ausencia de los anteriores asume la responsabilidad el coordinador de turno que esté en funciones. El plan estipula la conformación de cuatro brigadas, amago de incendio, evacuación, reconocimiento y primeros auxilios.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	El centro cuenta con 30 cámaras, [REDACTED] [REDACTED] Las radios ubicadas en la sala de cámaras están operativas, [REDACTED] [REDACTED]
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Se informa que se está en proceso de certificación para ambas redes, con recursos 2017. Se informa que actualmente ambas funcionan, sin embargo no se presenta certificación. [REDACTED] [REDACTED]
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	La sección masculina tiene vía de escape a través del gimnasio, además de la puerta principal. Las casas de mujeres tienen una sola entrada. No se observa una demarcación adecuada de las vías de escape y zonas de seguridad.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se informa de simulacro de incendio realizado en Septiembre. Este fue sorpresivo, activó solo las brigadas internas, no contando con la participación de bomberos.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Se informa que existe un protocolo de procedimientos, sin embargo no hay copia de este.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	Día. Javier López. Director de Centro. Noche, sábado y domingo. Coordinador de turno.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	No se observan, se cumple con la norma [REDACTED]
9	Señale aspectos negativos a considerar.	3.- Casas de mujeres no tienen vías alternativas de escape. 4.- Demarcación de vías de escape y zonas de seguridad insuficiente. 5.- No se ha realizado simulacro de emergencias con bomberos. 6.- No se observa protocolo de intervención de GENCHI
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	[REDACTED] 3. Resolver problema de

N°	Pregunta	Respuesta
		vías de escape en casas de mujeres. 4. Demarcar claramente las vías de escape y zonas de seguridad. 5. Realizar simulacro de emergencias con bomberos, generar registro de la actividad para revisión de comisión en próxima visita. 6. Mantener protocolo actualizado de procedimientos GENCHI, disponible para ser revisado.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Asi tambien, el vestuario identificadorio dentor del centro.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	materialmente la abogada del centro es la que expone el comité. existe una carpeta virtual que tiene actualizado los comités disciplinarios. convocan al comité la jefa técnica, abogada, encargada de caso e interventora clínica. abogada es quien toma la declaración y requiere los medios de prueba. se conversa el comité y se procede a evaluar posible sanción que es conversada con educadoras para rescatar su opinión, ya que son las que permanecen más tiempo con las jóvenes. se decide la sanción y se le comunica al director quien debe aceptar para exponerla al joven y su derecho a apelar.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	existe una planilla actualizado de cada falta que va con el nombre de cada joven en contra lo señala el reglamento.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	suspensión de actividades recreativas por máximo 30 días. las sanciones son informadas al tribunal y defensoría y queda registro en el expediente de cada joven también. cuando se trata de faltas graves también se da lugar a la reparación del mal causado.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	han existido restricción de visitas principalmente por ingresar drogas al centro. se evalua que el o la joven tengan otros significativos que lo visiten y se ha restringido por máximo 60 días. También se han suspendido visitas por agresiones o peleas entre familiares. la separación de grupo se realiza en unas de las 6 celdas de la casa de separación de grupo. el traslado de los jóvenes a la casa de separación de grupo se realiza por GENCHI de manera excepcional. se revisa que las sanciones son proporcionales a los hechos. el hecho que mas afecta el proceso de los jóvenes es cuando se

N°	Pregunta	Respuesta
		encuentran condenados a régimen cerrado y las faltas graves son informadas al tribunal lo que afecta su proceso de cumplimiento de condena.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	la mayoría no supera las 24 horas y muy pocos casos los 7 días informados en el reglamento. se utiliza principalmente cuando la seguridad e integridad física de los jóvenes este en peligro y/o la de terceros.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	se realiza evaluación de enfermero a su ingreso y al egreso. hay un educador de trato directo de manera permanente. los jóvenes permanecen gran parte del tiempo encerrados en las celdas individuales que solo cuentan con frazada. tiene derecho a ir al baño y sus necesidades básicas. se le suspende colegio pero se realiza rutina diferenciada de actividades socioeducativas . visitas se hacen al interior de la casa
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	en la práctica se realizan funciones al interior de la casa cuando se suspenden actividades recreativas y trabajo de manualidades. se realiza intervención socieducativa de la educadora y jefa de turno.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	en la práctica se realizan funciones al interior de la casa cuando se suspenden actividades recreativas y trabajo de manualidades. se realiza intervención socieducativa de la educadora y jefa de turno.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Las circulares son canalizadas a través de la abogada del centro. En el periodo de un año se han levantado 6 fichas únicas.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones entre pares, un caso de agresión de una funcionaria en contra de una joven.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Todos los casos son denunciados.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	6
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	6
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	En el caso de la agresión sexual de un joven en contra de otro. El agresor fue trasladado a CIP San Joaquín e informado a las autoridades pertinentes. Segregación en la sección de segregación, esa medida es adoptada en forma inmediata ante los hechos de agresión por la jefe de turno.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Se toma conocimiento de los hechos, se entrevista a los involucrados, y solicita medio de prueba. Los casos pasan a comité de disciplina. Se informa al director del centro y a la Dirección Regional. No hay retroalimentación por parte de las autoridades de la Dirección regional de Sename.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se registran casos.

N°	Pregunta	Respuesta
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	A los jóvenes que ingresan al centro por haber cometido delitos sexuales. se les advierte de no informar a sus pares al respecto, y la información en manejada en forma confidencial por funcionarios.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se registran casos. De existir casos la psiquiatra y dupla psicossocial evalúa el caso para reubicar al joven.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Los conflictos suelen ser entre pares, y no asociados a conductas de bandas. Los conflictos entre pares se encuentran asociados a territorio de procedencia y a rivalidades en donde los jóvenes tratan de asumir una jerarquía por sobre los otros. No se encuentra asociado a bandas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	De haber existencia de casos de discriminación por cualquiera de sus orígenes o causas, el centro cuenta con normativa interna propio de su quehacer que les permiten abordar estos conflictos.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se incorpora al equipo de trabajo abogada quien administra la circular para los CIP femenino, masculino y CRC femenino. Los equipos deben esperar que se instruya respecto al sumario internos antes de tomar una medida con respecto al funcionario. Esta situación se conflictúa dado a los plazos extensos que toma el sumario en cuestión. La Dirección Regional no monitorea ni retroalimenta a la Dirección del centro por los casos informados en la circular. Tampoco se observa una respuesta por parte de las instancias judiciales que acojan las denuncias.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Promover que la Dirección Regional de SENAME efectúe el monitoreo de las denuncias, como así, que el director del centro realice dicho seguimiento. 2. Se recomienda que el centro mantenga un registro actualizado de RUC de las respectivas denuncias y el estado de las mismas, oficiando para dichos efectos..
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen sugerencias

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si

N°	Pregunta	Si/No
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, y el control se realiza mediante un registro virtual (Excel) de medicamentos. Aquí se establece el conteo de la cantidad de fármacos que existen, y los que se administran. La carpeta es manejada por los equipos de salud del centro.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si, existe. y el protocolo es el mismo del semestre anterior, esto es una vez que el o la joven es evaluado por Médico y/o Enfermero del Centro, si presenta alguna patología susceptible de ser atendida por especialista, el Enfermero gestiona las horas en atención primaria de la red de salud pública, posterior a ello se informa y se solicita autorización de salida al Tribunal Competente y una vez que se tiene ésta, se procede a realizar la salida con custodia de Gendarmería. En caso de requerir atención secundaria, es la atención primaria (CESFAM) quien realiza la derivación interna. La misma situación ocurre en caso de requerir atención terciaria. Una vez atendido el joven en atención terciaria, es derivado de forma interna a atención secundaria para controles pertinentes y término de tratamiento y finalmente regresa a CESFAM de origen para atenciones futuras.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, y esta derivación se hace al Hospital Psiquiátrico Dr Horvitz.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, existe coordinación. Dicha coordinación se realiza mediante reuniones mensuales en la cual se analizan los casos que están siendo tratados, así como se realiza un seguimiento a los casos. Como protocolo de trabajo es posible identificar la ficha de derivación AGORA, la cual todos los profesionales de salud que trabajan al interior del centro deben llenar y/o estar revisando constantemente a fin de dar paso efectivo a la coordinación entre los distintos equipos.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Sí, la unidad de salud cuenta con diagnóstico de salud mental. Este diagnóstico se aplica a todos los jóvenes que van llegando al centro, sin excepción. Respecto de los psicofármacos se registra cada medicamento que se le da a los jóvenes en la carpeta virtual

N°	Pregunta	Si/No
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación de salud mental que realiza el centro consiste principalmente en un cuestionario que se aplica al joven, el cual describe sus antecedentes familiares, relaciones interpersonales, salud mental de la familia, y salud mental del adolescente. En base a este cuestionario se realiza un diagnóstico inicial, el cual permite derivar a los jóvenes con psicopatologías al psiquiatra de la red sename. Y en casos de patologías más graves la derivación se realiza al Hospital Psiquiátrico Dr. Horvitz.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí informa de acuerdo a lo señalado en el artículo 66 del Reglamento LRPA. Así por ejemplo en caso de accidente que necesita ser el joven atendido de urgencia el protocolo es trasladar al joven en vehículo institucional a la posta más cercana. De esta acción, su diagnóstico y posterior vuelta al centro se informa siempre al tribunal mediante oficio. Así como también se envía cada día a la Dirección Regional de Sename informando de la ocurrencia de este tipo de casos y la solución a la que se arribó. Lo mismo ocurre en el caso de derivación por urgencia psiquiátrica, caso en el cual el joven es derivado al Hospital Horvitz, y para el caso de enfermedad.

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si. A los 15 días se generan las coordinaciones para asegurar la inscripción de jóvenes en sistema de salud, haciendo el cambio a consultorio o manteniendo el vigente.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	1.- Radiografías dentales en centro médico privado. 2.- Control maternal (matrona) en consultorio de San Bernardo. 3.- Atención de matrona en consultorio 1
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Un caso. corresponde registro a enfermero, quien está a honorarios.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Prevención. Si el joven está en PAI se coordina este dispositivo con PIC por el uso de fármacos. PIC Activa protocolos. Intento. Se activa protocolo de respuesta, derivando a Horvitz o San Borja dependiendo si es mayor de 15 o menor de 14. Seguimiento. Asociado a tratamiento farmacológico.

N°	Pregunta	Si/No
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No ha ocurrido. Si se da el caso lo registra el PEC:
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	NO
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Atenciones dentales de urgencia en la posta central. Un joven descompensado se derivó a Horwitz.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Un caso de epilepsia. Actualmente no está en el centro.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	NO. Jóvenes del centro son atendidos por psiquiatra de Sename o de PAI. Si no es posible acceder a ellos se tiene considerada atención en CIP San Joaquín o San Bernardo.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Se han ordenado en una misma carpeta los protocolos de salud que se deben llevar al interior del centro, lo cual facilita su consulta. ha mejorado la infraestructura
29	Señale aspectos negativos a considerar.	El diagnóstico de salud mental no es exhaustivo, porque en gran medida se realiza en base a las propias referencias que los jóvenes puedan dar. En este sentido falta la aplicación de baterías de test que permitan identificar patologías psiquiátricas, así como aplicación de tamizaje para el caso de posible consumo problemático de drogas. No hay atención dental dentro del centro.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar el diagnóstico de salud mental. 2. Incorporar atención dental dentro del centro.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la observación de falta de oferta de atención en corta estadía para mujeres

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta educativa existente al interior del Centro corresponde, en primera instancia, a la educación formal brindada por un establecimiento educacional municipal (Liceo E-106). A su vez, cuentan con el Programa de reinserción educacional (ASR), Talleres Socioeducativos de SENAME y para finalizar, existen Capacitaciones en Oficios provenientes del SENCE (OTEC).

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Sí, existe educación formal al interior del Centro. El encargado de brindar este tipo de educación es el Liceo E-106, el cual mantiene sostenedor municipal. El colegio cuenta con Educación Básica común y Educación de jóvenes y adultos para E. Media. Por su parte, el ASR brinda un diagnóstico psicopedagógico, plan de trabajo pedagógico y tutorías académicas.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	El tipo de educación formal impartida al interior del Centro corresponde a Educación Básica y Educación Media. En cuanto a la Educación Básica, es posible encontrar niveles independientes de 1° a 8° básico. No así en Educación Media puesto que se realiza 1° y 2° medio en el primer nivel medio y 3° y 4° medio en segundo nivel medio
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	• Al momento de ingreso de la joven se realiza un diagnóstico encargado por ASR, el cual determina si ingresa al colegio y el nivel al cual debe ingresar la adolescente. • Las oficinas del colegio se encuentran fuera del Centro Cerrado, mientras que las aulas están en el interior del Centro. • Por Ley las jóvenes del CIP no debieran tener mayor vinculación con las jóvenes del CRC, sin embargo, esto no se cumple por un "tema de infraestructura".
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	No se observó, ya que las jóvenes se encontraban en las casas esperando al horario de visitas.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	El día de la visita de la Comisión las jóvenes no se encontraban en clases ya que por lo general el día miércoles lo disponen como día de visitas. Sin embargo, las condiciones de habitabilidad del lugar son acordes al número de jóvenes por sala y cuentan con la implementación necesaria para realizar las clases. Observaciones: 1. A principio de año los profesores tuvieron que pintar la sala de clases para mejorarlas. 2. La evaluación de esta área es subjetiva. No es lo mismo dejar consignada la opinión de lo observado un día, que la opinión al respecto de los mismos docentes que a diario son quienes utilizan las dependencias del Centro. Asimismo, varía la opinión de los mismos docentes con los encargados de educación de SENAME. Quizás sea bueno, para la próxima evaluación, realizar entrevistas directamente a profesores sin divulgar su identidad y así hacer más transparente el proceso de evaluación de esta área.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Actualmente asisten a clases de Educación Básica 109 adolescentes. En cuanto al nivel medio, asisten a clases 60 adolescentes. Ese día las jóvenes no se encontraban en clases, por lo que el dato fue entregado por la encargada de educación del Centro. ** Este número no coincide con otras visitas realizadas en un día cualquiera. Por lo general, el número

N°	Pregunta	Respuesta
		más alto de jóvenes en una sala de clases es alrededor de 15 jóvenes, entendiendo que paralelamente se encuentra en funcionamiento otros talleres en el mismo horario.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No existen, pero si con desface escolar significativo o funciones cognitivas disminuidas, además de capacidades en desuso. Para ello se realiza un diagnostico psicopedagógico , para luego un plan de trabajo, con trabajo en aula y apoyo del ASR.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay, solo se cuenta para estos casos el apoyo del ASR.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	Para los jóvenes que egresan del centro y estando matriculado o no, cuentan con el apoyo del programa ASR en el medio libre, para dar continuidad a los estudios.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Son los contenidos mínimos establecidos por el ministerio de educación, pues el programa escolar lo ejecuta una escuela municipal.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	El centro cuenta con una oferta permanente de talleres que son impartidos por funcionarios del mismo centro, a saber: Corte y Confección, Teatro, Panadería, Fotografía, Deporte y Repostería. Además de una oferta eventual realizada por organizaciones externas, como de fomento lector y zumba.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Se ejecuta por medio de monitores de taller, con apoyo de un terapeuta ocupacional, todo ello se realiza con la gestión de la coordinadora formativa.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	El primer criterio d distribución es el horario de la actividad escolar, siendo esa la prioridad, definiendo cunado se realizan los talleres. Luego la oferta se distribuye por casa, estos por grupo y luego de manera individual según el nivel que se le asigne. Pero todos los jóvenes tienen acceso a la oferta completa.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay requisito
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	47 jóvenes, es decir todos están asistiendo a algún taller.

N°	Pregunta	Respuesta
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Se evalúa como el más exitoso el de corte y confección, que ha necesitado actividades extra y con horario adicional.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El de teatro, que tiene mayor adhesión entre las jóvenes condenadas.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	La disponibilidad de mejores espacios comunes para este tipo de actividades. El uso del convenio marco para la adquisición de materiales de taller, lo que limitaría las cantidad de acciones realizados.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se realiza una sola capacitación al año de 150 horas pedagógicas en Estética Integral y maxofilaxia corporal, reflexología y depilación, para 15 usuarias.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	el centro no establece requisitos, solo la permanencia estimativa durante todo el proceso de capacitación.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	la única capacitación ya señalada es certificada.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	el centro no establece requisitos, solo la permanencia estimativa durante todo el proceso de capacitación.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	La capacitación es responsabilidad de la coordinadora formativa, con apoyo de la terapeuta ocupacional, además de los relatores de la OTEC. se cuenta con el apoyo de las PEC y PIC.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	El tiempo de permanencia en el centro, de modo que pueda terminar el proceso.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	El curso terminado el 17 de octubre era con certificación y con 15 participantes.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	El curso terminado el 17 de octubre era con certificación y con 15 participantes.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Se evalúa positivamente y exitosamente el único curso realizado.

N°	Pregunta	Respuesta
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	no aplica
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Al tratarse en su mayoría usuarios en internación provisoria, no se puede planificar capacitaciones de calidad por la falta de usuarios que terminen el proceso.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	no hay, debido a que la capacitación termino el 17 de octubre y la certificación se entregará el 7 de noviembre.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisaron PII que registran la oferta programática que se les entrega a los jóvenes al interior del centro, la cual establece objetivos claros y es pertinente para cada joven. Así el centro cuenta con seis talleres estables (panadería, repostería, deporte, teatro, fotografía y corte y confección); instancias educativas formales (colegio y ASR) y capacitaciones de temas de interés para los jóvenes. Estos talleres junto con la educación formal cumplen con los objetivos propuestos en los PII de mejorar el desarrollo cognitivo de los jóvenes, promover la responsabilidad y el trabajo en equipo.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	En la actualidad no existen jóvenes con estos beneficios, no porque no se pueda, sino porque no ha sido solicitado. De todas formas en años anteriores si han tenido casos, y los requisitos son los señalados en la letra a) y b) del artículo 126 del Reglamento de la LRPA
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Taller deportivo, el cual abarca gran cantidad de deportes (fútbol, voleibol, básquetbol) y utilizan para el desarrollo de las actividades el gimnasio del centro, el cual fue remodelado recientemente. También como actividad recreativa es posible destacar el programa de actividades de fomento a la participación que tiene por objetivo motivar a los jóvenes mediante actividades lúdicas. El tiempo diario destinado a esto es aproximadamente dos horas (después del colegio),
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Para la recreación en tiempo libre al interior de las residencias, los jóvenes cuentan con salas de estar que tienen televisión y radio. Junto con ellos ciertos talleres como repostería se realizan al interior de las casas también. El espacio se evalúa como óptimo, quizás sería necesario incorporar más materiales destinados a la

N°	Pregunta	Respuesta
		recreación al interior de las casas. Los jóvenes también pueden recrearse en las dependencias externas a las casas, como el patio.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Talleres deportivos que incorporan actividades de fútbol, voleibol, básquetbol entre otros. A ello se suma las clases de educación física para los jóvenes que van al colegio. Cada joven practica deporte o actividades recreativas por lo menos una hora al día.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	La biblioteca se utiliza para la realización de taller de fomento lector, el cual se enmarca dentro del taller de teatro. Así se les motiva a los jóvenes por leer e incluso pueden solicitar libros para llevarse a las casas.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	Sí, los jóvenes con régimen de internación provisoria comparten exactamente las mismas actividades formativas y recreativas del resto. 41 jóvenes se encuentran incorporados al sistema de formación escolar, y todos ellos participan de las actividades educativas.
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Principalmente el escaso tiempo que se tiene para trabajar con ellos, dado que el tiempo promedio de permanencia es de tres meses
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	La Dirección Regional de Sename, por cuanto ellos proveen de los fondos para los distintos talleres, capacitación y educación formal.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, existe una efectiva coordinación. Ello se realiza mediante el análisis de casos mensual que se realiza con los equipos de educación, aquí se realizan diagnósticos de la situación de los jóvenes y preparan los lineamientos a seguir.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Sí, el programa de fomento a la participación, que ayuda a crear en los jóvenes el concepto de comunidad, y trabajo en equipo. También se valora las capacitaciones que se realizan una vez al mes, respecto de temas de interés general para los jóvenes. Estas capacitaciones son realizados por profesores externos al centro.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Sí, existe una coherencia. Para lograr esto se trabaja en base al instrumento formal de diagnóstico llamado HEDI que relata la historia vital de cada joven, y los talleres, capacitaciones, educación y aspectos psicológicos en los cuales se está trabajando con el joven. De esta forma, cada equipo puede saber en que está el otro y realizar la implementación de sus objetivos en base al diagnóstico particular de cada joven.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Se valora positivamente la implementación de las capacitaciones respecto de temas de interés para los jóvenes, abarcando distintos temas, por

N°	Pregunta	Respuesta
		ejemplo afectividad, inserción laboral, sexualidad, entre otros.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Escasos talleres, sólo seis. Considerando la gran cantidad de jóvenes al interior del centro y sus distintas motivaciones.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Implementación de mayor diversidad de talleres. 2. Mejorar la oferta de capacitación para el centro, pues se desarrolla solo uno al año.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones visualizadas en visita anterior

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación del centro funciona con 3 manipuladoras de alimentos y una persona de apoyo, las cuales cocinan para jóvenes y funcionarios. La comida se reparte en una carro por casa, al interior de cada casa hay loza y servicios para comer, por tanto las jóvenes reciben una cantidad de comida y ellas junto a la encargada de casa se hacen cargo de repartir y lavar su loza. Cuentan con aproximadamente una hora de colación.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	La minuta del centro es elaborada por la nutricionista de SENAME, sin embargo esta es modificada, por el encargado del alimentación de acuerdo a gustos y necesidades especiales de las jóvenes, lo cual es autorizado previamente por el Servicio.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El reporte incorpora el aporte calórico diario y está a la vista.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe registro del menú semanal y de sus horarios. A las 08:00 am. es entregada la primera comida, cinco horas después a las 13:00 hrs. Se sirve el almuerzo, a las 17:00 horas la once y dos horas y treinta minutos después se reparte la cena siendo esta su última comida a las 20:00 horas. Agregar que los horarios son modificados durante los fin de semana y los meses Enero y Febrero, que son considerados como periodo estival.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	se entregan 4 raciones.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	El centro considera menú especial para embarazadas y cualquier prescripción realizada en control médico. Señalan que no se han realizado solicitudes de menú vegetarianos, sin embargo existen las posibilidades de adaptar el menú para este tipo de requerimientos.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Como ya se señaló las jóvenes ingieren los alimentos en sus casas, en un espacio de comedor.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se observa condiciones dignas y una dinámica familiar al momento de comer. Los servicios y la temperatura de los alimentos es adecuado.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Flexibilización en horarios de comida durante fin de semanas y periodo estival. Modificación de los menú de acuerdo a solicitud y/o necesidades de las jóvenes conservando el aporte calórico necesario.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Se siente elevada temperatura en el lugar donde se cocina, ya que no cuentan con aire acondicionado.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Contar con mecanismo de ventilación óptimo en cocina.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se resolvió la observación visualizada en la visita anterior.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El modelo de intervención implica la evaluación inicial y pesquisa del caso por parte de la dupla Psicosocial de Sename derivando posteriormente al PAI quien confirma dicho diagnóstico, mediante la evaluación del médico psiquiatra y el abordaje de la triada quienes desarrollan los objetivos de abordaje clínico. Tras ello se certifica a la dupla la incorporación del joven al programa en términos de atendido o lista de espera. En dicho proceso se visualiza cercana vinculación y coordinación entre las triadas y los profesionales o ETD de Sename. Atendiendo a que el centro cuenta con dos tipos de población, es decir jóvenes en internación provisoria y ya condenados en sanción de régimen cerrado de intervencion se ajustan a las necesidades de dicha población, es decir para los incorporados en el CIP el foco esta puesto en el diagnostico en profundidad y la generación de redes con las cuales contar una vez egresado el joven y los de internación en régimen cerrado el foco esta puesto en el diagnóstico y el tratamiento propiamente tal. Los profesionales de la triada asumen el abordaje considerando la multidisciplinariedad y realizando gestiones de red que les permita visualizar el mejor dispositivo u oferta para mediante derivación asistida traspasar al joven una vez egresado del centro.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	El protocolo de derivacion implica el tamizaje inicial a cargo de la dupla psicosocial de Sename y el traspaso oportuno al PAI que desarrolla el abordaje confirmando el diagnostico y desarrollando las acciones que les son propias. En terminos generales se da

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	<p>cuenta de una estrecha vinculacion entre el dispositivos y los profesionales de sename a cargo de la sancion. Por otro lado se informa que el programa participa en mesas de trabajo de la red respectiva permitiendo con ello una mayor fluidez en las derivaciones que el centro dada su cobertura (región metropolitana) realiza en la temática del tratamiento de drogas.</p> <p>Al momento de la visita el programa PAI mantiene una lista de espera de 10 jóvenes. Ello de acuerdo a los antecedentes aportados por profesionales del programa se asocia a la ampliación de los tiempos de internacion provisoria dado los procesos de investigación judicial, con ello gran cantidad de jóvenes vigentes en el PAI han superado los 3 meses promedio.</p>
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	<p>El medico psiquiatra del PAI registra su diagnostico y tratamiento farmacologico si corresponde en ficha de evolución del programa PAI. Las indicaciones farmacologicas son indicadas mediante receta y dispuesta para que los profesionales a cargo de la unidad de salud del centro puedan suministrarlas a quien corresponda.</p>
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>El programa PAI da cuenta de favorable y estrecha vinculacion con los profesionales de Sename. Se constata la retroalimentacion permanente entre el programa de tratamiento y las duplas psicosociales de Sename, asi como con los ETD. EL PAI participa en los análisis y revisión de casos que específicamente requiere sename. Así también, participan en reuniones de contingencia, de seguridad y extraordinarias que pueden asociarse a determinar y gestionar la derivación de un joven a la unidad de corta estadía.</p>
6	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>1. Se destaca la permanente y cercana vinculación entre el equipo PAI y los equipos de intervención de Sename. 2.-El programa cuenta operativamente con espacios para la atención terapéutica 3. Se ha reducido lista de espera en comparación a visita anterior</p>
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se mantiene dificultad asociada a contar con oferta especializada para urgencias de salud mental y/o unidades de corta estadía, específicamente para el genero femenino y que se encuentren en la región metropolitana Se visualiza disminuido espacio para la intervencion especializada del programa, urge ampliar dependencias o generar espacios que permitan la intervención terapéutica. Se mantiene dificultad asociada a la</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Evaluar la ampliación o la generación de espacios destinados para el desarrollo de la intervención terapéutica ejecutada por el PAI</p>
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>Se mantiene el ampliar o considerar otros espacios dentro de las dependencias del centro para la ejecución del PAI</p>

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Visitas familiares se desarrollan como siempre en el gimnasio que cuenta con adecuadas instalaciones y baños diferenciados. separadas por hombres y mujeres. No existe espacio para visitas íntimas.
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	No
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Visitas de abogados con periodicidad adecuada. Cuenta con espacios para su realización.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	El registro de las visitas de los abogados y de los jueces se realiza en un libro para esos efectos, pero no en los expedientes de ejecución
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Buzones siempre han sido utilizados en este centro. Tanto los de los jóvenes y los de los familiares. Exuisten mas instancias de comunicación. Como el centro es pequeño, las comunicaciones siempre son expeditas y adecuadas.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No existen visitas íntimas.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Centro siempre se ha mostrado funcionando de manera optima tanto en su parte femenina y masculina.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Cambio de régimen del centro en su parte masculina. Ello ha generado ansiedad y preocupación por parte de los jóvenes frente a sus traslados.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Efectuar un seguimiento del impacto que pudiera tener el traslado de jóvenes desde el CRC San Bernardo y /o CMN. 2. Se mantiene el centro sin espacio para visitas íntimas, que deberá ser reevaluado sobre todo en atención a la nueva población que llega desde San Bernardo. 3. Se reitera contar con Buzón de sugerencia habilitado
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se supera observación anterior relativa a mejorar el material para la utilización de los buzones de sugerencia.

Acta de Visita

Centro	: Centro Metropolitano Norte Til Til
Director	: PEDRO GODOY CISTERNA
Correo electrónico	: pedro.godoy@sename.cl
Dirección	: Ruta 5 Norte Km 42 Salida Oriente Camino Quilapilun S/N Tiltil
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	25/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	10/05/2016
3	Hora inicio visita	10:25 AM
4	Hora término visita	15:00 PM
5	Nombre Centro	CENTRO METROPOLITANO NORTE TIL TIL
6	Dirección	RUTA 5 NORTE KM. 42 SALIDA ORIENTE CAMINO QUILAPILUN
7	Comuna	TILTIL
8	Año Construcción	2007
9	Fono	223522400
10	Nombre Director / Profesión	PEDRO GODOY CISTERNA / PSICOLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	ANDRES COLQUE TORRES / PSICÓLOGO Y LUIS JARA URREA / PROFESOR DE HISTORIA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	CLAUDIO PARODI CIUDAD / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	14/11/ 2016
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	FRANCISCO CIFUENTES SANHUEZA / TENIENTE 2° GENDARMERIA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	
16	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACIÓN ACJ / LIC. EN CIENCIAS JURÍDICAS / 1ER. AÑO CISC	
17	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
18	CAROLINA SALVO SAAVEDRA	CORPORACIÓN OPCIÓN / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
19	RAFAEL MELLA GALLEGA	FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA / PSICOLOGO / 1ER. AÑO CISC	
20	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE / PROFESOR Y MAGISTER / 1ER. AÑO CISC	
21	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE / ASISTENTE SOCIAL MA PHD / 1ER. AÑO CISC	
22	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORA PENAL PÚBLICA NORTE / T.SOCIAL / 7MO. AÑO CISC	
23	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL / ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
24	CLAUDIA PIZARRO LUCO	CORTE APELACIONES DE SANTIAGO / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	
25	PAULA FALCÓN CARTES	FISCALÍA CENTRO NORTE / ABOGADA / 6TO. AÑO CISC	
26	FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF / ABOGADO / 3ER. AÑO CISC	
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No tiene sobrepoblación. centro cuenta con 105 jóvenes, 6 de ellos se encuentran en corta estadia
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Se espera la llegada de 55 jóvenes desde la casa 3 de san Bernardo. Des Julio a la fecha han llegado solo 10. centro funciona actualmente con 4 casas. No obstante se encuentran habilitadas 5 casas y actualmente con trabajo pendientes en la casa 6 .
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	Los jóvenes se distribuyen en atención a sus perfiles y dentro de la misma casa por edades. A diferencia de otras visitas , actualmente no existe mayoría de población adulta.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	no aplica
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	no hay
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	no aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Centro actualmente cuent con población adecuada enrelacion a sus instaaciones y personal a cargo de los procesos de intervención de los jóvenes.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Con el arribo de la población que se espera desde San Bernardo, y en atención al perfil de esta, podrían ocurrir problemas al interior del

N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	<p>centro, principalmente debido a que no obstante segregarse en las distintas casas, van a existir lugares en que necesariamente van a comparir, con las consecuencias que eso puede generar. esos lugares son el CFT y el colegio.</p> <p>1. Efectuar monitoreo a las dificultades que puedan surgir debido al aumento de población en como consecuencia del traslado de jóvenes desde San Bernardo. A la fecha de la visita solo habían llegado 10 de un total de 55- Tales como: - Lugares donde se realizan las visitas, que continúe siendo apto en relación al aumento; - tiempos de espera de los familiares en relación al ingreso al centro, debido al escaso personal de Genchi disponible para la revisión de las visitas; - Que se efectuó un adecuado tamizaje y ubicación de la población nueva proveniente de San Bernardo. - Traslado oportuno de los jóvenes a los tribunales. - Traslados de los familiares de los adolescentes al centro de Til Til, para facilitar la visita.</p> <p>Se estima que pueden observarse cambios importantes en relación a la seguridad del centro como consecuencia del arribo de la nueva población.</p>
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	<p>Lo dotación efectiva constatada en visita, por casa es la siguiente: casa 2; para 25 jóvenes se cuenta con 4 educadores de trato directo diurno (ETD); 6 ETD nocturnos y 1 coordinador diurnos. Además de los funcionarios mencionados se encuentran con licencia 1 ETD diurno; 1 ETD nocturno y 1 coordinador de casa. casa 3; para 22 jóvenes se cuenta con 6 educadores de trato directo diurno (ETD); 4 ETD nocturnos y 1 coordinador diurnos. Además de los funcionarios mencionados se encuentran con licencia 2 ETD nocturno. casa 4; para 24 jóvenes se cuenta con 5 educadores de trato directo diurno (ETD); 4 ETD nocturnos y 1 coordinador diurnos. Además de los funcionarios mencionados se encuentran con licencia 1 ETD nocturno. casa 5: para 25 jóvenes se cuenta con 6 educadores de trato directo diurno (ETD); 6 ETD nocturnos y 1 coordinador diurnos. Además de los funcionarios mencionados se encuentran con 1 ETD nocturno. Coordinadores de turno 3 cumpliendo funciones y 1 con licencia medica. Equipo Profesionales: 2 jefes técnicos; 7 profesionales de intervención clínica (PIC) y 1 PIC con licencia medica; 7 profesionales encargados de caso (PEC) y 1 PEC con licencia medica; 3 monitores de talleres; 1 coordinador formativo; 1 terapeuta ocupacional; 1 coordinador de procesos de intervención; 2</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		apoyos a la jefaturas técnicas y 20 personas de trabajo administrativo.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Una de las dificultades estarían por las licencias medicas presentadas por los trabajadores lo que se resuelve trasladando personal entre las casas para disminuir efectos negativos de dicha ausencia.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Se mantienen capacitaciones atinentes a las necesidades de los trabajadores que realizan la intervención en el centro, no obstante, es pertinente levantar desde el equipo otras necesidades de capacitación para la intervención con adolescentes y jóvenes infractores de ley, por ejemplo genero, diversidad sexual, entre otros.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	NO APLICA
5	Señale aspectos favorables a considerar.	1.- La practica de generar autocuidado por casa. 2.- La existencia de un plan para enfrentar aumento en cantidad de ingresos de adolescentes y jóvenes sancionados.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Alta ausencia laboral por Licencias medicas.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Aumentar el numero de terapeutas ocupacionales en proporcion a la cantidad de jóvenes en el centro. 2. Previo al aumento de adolescentes en centro (traslados desde CRC San Bernardo) se requiere la contratación de personal idóneo y necesario, para la intervención socio educativa. 3. Levantar necesidad al SENAME de contar con un sistema de remplazo para las licencias medicas breves. 4. Evaluar necesidades del equipo en herramientas y técnicas de intervención con adolescentes y jóvenes infractores de ley, lo anterior para gestionar capacitaciones afines.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- Se mantiene necesidad de contar con plan de capacitaciones permanentes. 2.- Se supera observación de contar con practicas de auto-cuidado. 3.- Se observan avances significativos en aumentar frecuencia de análisis de casos. 4.- Al momento de la visita el centro se encuentra con dotación completa.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Existe una casa de separación (Unidad de Atención Especializada), en ella se ubican a los jóvenes que se encuentran en situaciones de conflicto, a los que esperan ser trasladados y a los ingresan al Centro y esperan ser ubicados en su casa definitiva, esta casa, cuenta con 12 dormitorios. El espacio, luminosidad y ventilación es adecuado, sin embargo, se observa una falta absoluta de implementos de recreación para los jóvenes, como ser televisor,

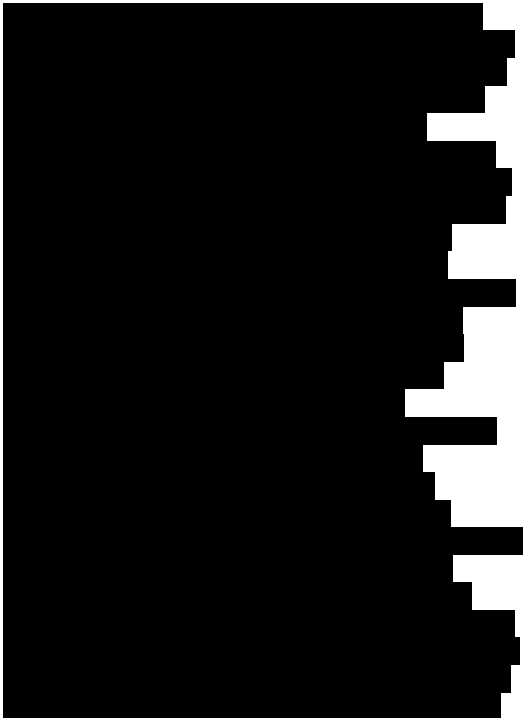
N°	Pregunta	Respuesta
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>radio, mesa de ping pong o taca taca, como existen en las otras casas. También existe una unidad de corta estadía para el manejo de situaciones de jóvenes con problemas psiquiátricos o de consumo problemático de drogas, la que cuenta con 10 dormitorios. En cuanto al Centro, éste está distribuido, en siete casas, cada una con capacidad para 45 jóvenes. La segregación en el centro se determina por edad, ya que hay casas de menores y otras de mayores y dentro de ellas por afinidad y perfiles de los jóvenes. Actualmente se utilizan sólo las casas 2, 3, 4, 5, y 6. La casa 1 y 7 no se utilizan. La primera porque tiene daños en el suelo que dificultan la apertura y cierre de puertas de las habitaciones; y la casa 7 que está deshabitada se proyecta como un espacio de recreación y forma parte de un plan de mejoramiento de la calidad de vida al interior del centro.</p> <p>Todas las casas del Centro tienen la misma distribución y equipamiento. Las habitaciones son individuales para cada joven y cuentan en la misma con una cama y escritorio construidos en hormigón (en obra) y una sala de baño individual con ducha, lavamanos y sanitario. Las camas cuentan con colchones ignífugos de alta densidad. Las casas cuentan con una sala de estar que en general cuentan con tv y dvd, pero a veces los propios jóvenes las dañan y se tarda en la reposición de los mismos. Las casas tienen un comedor, donde se les llevan las comidas por una empresa externa que suministra la alimentación. Durante el día los jóvenes tienen acceso al baño ubicado en el patio de cada casa, donde hay una multicancha. Respecto de espacios comunes, existe un módulo de escuela y uno de talleres que tienen una estructura similar, cuentan con equipamiento adecuado, salas de clases o talleres, baños para los jóvenes y en la escuela una biblioteca equipada con PC y conexión a internet de acuerdo a las necesidades de los jóvenes. En la escuela aun se mantiene la necesidad de instalar puertas en el acceso a los baños, pues los jóvenes manifiestan que les da vergüenza ir al baño pues hay profesoras circulando por el lugar, perdiendo su intimidad. Asimismo, la escuela, en épocas de lluvia presente un grave problema de drenaje, ya que el espacio del centro del recinto, que tiene una estructura cuadrada con una pérgola en el centro, tiene una superficie de tierra que no tiene la capacidad de drenar el agua lluvia y se inunda ese lugar. Se mencionó que esa situación se encuentra en estudio. En la unidad de corta estadía, mantienen habitaciones para los hospitalizados y buen equipamiento. Se mantiene el problema de acumulación de agua lluvias en el cierre de una terraza en el patio del recinto donde se ubican máquinas de ejercicio</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>para el uso de los jóvenes, ello se produce porque se filtra el agua por la pared colindante al gimnasio y al existir el portón, el agua no drena hacia el patio, como ocurría antes de la instalación del cierre. El encargado del esta unidad explicó que se está pensando en guardar las máquinas en un bodega, sin embargo, ello no se ha concretado. Las camas de los dormitorios, se encuentran empotradas al suelo, pero tienen sistema de huinchas que son destruidos por los jóvenes. Esta Unidad no tiene multicancha, pero utilizan una que les presta Sename, así como también se les permite el uso de la piscina. En esta unidad, se destaca, el orden e higiene, así como los implementos de recreación para los jóvenes (cuentan con TV cable, contratada por los mismos funcionarios).</p> <p>En cuanto a los servicios, el centro utiliza agua de pozo, cuentan con una planta de tratamiento de aguas servidas, la calefacción del centro se realiza mediante caldera o electricidad. Tiene luz eléctrica, agua caliente para duchas mediante termo eléctrico.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>Existen recintos especiales para el colegio y otro para la realización de talleres. Este último es gestionado por el Instituto Profesional La Araucana que realiza talleres de mueblería, instalaciones eléctricas, gastronomía, redes, artesanía, entre otros. Cuentan con buen equipamiento y espacios adecuados para el desarrollo de los talleres y los propios jóvenes califican positivamente tanto el espacio como el equipamiento. El colegio tiene cuatro salas de clases iluminadas y bien equipadas y cuenta con una sala audiovisual, una sala de entrevistas, una sala de educación diferencial y una biblioteca. Se observa que tanto en las salas de clases como en las de taller, no existen sistemas de ventilación ni calefacción. El gimnasio, además de servir como recinto para recibir a las visitas, cuenta con implementos deportivos (2 arcos de futbol, 2 aros de básquetbol y pelotas), sin embargo ellos requieren mantención o renovación porque se encuentran con dañados. En cuanto a las máquinas de ejercicios, hace falta una máquina multifuncional, así como los soportes y camillas para levantar pesas, ya que se cuentan con las pesas, pero el equipo está incompleto. También el centro cuenta con una cancha sintética de futbolito, que durante el verano resulta de difícil utilización pues al estar al aire libre y expuesto al sol, el material de la carpeta de pasto sintético rebota el calor y el calor se vuelve insoportable. No se ha estudiado ninguna solución, pues ella, según los encargados, es de difícil ejecución por motivos de seguridad. En el área de recreación, el centro cuenta con dos piscinas que se utilizan en la época estival, se han hecho las mantenciones y se encuentran funcionando</p>

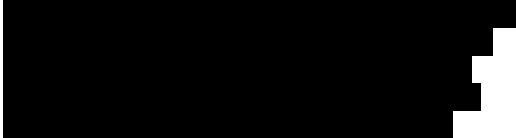
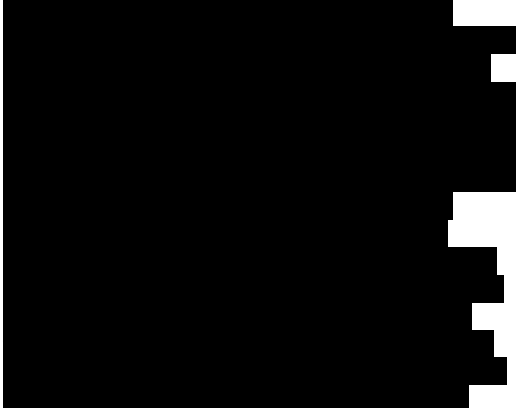
N°	Pregunta	Respuesta
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	<p>adecuadamente. En todas las casas, salvo en la Unidad de Atención especializada y la Unidad de Corta estadía, los jóvenes tienen una multicancha o patio, en algunos de ellos se observan mesas de ping pong. No se advierte en la visita una rutina de utilización de estos espacios en cada casa. Además cuentan con TV, DVD y equipos de música que son utilizados por los jóvenes durante el día.</p> <p>No aplica, porque el en centro no residen mujeres</p>
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	<p>En el Centro existe una sala de primeros auxilios, en ella hay un box de enfermería, en el que se observa camilla, pesa, porta suero y todos los implementos necesarios para atención básica a los jóvenes. Además se cuenta con 3 dormitorios en los que se examinan a los jóvenes y se les constata lesiones, también son utilizados para entrevistas psiquiátricas. Cuenta con bodega cerrada con llave con stock necesario para atención primaria. Su higiene y mobiliario se encuentra en excelentes condiciones.</p>
7	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>El Centro tiene buenas condiciones de orden e higiene. Se están realizando mejoras en las casas, como labores de pintura a fin de recibir a los jóvenes que serán trasladados de otros centros de la Región Metropolitana.</p>
8	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>Se mantiene la ausencia de puertas en los baños del gimnasio. Falta de ventilación y calefacción en las salas de Escuela y Talleres. Demora excesiva en reposición de implementos de recreación en las casas.</p>
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>Se recomienda en forma urgente efectuar las siguientes medidas, atendido el traslado de jóvenes desde CRC San Bernardo: 1. Agilizar la reposición de los implementos de recreación que se vayan inutilizando. 2. Implementar sistema de ventilación y calefacción en las salas de Escuela y Talleres. 3. Realizar instalación de puertas en los baños del gimnasio. 4. Ejecutar reparación de todas las ventanas del Centro y el drenaje en el patio de la escuela; y en el de la unidad de corta estadía, situaciones que estarían en estudio. 5. Implementar sistema de puertas en los baños de colegio y talleres. 6. Establecer un sistema que permita un mejor aprovechamiento de la cancha sintética de fútbol, como por ejemplo un sistema que proporcione sombra en el verano. 7. Mejorar y diversificar los implementos recreativos al interior de las casas.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene los problemas estructurales de las ventanas del Centro y el drenaje en el patio de la escuela; situaciones que estarían en estudio. No se realizó la reparación definitiva de las puertas del baño de visitas en el gimnasio Tampoco se implementó sistema de puertas en los baños de colegio y talleres No se implementó sistema que permita un mejor aprovechamiento de la cancha sintética de fútbol, como por ejemplo un sistema que proporcione sombra en el verano. Mejorar y diversificar los implementos recreativos al interior de las casas. No se mejoró el sistema de drenaje de la terraza del patio de la Unidad de Corta estadía.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se revisa el plan de emergencia, el cual presenta protocolos de reacción ante distintas situaciones críticas, la cadena de responsabilidad en situaciones de emergencia, como así evidencia las falencias del centro. En el centro se efectúan reuniones para socializar el plan, como así simulacros de emergencia. Por otra parte, en cuanto a una etapa preventiva, el plan establece la existencia de brigadas, tales como, la de incendio, primeros auxilios y de evacuación y se realizan – como ya se indicó- simulacros de emergencias, teniendo un rol importante – en la prevención- los educadores de cada casa.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	

N°	Pregunta	Respuesta
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<div data-bbox="873 222 1385 741" style="background-color: black; width: 100%; height: 100%;"></div> <p data-bbox="873 751 1385 1329">Todo el centro cuenta con red húmeda y seca, las cuales sin embargo aún no cuenta con la certificación de bomberos, sin embargo dentro de las razones que dan los funcionarios del centro es el alto costo de obtener la certificación. La red húmeda se revisa semanalmente, los días sábados y la red seca se revisa dos veces al año por Bomberos. Actualmente se están utilizando sólo las casas 2, 3, 4 y 5, todas ellas cuentan con red húmeda y su respectivo gabinete, se dispone también de red seca, como así existen sensores de humo y luces de emergencia. El centro cuenta con un total de 166 extintores, los que se revisan mensualmente, de tal forma cada casa cuenta con tres extintores cuya mantención están vigente hasta agosto del 2017. En caso de incendio se cuenta con dos piscinas en el centro desde donde el carro de bomberos puede abastecerse de agua. Cuentan con tres gabinetes de seguridad. <div data-bbox="873 1304 1385 1381" style="background-color: black; width: 100%; height: 100%;"></div></p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	<p data-bbox="873 1392 1385 1833">Todas las casas cuentan con vías de escape, en el primer piso la vía de escape es hacia la puerta que da al patio exterior limitado con áreas de restricción custodiada por GENCHI, el cual es la zona de seguridad para cada casa. El segundo piso de las casas, donde se encuentran los dormitorios, dispone también de salidas de emergencias que son puertas en los extremos de los pasillos que dan a escaleras como vía de escape a la zona de seguridad que es el patio, sin embargo dichas escaleras son de metal y la base de cada peldaño son de una rejilla metálica, la cual se encuentra oxidada y carcomida, lo cual se traduce en un riesgo en caso de evacuación, pues el material puede ceder. <div data-bbox="873 1801 1385 1881" style="background-color: black; width: 100%; height: 100%;"></div></p>

N°	Pregunta	Respuesta
5	<p>¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.</p>	 Por último, en caso de emergencia, quienes prestan los servicios auxiliares son: Bomberos, carabineros y CEFAM de “Huertos Familiares” y el Hospital comunitario de Til Til. Durante este año se han realizado tres simulacros, dos de sismo, el 11 y 24 de mayo recién pasado y el 14 de septiembre de “Código Azul” – accidente o situación grave de salud de un interno- lo cual es insuficiente, atento que la red seca y húmeda no están certificadas, como así la escasez de agua que sufre el centro, es necesario efectuar un simulacro de incendio con bomberos.
6	<p>Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.</p>	<p>En el plan de emergencia está establecido el protocolo de intervención de Gendarmería, describiéndose en forma detallada las circunstancias y procedimiento que dan pie a su intervención. De tal manera, que la intervención en caso de emergencia de gendarmería respecto de los jóvenes, tiene el carácter de excepcional, siempre a requerimiento del director o del coordinador de turno y sólo cuando el evento sobrepase la seguridad de los jóvenes o educadores, como es en el caso de motines, rehenes o agresiones físicas a jóvenes y educadores.</p>
7	<p>Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).</p>	<p>La cadena de responsabilidad inicia con el director del centro- Pedro Godoy- o quien los subrogue, y en horario y días inhábiles el coordinador de turno quien deberá dar aviso a gendarmería para que proceda a reaccionar, si correspondiere o a bomberos u otras instituciones, según sea el caso.</p>
8	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Atendido a que no se ha mejorado las observaciones efectuadas en la visita anterior, sólo cabe mencionar la leve mejora en los dispositivos electrónicos de control del acceso al centro que mejoro en la forma descrita en el punto 2.</p>
9	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	

N°	Pregunta	Respuesta
		[Redacted]
		[Redacted]
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	[Redacted]
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	No existen mayores adelantos, manteniéndose los mismos problemas de seguridad señalados en el punto 8.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Existe un registro de los antecedentes de salud Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Existen tres registros de los comités disciplinarios: digital, archivador (copia en papel) y anotaciones en SENAINFO. Una vez el hecho ocurre y se califica el hecho como una falta se da inicio al acta de comité disciplinario. El adolescente es informado por el coordinador de

N°	Pregunta	Respuesta
		<p>casa que los hechos son constitutivos de falta y que se dará inicio a un comité disciplinario, para ello hay un plazo de 72 horas. Se organiza la comisión y se realiza el pliego de cargos. El tiempo de elaboración del comité varía caso a caso y puede durar hasta dos semanas su elaboración. Si el joven ejerce su derecho a apelación ante la Dirección Regional, la respuesta puede demorar hasta una semana. Las faltas graves son informadas al tribunal y se informan con posterioridad a la ejecución del comité. No se le informa a Defensoría que se dará inicio a comité disciplinario. De acuerdo a los comités observados existe una primera parte de información relevante del joven con antecedentes personales de salud, historia familiar que en ninguno de los caso es usado por quien lo realiza. Espacios están en blanco, sin información y no se ocupa para efectos de realizar el comité.</p>
2	<p>¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.</p>	<p>existe una planilla actualizada que la maneja el abogado del centro que se señalan los nombres de cada joven y las sanciones aplicadas. cada expediente también tiene una copia de registro.</p>
3	<p>Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?</p>	<p>de acuerdo a la planilla se observa que las faltas graves por agresión a pares y portar elementos prohibidos.</p>
4	<p>De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves</p>	<p>como primera medida la anotación negativa en su ficha personal, amonestación y en los casos que tengan derecho a venustorio la prohibición de visita íntima.</p>
5	<p>¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo</p>	<p>se utiliza cuando se ve amenazada la seguridad del joven y/o terceros. en caso de seguridad son la mayoría de los casos al momento de la visita y todos superaban los 7 días permitidos en separación de grupo hay un educador de tiempo completo y no existe rutina interna de colegio y sus actividades contempladas den el plan de intervención profundizado.</p>
6	<p>En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo</p>	<p>se suspende el colegio, pese a que esta comprometido en su interior. existe poco visita de los profesionales a los jóvenes y existe una rutina diferenciada básica. si todos están por protección pueden permanecer por mas tiempo en la casa, fuera de las celdas individuales, pero si hay conflictos entre ellos, salen de sus piezas individuales por turnos.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	se utiliza principalmente la reparación del daño causado. pero no se aplica otra sanción que las contempladas en el reglamento.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	se utiliza principalmente la reparación del daño causado. pero no se aplica otra sanción que las contempladas en el reglamento.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	La información es administrada directamente por el abogado del centro, quien cuenta con un registro de cada caso.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Agresiones entre pares. Se registran dos casos aislados de agresión de un funcionario hacia un joven, del cual se lleva a cabo un sumario administrativo. También un único caso de un gendarme.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Solo las lesiones simplemente pares, por criterio de la dirección no se denuncias, pero no se cuenta con un registro.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	Todos los casos en los casos donde se denuncia a funcionarios (Sename y Gendarmería), y agresiones graves entre pares.
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	Todos los casos en los casos donde se denuncia a funcionarios (Sename y Gendarmería), y agresiones graves entre pares.

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	No se registran casos.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	si, se adoptan medidas paliativas, de modo de favorecer las condiciones de la víctimas, y reducir agresiones contra de su persona. Por ejemplo, cambio de casa o ingreso a la UAE:
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Ningún caso.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No Aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se ha observado.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Los conflictos entre pares se encuentran asociados a territorio de procedencia y a rivalidades en donde los jóvenes tratan de asumir una jerarquía por sobre los otros. No se encuentra asociado a bandas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes.

N°	Pregunta	Respuesta
		Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	La Dirección Regional no monitorea ni retroalimenta a la Dirección del centro por los casos informados en la circular.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. En las visitas previas no se había examinado la circular, ni las prácticas discriminatorias indicadas por la ley 20.609.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No aplica menos espacios de segregación. Existen mas jóvenes por protección en casa de separación de grupo por el aumento de jóvenes en el centro. se mantienen los aspectos negativos que dicen relación a la falta de oferta escolar al interior de la UAE.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	Si
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, de adherencia a medicamentos se va cambiando cada dos semanas. Se señala la dosis que debe consumir diariamente cada joven y luego se guarda al archivo el cual se imprime y se pone en ficha de cada joven.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Existe red de coordinacion entre atencion primaria, se deriva a huertos familiares, tambien derivan la salud dental y atencion de pacientes cronicos. La red de atencion secundaria, se deriva al hospital san jose, tambien se deriva a traves de cesfam huertos familiares, por ejemplo dermatologia. Red de atencion terciaria; se deriva a hospital san jose en el caso que se produzca una urgencia. En consecuencia, se aplica cuando existen interconsultas y atenciones de urgencias.-

N°	Pregunta	Si/No
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si, el centro cuenta con el medico siquiatra Sr. Mosca (dos veces por semana).- Flujo de derivacion cada joven tiene una dupla (sicosocial), PIC, segun lo pesquisado efectua una ficha que derivara al joven a corta estadia y despues de ficha de derivacion joven se evalua y se envia a corta estadia si lo requiere.en caso de producirse una emergencia es el enfermero quien lo ingresa.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	si hay coordinacion, existen protocolos de trabajo, de derivacion de corta estadia, protocolo de derivacion a programa de tratamiento de drogas, prevencion de suicidios, egresos de unidad hospitalaria de corta estadia.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si, porque el medico Dr. Mosca o Castillo, lo debere adjuntar a su ficha el diagnostico, tratamiento y los consumos de medicamentos con las dosis de cada joven.-
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Es el medico Sr. Mosca tiene que realizar la evaluacion a todos los jovenes que ingresan al centro CMN y el Dr. Castillo tiene que evaluar a los jovenes que ingresan al programa PAI Es relevante mencionar a titulo de ejemplo que: la enfermedad escabiosis, se les pesquisa a los jovenes , el medico de morbilidad y de acuerdo a lo diagnosticado se notifica a coordinador socio sanitario y posteriormene la jefatura tecnica de intervencion a la direccion regional y ahi se activa el protocolo y se realiza las atenciones y cuidados segun protocolo. En consecuencia, se cumple con lo señalado en articulo 66 del Reglamento de la LRPA
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Es el medico Sr. Mosca tiene que realizar la evaluacion a todos los jovenes que ingresan al centro CMN y el Dr. Castillo tiene que evaluar a los jovenes que ingresan al programa PAI Es relevante mencionar a titulo de ejemplo que: la enfermedad escabiosis, se les pesquisa a los jovenes , el medico de morbilidad y de acuerdo a lo diagnosticado se notifica a coordinador socio sanitario y posteriormene la jefatura tecnica de intervencion a la direccion regional y ahi se activa el protocolo y se realiza las atenciones y cuidados segun protocolo. En consecuencia, se cumple con lo señalado en articulo 66 del Reglamento de la LRPA

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No hay registro. Sin embargo al ingresar, todos los jóvenes son ingresados al CESFAM huertos familiares.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	SI. En su mayoría urgencias. Herida punzante palmar, atendida en urgencia de hospital San José. Herida cortante palmar atendida en el mismo hospital. Herida cortante en la zona frontal, atendida en el mismo hospital.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No. Este registro lo realiza PIC de Sename. Un caso en los últimos seis meses.
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento	Hay un protocolo de prevención de suicidio. En caso de intento se activa protocolo de de

N°	Pregunta	Si/No
	de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	respuesta y traslado de casos en riesgo vital. Todos los viernes se entrega un listado con jóvenes en riesgo de intento de suicidio para gestión de ETD. Hace un mes se realizó un simulacro de intento suicida.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si. No hay casos. Si ocurre los haría PIC, Director del centro o jefatura técnica. Estadística lo egresaría del centro por fallecimiento.
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	SI. UHCE. Colina Salud (enfermería)..
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	SI. Urgencias en hospital San José. Urgencias dentales en Posta Central.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Si. Diagnostico de hipertensión. Exámenes y tratamiento en atención primaria.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	NO. Atención psiquiátrica es cubierta por médico contratado por Sename y PAI.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	Muy buena organización de enfermería.
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Centro no cuenta con ambulancia propia, lo que considerando la lejanía es un problema,
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Incorporar ambulancia. 2. Incorporar servicio de odontología dentro del centro.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se supera observaciones realizadas en visita anterior a excepcion de la adquisición de ambulancia.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	En el interior del Centro es posible encontrar una variada oferta educativa para la reinserción escolar de los jóvenes que se encuentran privados de libertad. En este sentido, se encuentra el Colegio Manquehue, institución licitada encargada de brindar acceso a educación básica y media de los jóvenes que por diversas causas han desertado del medio escolar. En conjunto con el colegio es posible encontrar el programa de reinserción educacional ASR; el Centro de Formación Técnica (CFT) La Araucana, entidad encargada de brindar 4 cursos (construcción, electricidad, artesanía, gastronomía); para finalizar, se encuentran los talleres socioeducativos impartidos por SENAME (en este momento son 17 talleres los que se imparten en el recinto). Por su parte, cuentan con una sala de biblioteca equipada con computadores a los cuales los

N°	Pregunta	Respuesta
		jóvenes tienen acceso para realizar sus trabajos.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	El tipo de educación formal impartida al interior del Centro corresponde a Educación Básica y Educación Media. En cuanto a la Educación Básica, es posible encontrar niveles independientes de 1° a 8° básico. No así en Educación Media puesto que se realiza 1° y 2° medio en el primer nivel medio y 3° y 4° medio en segundo nivel medio
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	<ul style="list-style-type: none"> • El colegio imparte educación de adultos en niveles básicos y medios. • El CFT imparte educación técnica. • Y desde SENAME se promueven talleres socioeducativos
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	El colegio Manquehue cuenta con instalaciones propias dentro del Centro. Para ello dispone de salas de clases para aproximadamente 12 alumnos por sala. Todos los jóvenes que se encuentran estudiando en este establecimiento educacional están condenados y la edad varía al igual que el nivel que se encuentran cursando. Respecto a la distribución de jóvenes por nivel se pudo obtener lo siguiente: 1° nivel básico: 6 jóvenes 2° nivel básico: 9 jóvenes 3° nivel básico: 20 jóvenes En cuanto al nivel medio la distribución es la siguiente: 1° nivel medio: 35 jóvenes 2° nivel medio: 22 jóvenes
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	De lo observado, los organismos encargados de los talleres y educación formal sí se encontraban impartiendo parte de la oferta educativa comprometida. En este sentido, el horario en que se visitaron las instalaciones del colegio se encontraba en taller de pintura. Aquí los jóvenes estaban preparando la decoración a los motivos de la fiesta de Halloween por la cual se concursa por casa para determinar cuál es la mejor decorada. Fuera del colegio, específicamente en el gimnasio, los jóvenes se encontraban en taller de baby futbol y crossfit. Cabe destacar que ambos espacios se encuentran equipados para el buen desarrollo de las áreas y se encontraban en presencia de un encargado de SENAME.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Cuando se realizó la visita los jóvenes no se encontraban en clases pero sí algunos participaban del taller de pintura. En cuanto a las condiciones de habitabilidad del lugar, se observó que las salas de clases cuentan con los utensilios básicos para realizar una clase. Hay

N°	Pregunta	Respuesta
		alrededor de 12 mesas y sillas y un pizarrón grande. El patio es relativamente grande, considerando el número de jóvenes que se encuentra matriculado en dicho recinto.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Es muy relativo. Existen jóvenes que ingresan en condición de analfabetismo, jóvenes que deben terminar la educación básica y jóvenes que deben terminar la educación media. En este momento es posible encontrar dos jóvenes con problemas lectores y matemáticos.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	En el momento que se realizó la visita no se observaron jóvenes con analfabetismo. Al consultarlo con las entrevistadas y al director del Colegio Manquehue, ellos mencionan que cuentan con jóvenes con dificultades de aprendizaje, pero no con analfabetismo. En estos casos, el Centro cuenta con el programa de reinserción educacional ASR y el proyecto de integración.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Lo observado el día de la visita no permite determinar si el adolescente egresará o no de cuarto medio (puesto que la visita se realizó en octubre). Sin embargo, hasta el año pasado fueron aproximadamente 22 jóvenes los que egresaron. Para los jóvenes que ya han egresado de cuarto medio se aumentarán las horas en el Centro de formación técnica y agregarán talleres socioeducativos en su quehacer habitual.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	No se registran observaciones en este punto.
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Efectivamente se realizan talleres de educación sexual, sin embargo estos no se rigen por los lineamientos del Ministerio de Educación, ya que estos se encuentran dirigidos a una población con características distintas a las que presentan los jóvenes en privación de libertad. Este hecho genera que los talleres sean adecuados a los requerimientos de los mismos adolescentes. Cabe mencionar que estos talleres los realiza la psicóloga del Centro.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Es muy relativo. Existen jóvenes que ingresan en condición de analfabetismo, jóvenes que deben terminar la educación básica y jóvenes que deben terminar la educación media. En este momento es posible encontrar dos jóvenes con problemas lectores y matemáticos.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD,	• Los principales intervinientes de los talleres ofrecidos por SENAME corresponden a 3

N°	Pregunta	Respuesta
	monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	talleristas (uno correspondiente al área cultural artístico y 2 talleristas de acondicionamiento físico), el coordinador formativo y la terapeuta ocupacional. • Los intervinientes del CFT corresponde al equipo de profesionales que La Araucana designa.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	La distribución es acorde al horario de cada joven y de cada plan de intervención individual, puesto que cada sujeto mantiene su subjetividad, variando sus gustos y necesidades. • Para los talleres ofrecidos por SENAME: Los criterios dependen principalmente del plan de intervención de cada joven y de los objetivos que se incluyan en él. Además, se prioriza el horario de cada joven y luego la referencia y gustos de cada adolescente. • Para los cursos del Centro de Formación Técnica: El criterio corresponde netamente a la elección del joven. Para ello, el principal requisito de participación es haber estado en cada taller al menos dos meses, para que de esta forma el adolescente pueda determinar cuál es el taller que le gusta más.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Actualmente es posible encontrar una participación del 40% de los jóvenes en los talleres impartidos por SENAME. El resto de los adolescentes se encuentra en otras rutinas. Para el día de la visita se logró observar a un grupo de jóvenes que se encontraba realizando un taller de baby futbol, específicamente se encontraban en medio de un partido el cual se desarrollaba de manera sana, sin problemas entre ellos.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Los talleres más exitosos de SENAME son acondicionamiento físico y teatro. Estos talleres son los más populares dentro de los intereses de los jóvenes puesto que el acondicionamiento físico les permite acceder al desarrollo de habilidades tales como la fuerza, velocidad, resistencia y flexibilidad. En cuanto al taller de teatro aumentó la motivación de participación luego de una obra de teatro que se desarrolló en el Centro y en la que participaron los mismos adolescentes. En cuanto a los objetivos perseguidos por el centro estos pretenden brindar una mayor coherencia al plan de intervención individual, entregar una trayectoria formativa y lineamientos en su proceso de 'reinserción'.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El taller menos exitoso impartido al interior del Centro corresponde al Taller de Cultura Cívica, puesto que mantiene una metodología menos atractiva para los jóvenes. Si bien se busca realizar el taller de la manera más dinámica posible, sigue siendo el taller con menos adherencia por parte de los adolescentes.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	

N°	Pregunta	Respuesta
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	En cuanto a las dificultades prácticas para la ejecución de talleres, las entrevistadas hacen referencia a los espacios comunes de los jóvenes y también al ítem 29, el cual dispone una dificultad de tipo presupuestaria. En cuanto a las dificultades prácticas para la ejecución de talleres, las entrevistadas hacen referencia a los espacios comunes de los jóvenes y también al ítem 29, el cual dispone una dificultad de tipo presupuestaria.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se encuentra en el interior el CFT La Araucana, quienes imparten curso de capacitación en Artesanía, Gastronomía, Construcción, electricidad, además de oferta pre laboral en las mismas áreas con carácter de exploratorio. Además existen convenios o se accede a la oferta de fundación CADES y el PIL Reinventarse.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	6 meses de buena conducta, llevar un cuarto de condena en el centro, informe favorable de la dupla PEC - PIC y evaluación previa.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	La oferta de capacitación laboral ya descrita conduce a certificación de las OTEC y CFT mencionados.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	En el caso del CFT La Araucana se reitera lo señalado en el punto dos, además de haber aprobado la etapa pre laboral.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	la dupla PEC y PIC de cada casa, con la coordinación de la terapeuta ocupacional, más la intervención de los monitores y equipo del CFT. En los externos los relatores de las OTEC.
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Disponibilidad de horario en función de la escolarización en colegio del centro. etapa de formación.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	En el ámbito pre laboral 42 jóvenes y 17 en etapa de capacitación propiamente tal. además de 4 a fuera del centro.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	21 jóvenes cuentan con certificación
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	de la información obtenida se destaca Gastronomía Construcción
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los	la menos valorada o menos exitosa es Artesanía.

N°	Pregunta	Respuesta
11	objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc. ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Se estimó por los ejecutores, personal del centro y los jóvenes que el espacio del CFT es pequeño.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	ninguno con trabajo ahora, pero de los con formación en el exterior tendrían su practica laboral también fuera del centro.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan cuatro expedientes de ejecución, que mantiene un registro actualizado de las intervenciones que realizan la PIC y PEC. Además se revisan los diagnósticos con el plan y estos recogen lo que se plantea con necesidades y las acciones y actividades a desarrollar .
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No existen, solo para capacitación pero con practica laboral fuera del centro. Losa requisitos los establece el tribunal que controla la ejecución de la condena.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Los jóvenes cuentan con una cancha de futbolito de pasto sintético, gimnasio techado, con sala de acondicionamiento físico, dos piscina estructurales equipadas, pista de atletismo, mini cine, canchas de baby futbol, de tenis, salas de estar con TV y musica y algunas mesas de ping pong. Algunos espacios son asignados por horas de acuerdo a la planificación de las actividades formativas del centro y otras son de uso libre.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	las casas disponen de canchas de baby futbol y tenis, además de sala de estar con TV, música y mesa de ping pong, aunque no todas están en el mismo estado de conservación.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	El centro cuenta con un taller de acondicionamiento físico realizado por monitores y profesores de educación física del centro. además el colegio desarrolla su propio plan de educación física como parte de la oferta curricular del establecimiento. Se suma a los eventos de deportes colectivos que realiza el centro, principalmente Fútbol. Existe un circuito mensual de cross fitness, olimpiadas CMN de invierno y verano y utilización de la piscina.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Existe un adecuado espacio de biblioteca, pero que solo lo utiliza de manera restringida el colegio, los computadores están sin acceso a internet.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes ¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	no aplica
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	no aplica
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	no aplica
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	En el centro existe un coordinador formativo cuyo rol es hacer posible la ejecución de la oferta formativa, para lo cual se coordina y realiza la planificación de actividades de modo que los jóvenes accedan a la totalidad de la oferta.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	La posibilidad de trabajar con organismos de capacitación fuera del centro.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	En general la oferta formativa con la que cuenta el centro se encuentra en coherencia con los lineamientos técnicos. lo que se recoge en los planes de intervención, aunquela oferta sigue siendo en general igual para todos los jóvenes. destos
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Acceso a capacitaciones con proceso de gestión de práctica laboral incluida fuera del centro Se ha mejorado la oferta recreativa para los jóvenes que se encuentran en el centro.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	La oferta de capacitación, principalmente de carácter pre laboral no es acorde a los recursos y que funcione un CFT. Sub utilización del espacio de biblioteca que se dispone en el colegio.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar la oferta de capacitación que se ofrece en el interior del centro. 2. Implementar un plan de manejo para el aumento de población que utilizará la oferta formativa. 3. Atendida la demora excesiva en la derivacion de las causas, se recomienda que la SEREMI oficie al juez presidente del Juzgado de Garantía de San Bernardo para que verifique internamente la

N°	Pregunta	Respuesta
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	correcta tramitación en el SIAJG de la incompetencia desde San Bernardo Hacia JG Colina, específicamente la marca del hito de incompetencia, situación que puede ser verificada, además, por el coordinador judicial de Sename. Se mantienen las deficiencias en lo referente a los aspectos técnicos y metodológicos que permitan guiar los procesos de intervención

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El servicio de alimentación en este centro es licitado a un prestador externo, el convenio actual es con la empresa SI-AL. Las manipuladoras cocinan para funcionarios y jóvenes. Estos últimos reciben sus raciones en las casas, las cuales son distribuidas en un furgón, y se ingieren en el comedor de cada casa, donde cuentan con aproximadamente 25 a 30 minutos para comer. Servicios desechables y platos son recogidos y aseados por el equipo de cocina. El sector de casino cuenta con distintas bodegas para abarrotes, carnes y congelados, lácteos, insumos de aseo, plásticos, todas en condiciones óptimas con fechas de vencimiento a la vista, inventario, control de temperatura, etc.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	La minuta alimenticia es elaborada por el nutricionista de SI-AL y enviada a la regional para ser aprobada.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El reporte incorpora el aporte calórico diario, que oscila entre 2400 – 2500.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	4. Existe registro del menú semanal y de sus horarios a la vista. La primera comida es entregada a las 8:30 AM, de 13:00 a 13:30 hrs. Se entrega el almuerzo, a las 18:00 hrs. Se sirve la cena y la once es la última comida repartida a las 20:30 hrs.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	SI, son entregadas 4 raciones
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	6. La concesionaria no considera menú especial, salvo que sean indicaciones médicas. Para considerar menú en caso de obesidad y desnutrición se realiza un control por parte del nutricionista de la concesionaria voluntariamente y no a todos los jóvenes, agregando que no existe coordinación con la doctora que le realiza control médico a los jóvenes.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	7. Las condiciones sanitarias de las cocinas son óptimas en cuanto a higiene, implementación, almacenamiento y distribución de alimentos. En cuanto a los comedores, donde los jóvenes ingieren sus alimentos, parece un ambiente en condiciones adecuadas.

N°	Pregunta	Respuesta
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	8. Se observa que las condiciones de entrega de los alimentos son dignas, teniendo en cuenta temperatura, cubiertos, entre otros elementos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	9. Infraestructura y equipamiento necesario Menú surtido
10	Señale aspectos negativos a considerar.	10. No se consideran variaciones en el menú, de acuerdo a requerimientos o sugerencias de los jóvenes. El tiempo para almorzar es muy breve. Descoordinación en el control nutricional que realiza la concesionaria y el control que realiza doctora del centro.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Otorgar a los jovenes un tiempo minimo de 45 minutos para ingerir sus alimentos (almuerzo y Cena). 2. Coordinar entre la concesionaria y el medico del centro las necesidades alimenticias de los jóvenes en el menú, no solo integrando la variable de indicación médica, sino tambien la preferencias de los jóvenes (jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, y/o vegetarianos).
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	La observación en relación a la evaluación nutricional fue considerada, sin embargo es importante avanzar en ordenar los procedimientos.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El modelo consiste en atención por parte de triadas profesionales, compuesta por Psicólogo, Trabajador Social y Técnico en Rehabilitación, más profesionales transversales, Terapeuta ocupacional, Tallerista y Psiquiatra.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Los profesionales de SENAME son los encargados de realizar tamizaje inicial, si se pesquisa consumo problemático se genera la derivación a PAI, quien según cupo realiza diagnóstico profundizado y comienzan las intervenciones, si el joven egresa del centro se realiza, derivación asistida, más que seguimiento.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	Si presenta un listado de espera de 17 jóvenes. No los ingresa por que tienen cubierta las plazas y no cuentan con profesionales extras para atender a más jóvenes.
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	SI, queda copia en Unidad de Salud y en el expediente de PAI

N°	Pregunta	Respuesta
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, participan en la reunión de análisis HEDI y cuando son convocados por casos complejos..
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Espacio acogedor para la atención de los jóvenes. Cuentan con equipo profesional completo.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Faltas plazas para la atención de los jóvenes en lista de espera.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Aumentar plazas, ya que CMM - Til Til será el CRC con más jóvenes de la región Metropolitana y las 40 plazas no dan solución a la necesidad.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Mejoras en los tiempos de los procesos de reclutamiento de profesionales.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	los distintos espacios siempre han sido adecuados. Tanto los de visitas familiares y conyugales .Deberia mantenerse esta condicion a pesar del aumento de la población. regularidad
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	si
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	visitas de abogados periódicas y con libre acceso al recinto en días y horas hábiles. Visitas periódicas de la DPP
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Expedientes disponibles para su examen
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Buzones al interior de cada casa y en la zona de las visitas, pero nunca han sido de uso masivo ni por los jovenes ni por sus familiares.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	Julio 2016 un caso. agosto 2016 dos casos. amenaza a un educador, poseer droga y celulares.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Los espacios destinados a visitas, tanto familiares y conyugales siempre han sido adecuados
8	Señale aspectos negativos a considerar.	nunca se ha logrado la utilización masiva de los buzones tanto por parte de los familiares como de los jóvenes.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Observar si continúan siendo adecuados los espacios destinados a visitas familiares en atención al aumento de la población o evaluar la necesidad de aumentar los días de visitas. 2. Aumentar la población de GENCHI destinada al registro de las visitas previa al ingreso al centro. 3. Implementar un sistema de segregacion que considere la diferencia entre adolescentes y adultos
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se supera la obsevación en relacion a la visita anterior.

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (A) Femenino Santiago
Director	: FRANCISCO CAMACHO DIAZ
Correo electrónico	: francisco.camacho@sename.cl
Dirección	: Santa Rosa N° 1189 Santiago
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	26/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	11/05/2016
3	Hora inicio visita	10:10 AM
4	Hora término visita	11:50 PM
5	Nombre Centro	CSC FEMENINO ÑUÑO A
6	Dirección	AVDA. GRECIA N° 2298
7	Comuna	ÑUÑO A
8	Año Construcción	1952
9	Fono	222387242 / 222372935
10	Nombre Director / Profesión	FRANCISCO CAMACHO DIAZ / ASISTENTE SOCIAL
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	CLAUDIA HERRERA GUTIÉRREZ / PSICÓLOGA
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	MARTA CABELLO CORREA / ADMINISTRADORA PÚBLICA
13	Fecha de emisión de informe	14/11/2016

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	
15	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACIÓN ACJ / LIC. EN CIENCIAS	

Nº	Nombre	Institución	Firma
		JURIDICAS / 1ER. AÑO CISC	
16	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
17	JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACIÓN OPCIÓN / PSICÓLOGO / 2DO. AÑO CISC	
18	RAFAEL MELLA GALLEGA	FUNDACIÓN TIERRA ESPERANZA / PSICÓLOGO / 1ER. AÑO CISC	
19	OMAR RIVAS ORÓSTICA	FUNDACIÓN PROYECTO B / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
20	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE / ASISTENTE SOCIAL MA PHD/ 1ER. AÑO CISC	
21	CARLA NARANJO DOERR	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA NORTE / T. SOCIAL / 7MO. AÑO CISC	
22	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL / ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	
23	CLAUDIA PIZARRO LUCO	CORTE APELACIONES DE SANTIAGO / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
24	CLAUDIO CARVALLO ROMÁN	FISCALÍA ORIENTE / ABOGADO / 6TO. AÑO CISC	
25	DANIELA SAN MARTIN SAN MARTIN	UNICEF / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No. 8 jóvenes pernoctan en la noche. 2 jóvenes con permiso prenatal. Existen 18 jóvenes en la base de datos. 7 de ellas quebrantadas en CRC. Nunca se han completado las plazas, y el máximo fue 12 jóvenes (2007)
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	No aplica, el centro nunca ha estado sobrepoblado.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	1.- Jóvenes embarazadas o con menores 2.- El segundo criterio es la edad (mayoría o minoría) El tercer criterio es el de conflictividad y situaciones excepcionales. Se segregan por conflicto entre las jóvenes y si presentan cuadros de consumo al ingreso a pernoctar.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	A las jóvenes embarazadas se les da permiso prenatal para permanecer en sus hogares. Existen 2 jóvenes esta situación
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	No cuentan con casos
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Las condiciones son salubres, con habitaciones limpias, que tienen veladores, lockers en el muro y pasillos, y sillones, Son 3 habitaciones limpias y ordenadas
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Muchas de las jóvenes internas provienen de lugares lejanos, lo que impide el cumplimiento constante y efectivo de la medida en su contra. Existe un alto índice de quebrantamiento.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. En virtud de las situaciones de incumplimiento se requiere que el centro cuente con un medio de transporte propio para la realización de las acciones de rescate. 2. Levantar diagnóstico a

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>fin de determinar las causas que provocan el incumplimiento de la sanción, atendido al alto porcentaje de la población que se encuentra incumpliendo la misma.</p> <p>Se superaron las observaciones realizadas en visita anterior.</p>

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	El centro en cuestión cuenta con dotación acorde a las necesidades del centro (16 plazas con 7 atendidas), lo que permite planificación y ejecución de actividades acorde a las necesidades de intervención socio -educativa que demanda el programa y se desglosa de la siguiente manera: 1 director; 1 jefatura técnica; 1 profesional responsable de caso; 1 profesional de intervención clínica; 2 coordinadores de turno; 6 educadoras de trato directo; 1 jefe administrativo; 1 encargado de bodega; 1 encargado de personal; 1 gestor de redes; 1 encargado de manutención; 1 persona para aseo; y 2 manipuladoras de alimento.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	No se observan falencias en torno a la dotación de personal.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Entrevista motivacional realizada en agosto de 2016. Se considera planificación de ejecución en capacitaciones en el mes de Octubre y noviembre. Los temas son uso de psicofármacos, criminología y modelo de intervención. Respecto de la pertinencia, estas se consideran adecuadas y acorde a las necesidades del centro, no obstante, se hace necesario incorporar capacitaciones referidas a temática de género.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	Según lo reportado por el director del centro no se han realizado capacitaciones en género, al respecto señala una "presentación en investigación en género" esto realizado en reunión técnica. Las capacitaciones son designadas por nivel central de SENAME y no hay consideración de capacitación en temática de género para este año.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	1.- Gestiones con las redes de capacitaciones pertinentes. 2.- Contar con dotación de personal suficiente para la atención de adolescentes y jóvenes vigentes. 3.- Se cuenta con dotación completa de personal (profesionales y administrativos).
6	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Personal profesionales y técnicos no presentan en el periodo 2016 capacitaciones con enfoque de género.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Levantar propuestas de capacitación de acuerdo a las necesidades del equipo, entre ellas enfoque de género, resolución adecuada

N°	Pregunta	Respuesta
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>de conflictos, habilidades de mediación, manejo de medicamentos. 2. Aumentar o adecuar dotación de personal de atención directa (ETD, PEC, PIC y Personal Paramédico) en horarios nocturnos.</p> <p>1.- Existe una planificación de capacitaciones programadas para ultimo trimestre de este año, se espera que los conocimientos adquiridos sean traspasado a todo el equipo. 2.- De acuerdo a lo observado en visita, se constata que cuentan con dotación acorde para los turnos nocturnos y sus respectivos protocolos. 3.- Con la incorporación de jefatura técnica, supone una mayor supervisión técnica de los procesos. 4.- En relación a la visita anterior es posible visualiza la superación respecto la dotación de personal.</p>

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>El centro en cuestión, cuenta con una capacidad para recibir a 16 adolescentes o jóvenes (mismas camas) ; por otro lado, la disposición de los dormitorios permite una segregación entre mayores y menores de edad; y jóvenes o adolescentes con hijos lactantes. Las condiciones de habitabilidad presentan una buena luminosidad, se observan limpias, con disposición espacial adecuada, ventilación adecuada y presencia de equipos aire acondicionados para la climatización de los dormitorios y oficinas de trabajadores. Existe dotación suficiente para asegura la vigilancia (control normativo)</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>En general las condiciones observadas en la visita dan cuenta de condiciones de habitabilidad adecuadas para la cantidad de personas que alberga el centro, sean estos adolescentes o jóvenes que cumplen sanción y los trabajadores que se desempeñan en el lugar (limpias, con disposición espacial adecuada, ventilación adecuada y presencia de equipos aire acondicionados), La higiene del lugar se aprecia conforme y adecuada para las necesidades del centro. Se cuenta con mobiliario básico para que pernocten y realicen actividades socio-educativas las adolescentes y jóvenes.</p>
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>El centro dispone de agua potable, luz eléctrica de manera constante y para casos de emergencia cuenta con generador eléctrico de emergencia que permite casi al instante funcionalidad de todo el centro, para el agua cuenta con un contenedor de emergencia que les permitiría contar con este elemento vital.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	El centro cuenta con equipamiento necesarios para dar satisfacción a las necesidades de las adolescentes y/o jóvenes atendidas que cumplen sanción. 1.- Dormitorios con camas y ropa de cama suficiente para la población atendida, además para casos de madres con hijos también cuenta con corrales tipo cunas. Condiciones de climatización adecuadas contando con equipos de aire acondicionados, baños equipados con acceso a gua caliente. 2.- Para realización de actividades de talleres (sala multiuso), disponen de un espacio que se habilita según necesidades con los implemento necesarios para la ejecución de dichas actividades (sillas, mesas, sillones, entre otros implemento). 3.- Cuenta con salas de atención que permite realizar intervenciones personalizadas y con resguardo de confidencialidad de los temas tratados. Uno de estos espacias también permite realizar talleres pedagógicos a las adolescentes o jóvenes. 4.- Cuenta con espacio de cocina y utensilios que permite la manipulación de los alimentos, lo anterior considerando que solo es para servirlos, ya que vienen preparados desde el exterior del centro.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	Existen en las dependencias dormitorios con equipamiento para madres que puedan pernoctar con niños menores de 2 años, no obstante no se aprecian lugares distintos a los dormitorios con adaptaciones para la realización de actividades. Al momento de la visita, en las dependencias del centro no pernoctan madres con sus hijos.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1.- Condiciones de habitabilidad del centro cuenta con características y equipamiento necesario para las necesidades de las adolescentes o jóvenes que actualmente cumplen sanción. 2.- Lugar al momento de la visita se encuentra limpio. 3.- En caso de contar con adolescentes o jóvenes con hijos menores de 2 años, el centro cuenta con las condiciones para que puedan pernoctar.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1.- Si bien el centro cuenta con infraestructura y equipamiento para las adolescentes o jóvenes actualmente atendidas (7), el espacio es reducido y con cobertura completa el centro quedaría en situación de hacinamiento. 2.- Persiste deficiencias estructurales que otorguen seguridad a la personas. 3.- No se cuenta con espacios (distintos a los dormitorios) para la permanencia de madres con niños menores de 2 años.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar las condiciones estructurales de seguridad. 2. Contar con espacios debidamente señalados y adecuados para la permanencia de madres con niños menores de 2 años (distintos a los dormitorios).

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- Se mantienen las mismas condiciones de salidas de emergencia. 2.- La cocina mantiene sus disposiciones anteriores. 3.- No se ha vuelto habilitar el espacio para talleres.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Según el Plan de Emergencia, el Director es el jefe de la comisión de seguridad, por debajo de él se encuentran las Brigadas como ser la de Amago de incendios, a cargo del encargado de bodega; la Brigada de Reconocimiento y Evacuación, a cargo del Coordinador de turno y la Brigada de Primeros Auxilios, a cargo del encargado de trato directo en turno.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	El Centro cuenta con gabinetes de red húmeda, en el primer y segundo piso, la manguera de este piso, llega sin inconvenientes al tercero, además se encuentran en buen estado y funcionando. Su última revisión se realizó en febrero de 2016. No existe red seca, por características del Centro y baja dotación de jóvenes.
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	En el Centro no existe sistema de seguridad electrónica. Si cuenta con un gabinete de seguridad, con la implementación suficiente, el que se ubica en primer piso junto al generador.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	El Centro cuenta con vías de escape adecuadas para el primer piso. El segundo piso, tiene vía de escape por escalera principal y además se puede bajar por escalera que se mantiene en el primer piso. El tercer piso actualmente sólo tiene una vía de escape, constituida por la escalera principal, sin embargo, se encuentra aprobada la compra de una escalera articulada de 3.55 mts, la que se mantendrá en el tercer piso, facilitando el descenso exterior hasta el balcón del segundo piso. Cada habitación mantiene sensores para detectar el humo que se encuentran funcionando. Cada piso cuenta con extintores, en cantidad suficiente, 12 en total, los que se encuentran con mantención al día, se revisan todos los meses. El Centro se encuentra coordinado con la 33º Comisaría de Carabineros; con la 5ª Compañía de Bomberos y con los Servicios de Salud, Sapu Rosita Renard y con el Centro de Urgencias de Ñuñoa.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Con fecha 30 de agosto de 2016, se realizó un simulacro de incendio diurno. En esa oportunidad, se constató que existía desconocimiento de los procedimientos establecidos en el Plan de Emergencia y no se había socializado adecuadamente éste con los funcionarios nuevos. Se trabajó en la socialización del plan de emergencia.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	De día es el Director del Centro Francisco Camacho Díaz y de noche, el coordinador que se encuentre de turno.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se realizó un nuevo simulacro a fin de detectar el conocimiento de los procedimientos de seguridad, y al detectar falencias, se realizó trabajo de socialización del Plan de Emergencia. Se encuentra en proceso compra de escalera articulada, lo que permitirá que exista una vía de escape desde el tercer piso del Centro. La señalética del Centro se encuentra en buenas condiciones y en lugares visibles.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Es necesario concretar la compra de la escalera, a fin de evaluar el funcionamiento de las vías de escape del tercer piso del centro.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Realizar un nuevo simulacro de incendio o sismo, a fin de verificar la internalización de los procedimientos de seguridad del Plan de Emergencia. 2. Es necesario concretar la compra de la escalera, a fin de evaluar el funcionamiento de las vías de escape del tercer piso.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Aún no se cuenta con vías de escape para el tercer piso del Centro, aunque se espera que adquisición de escalera articulada prontamente .

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	la mayoría de los registros de sanciones son por incumplimiento. pueden transcurrir hasta 48 horas para la elaboración de los comités disciplinarios en los cuales participan la encargada de caso, la jefa de turno y coordinadora. se expone a la joven la situación del comité y tiene derecho a tomar su declaración. La decisión de la sanción se expone delante de la joven y se expone su derecho a apelar. se envían la copia de los comités al tribunal, defensoría pero no al ministerio público.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	el registro lo lleva la encargada de caso. El registro tiene el nombre de la joven. Además cada expediente tiene registro de los comités. La mayoría corresponden a faltas por ingresar con consumo de drogas al centro e incumplimientos.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	la mayoría corresponden a ingreso con consumo de drogas al centro. Además hay que dejar en otra pieza para su descanso nocturno por seguridad de la joven y de las otras jóvenes e incumplimiento en general.

N°	Pregunta	Respuesta
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	anotación negativa. privación de participar en actividades recreativas (dependiendo del tipo de falta) se informa al tribunal inmediatamente después de que incumple la sanción, lo que parece desmedido, ya que se produce en la mayoría de los casos y se generan muchas audiencias de quebrantamiento de la sanción.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	no existe la separación de grupo en semicerrado. solo existe segregación en las piezas. se intenta trabajar la mediación.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	no existe separación de grupo en semicerrado
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	El registro es para los casos en cuestión. No se define un criterio que inhiba la denuncia de las agresiones, por el contrario la tendencia es seguir el procedimiento indicado por la circular.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	El registro de la circular se aplica en 2 oportunidades. En ambos casos se refiere a conflicto de las jóvenes fuera del recinto. Se sigue las indicaciones referidas en la circular. En uno de los casos se informa a Fiscalía, dado que compromete la integridad física de una de las jóvenes.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	refiere sólo a aquellos hechos que las jóvenes son agredidas por un tercero fuera del recinto.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	El registro es para los casos en cuestión. No se define un criterio que inhiba la denuncia de las agresiones, por el contrario la tendencia es seguir el procedimiento indicado por la circular.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	2
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	2
N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Como las lesiones fueron realizadas por personas desconocidas y externas al recinto. Se indica que la joven permanezca permanentemente en el centro; levantamiento de circular y denuncia; visita domiciliaria, solicitud de quebrantamiento de modo que las jóvenes cuenten con resguardo al ver en riesgo su integridad física.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Las respuestas obedecen al rango de decisiones que los profesionales tienen. Puesto que las agresiones han sido infringidas por tercero fuera del centro. En ambas ocasiones se desconoce al agresor, ya que en el caso de una joven ella se encuentra en "situación de calle". La Jefe Técnico indica que es relevante que judicialmente se tomen medidas de resguardo pues las jóvenes se encontraría en riesgo vital. Sin embargo, señalan no tener respuesta de los actores judiciales ni tampoco de las autoridades regionales.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No

N°	Pregunta	Respuesta
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No aplica
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	No
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609.
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	El comité de disciplina y el uso de la circular les permite detectar agresiones sufridas por las jóvenes, y tomar las medidas atinentes a cada caso.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	La ausencia de seguimiento por parte de las autoridades regionales y falta de apoyo con otros organismos del circuito judicial ante la denuncia de los casos en cuestión.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Articulación de los distintos actores del circuito judicial y autoridades pertinentes que den respuesta a las necesidades de las jóvenes en forma efectiva y eficiente. 2. Promover que la Dirección Regional de SENAME efectúe el monitoreo de las denuncias, como así, que el director del centro realice dicho seguimiento. 3. Que el centro mantenga un registro actualizado de RUC de las respectivas denuncias y el estado de las mismas, oficiando al efecto.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	En las visitas previas no se había examinado la circular, ni las prácticas discriminatoria indicadas por la le 20.609.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si

N°	Pregunta	Si/No
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si. Formato mensual de acuerdo a protocolo. Además hay un protocolo de manejo de medicamentos prescritos.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Si. Consultorio Rosita Renard. Atención secundaria y terciaria, Hospital Salvador. Salud Mental, Horwitz.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si. En plan de urgencias. Se solicita ambulancia del Servicio de Salud para ingreso a Horwitz. Ante la dificultad de contar con ambulancia, se propicia contener y trasladar en taxi.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Coordinación permanente a través de gestora de redes. Principalmente con PAI y atención pública.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Si, en carpeta individual de joven y registro de administración de fármacos.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	Centro no realiza evaluaciones de salud mental de manera independiente. Se manejan los diagnósticos de la red de salud y PAI.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si. Se siguen las indicaciones del reglamento.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Si. En carpeta individual de cada joven.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si. Consulta Dental. Convenio Universidad Mayor. Consultorio Rosita Renard. Evaluación y tratamiento dental. Hospital Sótero del Río. Neurología. Evaluación de epilepsia.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si. En consultorio Rosita Renard. Crisis conversiva. Cuadro asmático. Constatación de lesiones.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	NO.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Solo atención de psiquiatra PAI.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si. No hay casos en el periodo.

19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Protocolo
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Si. No hay casos en el periodo.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Avances en el registros de salud en carpetas de jóvenes y
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Centro no cuenta con horas de profesionales de salud que asistan regularmente al centro.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Incorporar horas de profesionales de la salud con horas asignadas a atención de las jóvenes. Medico psiquiatra, enfermera, matrona.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Al interior del Centro solo existe una oferta programática de talleres del Centro. Es una oferta programada para todo el año (*). Además, cuentan con el apoyo de un Proyecto de la Universidad Silva Henríquez; ASR, CEIA (Centro Educacional integral de Adultos); y mantienen convenio con los centros de estética (estética integral joven) (*) Se da cuenta que se observa el listado de talleres
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.	Sí, la psicopedagoga realiza diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas. Ella aplica una prueba informal llamada "evalúa" para determinar el nivel en el que se encuentra la joven. La psicopedagoga implementa esta evaluación de acuerdo al informe previo de la adolescente.
3	¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.	Sí, en caso de adecuación curricular se realizan los exámenes libres. Esto con ayuda a la psicopedagoga.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	Según la entrevistada sí se toman contenidos de los colegios de inicio y se busca adecuar al actual. Además se recibe ayuda desde ASR • Principal estrategia: Estrategia en Red.
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación	Según la entrevistada sí realizan estrategias para lograr la permanencia de las jóvenes en la educación formal. Estas serían coordinaciones

N°	Pregunta	Respuesta
	formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	constantes con profesores y rectores para y analizar cada caso.

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	Existe una lista con el catastro de colegios que brindan la modalidad de exámenes libres. Por su parte, la psicopedagoga en práctica que responde esta entrevista hace mención a gestión que realizan los encargados por inscribir a las jóvenes en diversos establecimientos educacionales (en el caso que la joven no se encuentre escolarizada).
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	Sí, a través de ASR, organismo encargado de esto.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	Actualmente las jóvenes que se encuentran incluidas en la dotación del centro están cursando entre 4ª básico hasta 8ª básico y también jóvenes que están cursando 1ª medio. El día de la visita al Centro Semicerrado, la mayoría de las jóvenes se encontraba con la delegada en audiencia, por lo que solo se logró observar que dos jóvenes estarían participando del taller de acondicionamiento físico.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Se estaba ejecutando un taller de salsa mediante un relator externo, se revisó la oferta de los tres últimos meses, se puede consignar que se realizan dos actividades de taller en promedio por medio que abarcan según programación aspectos recreativos, habilidades manuales, educativos y socio educativos
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Existe una planificación mensual a cargo de la jefatura técnica y la ejecución a cargo de las Educadoras de Trato Directo, las PIC o PEC además de monitores externos.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Según criterios de necesidades socio educativos y de disponibilidad de horario
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No hay requisitos
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constata y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Se comprobó en el taller se salsa la asistencia de tres jóvenes quienes estuvieron en compañía de un monitor externo, que luego de terminada la sesión registró la actividad en un archivo de reporte para el personal del centro. En general la oferta se encuentra disponible a todas las

N°	Pregunta	Respuesta
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	jóvenes del centro aunque la participación es en promedio de cuatro por actividad En el centro solo se registra una joven analfabeta pero con permiso post natal desde la judicatura, aunque contaba con gestiones en el ASR de La Florida y el programa Contigo Aprendo. Para casos con problemas de oferta educativa se acude a los programas ASR de las comuna de origen las jóvenes

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Describalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente se encuentra en en ejecución curso de Estética Integral gestionado por la mesa del circuito Regional de SENAME.
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Escolaridad 8° básico, mayoría de edad o maternidad en caso de menores. Y en general una entrevista previa, estos requisitos están relacionados con las OTEC y por tratarse de oferta SENCE
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Si
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	Solo existe oferta certificada
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	El encargado de redes, en coordinación con la mesa regional de SENAME, las OTEC, con trabajo directo de la PEC y las ETD.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	una joven se encuentra en capacitación , la oferta es externa gestionada por el servicio para la región en todos sus programas, se trata de programa SENCE realizados a través de una OTEC
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	misma respuesta que punto seis
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No hay, pues las usuarias en general no terminan sus procesos de capacitación debido a la baja adherencia para con la sanción

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII	Se revisaron los planes de intervención, y los mismos fundamentan sus objetivos en que las adolescentes continúen su educación y puedan realizar talleres de sociabilización al interior del

N°	Pregunta	Respuesta
	(educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	centro; en este sentido existe pertinencia entre lo descrito en los PII y la oferta formativa que el centro provee, por cuanto se cubren los objetivos; de esta manera las adolescentes continúan educación formal apoyados por ASR, y talleres que se proveen (arte, baile entretenido, técnicas de estudio con la psicopedagoga) son óptimos para el adecuado desarrollo de las adolescentes.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	-Taller de acondicionamiento físico -Baile entretenido -Arte terapia -Manualidades Los equipos son adecuados para que las jóvenes desarrollen las actividades recreativas; sin embargo las instalaciones son precarias por cuanto el espacio no es adecuado (se hace pequeño para la totalidad de las jóvenes) en cuanto al tiempo destinado, las jóvenes están en estas actividades aproximadamente 2 horas diarias.
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	En cuanto a recreación en tiempos libres, las jóvenes pueden utilizar el patio del centro y el jardín, pero como ya se señalaba éste es pequeño para la totalidad de las adolescentes. Fuera del centro, las jóvenes pueden acudir con ETD al polideportivo de Ñuñoa, en donde pueden realizar variados deportes, y este espacio es amplio y permite una mayor recreación.
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Sí, con la observación de que estas actividades deportivas son realizadas en su mayoría fuera del centro (Polideportivo de Ñuñoa), acuden aproximadamente tres veces a la semana en compañía de ETD.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Sí, una pequeña biblioteca, en este sentido la labor de la psicopedagoga es motivar el aprendizaje de las adolescentes y fomentar la lectura.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Sí, considero que responde adecuadamente. por cuanto se ha observado que las jóvenes se encuentran altamente motivadas por continuar su educación formal, y asistir a los talleres que el centro dicta. Incluso hay una joven que ha querido preparar su PSU.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	En cualquier caso las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta es SENAME y el Ministerio de Educación, por cuanto son los encargados de establecer políticas públicas de educación necesarias para el buen desarrollo de las jóvenes.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí. Por cuanto la psicopedagoga se muestra muy preocupada del rendimiento de las jóvenes en el colegio y ASR. ayudando en las tareas y trabajos, y por su parte los profesores se comunican con psicopedagoga a fin de que ella les facilite la labor educativa con las jóvenes; vemos,por lo tanto, que existe un diálogo constante.

N°	Pregunta	Respuesta
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Sí, se observa alta motivación de las jóvenes, guiada también por la iniciativa de la psicopedagoga en orden a que las jóvenes no abandonen el colegio. De esta medida han surgido cosas muy positivas como el hecho de que las jóvenes se motiven por dar exámenes libres y finalizar su escolaridad, incluso una de ellas ha manifestado iniciativa de preparar PSU.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Se han ido completando las plazas de profesionales, lo que permite superar las deficiencias en el trabajo de redes en educación y capacitación. Se cuentan con una planificación comprobable de las actividades de taller
11	Señale aspectos negativos a considerar.	falta capacitación SENCE falta trabajo de red con espacio donde habitan jóvenes
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar la oferta a capacitación que las jóvenes puedan acceder en las redes de capacitación que existen a nivel regional. 2. Revisar si se mantiene la programación de talleres socio educativos, con registro de participantes y contenidos abordados.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se han superado las observaciones realizadas en visita anterior a excepción del registro y manejo de los expediente de ejecución.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Las comidas de este centro son elaboradas por las manipuladoras en el CRC Santiago, y luego trasladada en vehículo al Semicerrado y servida a las jóvenes en el comedor por las mismas manipuladoras.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	La minuta alimenticia del centro corresponde a la elaborada y enviada por la nutricionista de SENAME.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El reporte incorpora el aporte calórico diario, realizado por la nutricionista de SENAME.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe registro del menú semanal y de sus horarios a la vista. La primera comida es entregada a las 8:00 AM, de 13:00 a 14:00 hrs. se entrega el almuerzo, a las 17:30 horas se sirve la once y la cena es la última comida de 21:00 o 22:00 hrs. dependiendo si hay jóvenes autorizadas para ingresar más tarde. Agregar que los horarios son modificados durante los fin de semana, teniendo en cuenta que las jóvenes se levanten una hora mas tarde.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	SI, dependiendo de la presencia de jóvenes en el centro, especialmente en horario de almuerzo y once.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	El centro considera menú especial para embarazadas y obesidad. Señalan que no se han realizado solicitudes de menú vegetarianos, sin embargo existen las posibilidades de adaptar el menú para este tipo de requerimientos, como

N°	Pregunta	Respuesta
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	se ha hecho otras ocasiones, modificaciones en las comidas de acuerdo a la solicitud de las jóvenes, por ejemplo los desayunos saludables, sugeridas por las usuarias. Como ya se señaló las jóvenes ingieren los alimentos en el espacio de comedor de la casa y se observa que es un espacio con condiciones sanitarias adecuadas, sin embargo es el mismo lugar donde se realizan reuniones de equipo, talleres y otras actividades. La cocina, que es el lugar donde se calientan y almacenan los alimentos, se encuentra en condiciones sanitarias ajustadas al tamaño del centro y la cantidad de adolescentes atendidas, considerando que no se cocina en el lugar.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Las condiciones de entrega de los alimentos son dignas, teniendo en cuenta temperatura, cubiertos, entre otros elementos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Flexibilización en horarios de comida durante fin de semana. Modificación de menú para embarazadas y obesidad conservando el aporte calórico necesario. Integrar desayunos saludables solicitados por las jóvenes.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No contar con autorización y condiciones para cocinar en el mismo centro.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Habilitar espacio dentro de la casa como comedor.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Las observaciones del semestre pasado no han sido resueltas, ya que la ampliación de la cocina ya no se llevará a cabo.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	2 jovenes
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	8 jovenes
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	2 jovenes
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	La respuesta es afirmativa, el centro realiza reuniones mensuales o si la gestión del caso lo amerita. Así también, el centro participa en las reuniones ampliadas y de microred o mesas de trabajo generadas por la red de drogas a nivel de la RM. El profesional a cargo del área de salud mental es el profesional interventor clínico.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se observa que es adecuado el protocolo de referencia, el perfil de la usuaria se ha visto complejizado en terminos de problemática de consumo de drogas y por tanto el centro a proposito de los protocolos de referencia

N°	Pregunta	Número
		expuestos da cuenta de acciones coordinadas con los distintos dispositivos de atención y tratamiento de drogas
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	La respuesta es afirmativa, el programa de tratamiento de drogas mediante profesional a cargo del caso es invitado y participa en reuniones de análisis técnico, reuniones que también pueden llevarse a cabo en el programa de intervención respectivo.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	El centro registra el proceso de intervención en las fichas de ejecución de control mediante ficha de evolución destinada para ello. En ningún caso dichas actividades de atención directa por el PAI son consignadas en el sistema senainfo, únicamente si en virtud de las atenciones las jóvenes son acompañadas al centro como apoyo a la coordinación comunitaria
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Se incorpora en agosto del presente año profesional interventor clínico que asume el trabajo en área de salud mental. Existe un protocolo de entrega de medicamentos establecido por orientación técnica pero que han fortalecido en virtud de experiencia y apoyo de profesionales de programas especializados en el tema (PAI) Generan reuniones ampliadas y son capaces de coordinar acciones para solicitar apoyo por ejemplo a profesional psiquiatra de PAI para apoyarlos en capacitación en torno al manejo de medicamentos.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	No se visualizan aspectos negativos a excepción del requerimiento de profesional de Sename que pueda cubrir demandas de salud mental de las jóvenes insertas.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se recomienda generar capacitación asociada al manejo y suministro adecuado de medicamentos .
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se supera las observaciones de visita anterior

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Se considera la participación del adulto significativo desde el proceso de diagnóstico de la joven en el centro. Mediante entrevista en el centro y visitas domiciliarias. Además se realizó un taller para padres el 17 de septiembre. El problema es la escasa participación de los adultos, pese a ello se mantiene planificación de actividades con adultos significativos.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No existe registro en los expedientes de ejecución, pero se mantiene un registro especial para estos efectos. En este segundo semestre se han realizados dos actividades con la defensoría penal pública, el 9 de agosto y el 27 de septiembre. Para el caso de postulación a beneficios se coordinada directamente con asistente social de la defensoría penal pública.

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>Se encuentra accesible y se realiza mensualmente el procedimiento establecido por el servicio. Mantiene papeletas para su uso. Existe como canal de comunicación la entrevista con el director del centro. El uso en general está enfocada a solicitud referentes comodidades en el centro.</p>
4	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No existe espacio ni se contempla la posibilidad de visitas intimas por lo que no se ejecutan castigos en este ámbito</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>Se contemplan talleres con familia, mejora en el registro y frecuencia en las acciones con la defensoría</p>
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>No se contempla la posibilidad de las visitas intimas, ni el apoyo permanente de un abogado.</p>
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. Profundizar el trabajo con los adultos significativos.</p>
8	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Existe una mejora en la presencia de la defensoría penal pública. Existe una planificación para incorporar a la familia o un adulto significativo</p>

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) Calera de Tango
Director	: MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO
Correo electrónico	: msantibanez@sename.cl
Dirección	: Camino Santa Inés s/n Calera de Tango
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	28/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	16/05/2016
3	Hora inicio visita	10:10 AM
4	Hora término visita	12:30 PM
5	Nombre Centro	CSC CALERA DE TANGO
6	Dirección	AVDA. SANTA INÉS S/N
7	Comuna	CALERA DE TANGO
8	Año Construcción	1955
9	Fono	228551685 / 228551782
10	Nombre Director / Profesión	MARCEL SANTIBAÑEZ ROBREDO / PSICÓLOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	DANIEL PEREZ RIQUELME / TRABAJADOR SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	LUIS GUILLERMO ORELLANA LOAYZA / CONTADOR AUDITOR
13	Fecha de emisión de informe	14/11/2016

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	
15	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACIÓN ACJ / LIC. EN CIENCIAS	

Nº	Nombre	Institución	Firma
		JURÍDICAS / 1ER. AÑO CISC	
16	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACIÓN DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
17	JOSÉ AHUMADA BRAVO	CORPORACIÓN OPCIÓN / PSICÓLOGO / 2DO. AÑO CISC	
18	CAROLINA SALVO SAAVEDRA	CORPORACIÓN OPCIÓN / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
19	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACIÓN REINVENTARSE / PROFESOR Y MAGISTER / 1ER. AÑO CISC	
20	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE / ASISTENTE SOCIAL MA PHD / 1ER. AÑO CISC	
21	JUAN PATRICIO GONZÁLEZ REYES	DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA SUR / ABOGADO / 1ER. AÑO CISC	
22	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL / ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	
23	CLAUDIA PIZARRO LUCO	CORTE APELACIONES DE SANTIAGO / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
24	CÉSAR GALLARDO VÁSQUEZ	FISCALÍA OCCIDENTE / ABOGADO / 6TO. AÑO CISC	
25	DANIELA SAN MARTIN SAN MARTIN	UNICEF / ABOGADA / 1ER. AÑO CISC	
26			
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	Existe sobrepoblación, en tanto en la actualidad hay 40 jóvenes, y el máximo permitido es de 36. hay 13 jóvenes en casa 1, 15 en casa 2 y 12 en casa 3.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Existe sistema de permisos (respecto del que hay cuatro quebrantados) y méritos, un mecanismo en virtud del cual progresivamente se le da al joven la posibilidad de ir a dormir a su hogar, en la medida que tenga buena conducta y cumplimiento.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	en la casa 1, jóvenes de 17 y 18 años; en la casa 2, jóvenes de más de 18 años; y en casa 3, jóvenes de 14 a 16 años. Todo lo anterior, en la medida que sean sancionados cuando aun son adolescentes.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	No aplica.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Los encargados recuerdan sólo el caso de un joven con esa condición hace dos años, que presentó complicaciones en su abordaje, y, entre otros resguardos, se le debió ubicar en una pieza sólo.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	La utilización del sistema de permiso como mecanismo de control de sobrepoblación, pues aquello impide ver el problema de fondo.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Insistir con las autoridades para efectos de instalación de nueva casa y los recursos humanos y financieros asociados. 2. Que el Servicio realice un diagnostico del modelo

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Semicerrado que permita conocer de su eficiencia y efectividad dado el alto nivel de incumplimiento de la sanción. Se mantiene observación relacionada con la sobrepoblación, la cual es ahora mayor que en el primer semestre.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	Este centro cuenta con 62 funcionarios, 41 técnicos y 21 administrativos, para un centro de 40 cupos. Los funcionarios de atención directa diurnos cuentan con turnos rotativos de 2x2 y los nocturnos de 3x2. La dotación de personal por casa es la siguiente: - La casa 1 donde durmieron 4 jóvenes al momento de la visita contaba con: 4 ETD rotativos, de ellos 1 con licencia, 1 coordinador diurno y 3 ETD nocturnos. - La casa 2 donde durmieron 7 jóvenes, al momento de la visita contaba con: 3 ETD rotativos, 1 coordinador diurno y 3 ETD nocturnos. - La casa 3, donde durmieron 4 jóvenes, hay 3 ETD rotativos, 1 coordinador diurno, 2 ETD nocturno. Respecto del equipo interventor hay 5 PEC, más 1 con licencia y 3 PIC todos en funciones. Señalar que estos se encuentran fuera de las casas, a diferencia de otros centros. Además el centro cuenta con 1 coordinador formativo, 1 gestor de redes, 1 profesor, 1 auxiliar paramédico, 1 jefe técnico, 1 ETD diurno en horario de oficina que no está asignado a ninguna casa, 2 coordinadores de turno nocturnos, el director y el personal administrativo.
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Se observan las siguientes dificultades respecto de la dotación de personal: - Falta de orden y planificación en la estructura de sistema de turnos de ETD y coordinadores de casa para la distribución en cada casa. - Respecto de intervención y dotación, señalar que hay PIC realizando labores de PEC, considerando que el sentido de aquellos cargos y funciones son distintas.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Durante la visita anterior se destacó cantidad de capacitaciones impartidas considerando a los distintos estamentos del centro. Lo cual se mantiene durante este semestre.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observa un número reducido de licencias médicas, respecto del periodo anterior y de otros centros.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Desorden en la estructura de distribución para cubrir turnos diarios y nocturnos.

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Definir criterios claros para la distribución de funcionarios por casa y ordenar sistema de distribución de turnos. 2. Proveer de los profesionales que corresponde los cargos de PEC y PIC. 3. Aumentar o adecuar dotación de personal de atención directa (ETD, PEC. PIC y Personal Paramédico) en horarios nocturnos .
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Respecto de las observaciones del periodo anterior, destacar que se superó la que corresponde a proveer los cargos vacantes. Sin embargo, la observación respecto al sistema de turnos se mantiene porque como ya hemos señalado no funciona en forma óptima.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	<p>En cuanto a espacio para separar y/o segregar en infraestructura, se cuenta con tres casas cada una de ellas con dormitorios que albergan a los jóvenes, las que están al tope en capacidad, generándose desde el centro autorizaciones de no pernoctar en el lugar para quienes lleven buen proceso (capacidad). Según se refiere la segregación es por casa y se establece según edad y perfiles de complejidad. En cuanto a las condiciones de las casas en general, tenemos espacios relativamente limpios con dimensiones amplias para los lugares comunes, pero dormitorios reducidos en espacios, los que cuentan con mobiliario mínimo y escasez de almohadas. En cuanto a luminosidad, si bien existen ventanas que permite pasar la luz y ventilar, estas no cierran en su totalidad, lo que afecta la regulación de la temperatura, aun cuando cuenten con sistema de calefacción lo que se hace insuficiente. Además cuentan con terminaciones poco prolijas y sistemas eléctricos peligrosos.</p>
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	<p>En cuanto a las condiciones de habitabilidad con escasa higiene de las casas y falta de mantención, sin embargo pueden pernoctar los jóvenes. Los dormitorios están compuestos cuentan camas, pero con escasez de almohadas, sin otros mobiliarios. Se observa condiciones de escasa aislación térmica, además de ventanas que no cierran en su totalidad, lo que incide en la inadecuada calefacción del lugar, con instalaciones eléctricas poco prolijas y peligrosas. Todas además poseen baños los que cumplen con su fin, poseen humedad evidente y algunos con filtración. En cuanto a casa 1, destaca que el baño de la casa posee graves problemas de filtraciones de agua, con desagüe en mal estado lo que genera mal olor en el lugar y con ello humedad en las paredes. en casa 2, destaca que no poseen agua caliente para las duchas,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	<p>ya que si bien poseen calefont este queda alejado del lugar incidiendo en que esta no llegue (agua a temperatura cálida). Existe humedad en paredes y funcionarias no poseen baño. en casa 3, destaca el que se mantiene uso de mansarda (segundo piso) el cual es riesgoso en infraestructura por pared divisora y escalera con inclinación peligrosa (fuera de norma).</p> <p>El centro cuenta con agua potable y luz de manera constante. Centro cuenta con estanque con agua y un generador eléctrico para casos de emergencia.</p>
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	<p>En cuanto al equipamiento del centro, este posee lo mínimo esperable para pernoctar, sin embargo las camas en ocasiones no cubren la totalidad de vigentes/ ingresados, debiéndose dar permisos algunos jóvenes. Si bien poseen implemento para las camas se hace necesario cambiar almohadas, ya que no están en buen estado. por otro lado, si bien se cuenta con equipos para calefaccionar estos no alcanzan a cumplir su objetivo debido a la amplitud del espacio del lugar. Existe un gimnasio con acceso no iluminado, con baños insalubres, estructura sin manutención adecuada.. Cuentan con televisores y sistema para películas en buen estados. Existen ademas espacios destinados a talleres, pero es necesario mayor mantención de estos.</p>
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no aplica
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Es favorable poseer sistema alternativo de pozo para el agua y generador eléctrico, para casos de emergencia..
7	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1.- En todas las casas filtraciones de aire por ventanas, lo que repercute en la escasa o nula calefacción de las casas y humedad en paredes y deficiente sistema eléctrico. 2.- La peligrosidad de escalera y mansarda de casa 3. 3.- El no contar con agua caliente en casa 2. 4.- filtraciones de agua y problemas de alcantarillado casa 1.</p>
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Casa 1, arreglar el baño de la casa, los problemas de filtraciones de agua y humedad, junto al desagüe en mal estado que genera mal olor. 2. Casa 2, modificar ubicación de calefont, acercarlo a casa para poseer agua caliente en duchas, en esta misma casa contemplar baño para funcionarias. 3. Casa 3, eliminar la utilización de segundo piso, el cual es peligroso para los adolescentes.. 4. Mejorar condiciones de aislación térmica, humedad y sistema</p>

N°	Pregunta	Respuesta
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>eléctrico en todas las casas. 5. Mejorar mantención de espacios comunes como gimnasio y talleres. 6. Cambiar almohadas. 7. Cambiar drenaje de cocina (suelo).</p> <p>1.- Mantención lavadoras en regla. 2.- Se mantienen recomendaciones respecto de aislación térmica y superar problemas de humedad. 3.- Se mantienen tipo de luminarias respecto de acceso a casas y no se cuenta con iluminación hacia el gimnasio. 4.- Respecto a los dormitorios de casa 3, se mantiene sin modificaciones. 5.- Se mantienen las observaciones de mejorar los espacios comunes. 6.- Se mantiene observación de cambiar drenaje de cocina (suelo).</p>

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	<p>el Jefe de seguridad conforme al Plan de Emergencia es el Director, por debajo de él, se han creado las jefaturas de brigada, así se encuentra la de Amago de Incendio, a cargo de Jenaro Fuentes Mancilla; la de Evacuación, a cargo de Erika Olivares Meléndez; la de Reconocimiento, a cargo de David Sanhueza y la de Primeros Auxilios, a cargo de Carla Alday. Cada jefe de brigada es el encargado de socializar el Plan de Emergencia con los funcionarios y jóvenes del centro.</p>
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	<p>En este centro hay sistema de red seca y existe red húmeda, ambas renovadas e implementadas. No está actualmente certificada la red seca y húmeda, pero existe una certificación general de bomberos acerca de la implementación de seguridad de marzo de 2015 disponible. Actualmente se encuentra en estudio un convenio entre Bomberos y Sename para la certificación de las redes húmedas y secas. Existen gabinetes de red húmeda, tanto en la parte administrativa, como en cada una de las casas habitadas. Cada una de las casas tienen dos extintores todos con revisiones y mantención al día. Existe un plan de emergencia 2016 aprobado, el que se ha socializado y se encuentra en aplicación.</p>
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	<p>En el Centro no existe sistema de seguridad electrónica. Si cuenta con un gabinete de seguridad que se ubica en el patio interior del edificio central, cuenta con implementos de seguridad suficientes. Siguiendo la sugerencia de esta comisión, se adquirieron los materiales necesarios para ampliar el gabinete hacia el patio de la casa 1, ya que éste tiene un espacio reducido y de difícil acceso.</p>
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las	<p>Las vías de escape del sector de administración y las casas están debidamente señalizadas. No obstante ello, se mantiene el problema de</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	inseguridad en la evacuación del segundo piso de la casa 3, pues la escalera es muy inclinada y la otra vía es mediante una escalera móvil a través de la ventana. El Centro está coordinado con los organismos locales en caso de emergencia, esto es, la Comisaría de Carabineros de Calera de Tango, la 3° Compañía de Bomberos del lugar y el Consultorio Bajos de San Agustín, así como con el Hospital Parroquial de San Bernardo.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Con fecha 31 de agosto de 2016, se realizó un simulacro de sismo nocturno. En esa oportunidad, se constató un buen desempeño de los funcionarios en el manejo de los jóvenes, sin embargo, se detectó que el timbre de la alarma, no se escuchó con nitidez en la casa 3, por lo que se dispuso la extensión de la alarma de emergencia a dicha casa. Se informó por el Director del Centro, que la Comisión Administrativa se impuso como fecha noviembre de 2016, para la instalación de un timbre de alarma en la casa 3.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	En el día, el responsable es el director, Marcel Santibáñez Robledo, en la noche son responsables el coordinador nocturno (2) y los educadores de cada casa (2). En el día, el responsable es el director, Marcel Santibáñez Robledo, en la noche son responsables el coordinador nocturno (2) y los educadores de cada casa (2).
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se realizó un nuevo simulacro a fin de detectar el conocimiento de los procedimientos de seguridad y se impuso obligación de mejorar sistema sonoro hacia casa 3. Se adquirieron los materiales para ampliar el gabinete de seguridad del patio central. La señalética del Centro se encuentra en buenas condiciones, salvo en casa 1, donde no hay, al parecer por la ejecución reciente de trabajos de pintura.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Como se ha insistido en informes anteriores, urge revisar y cambiar [REDACTED] puede implicar riesgo de incendio y es insuficiente para los requerimientos del recinto. Pese a las reiteradas recomendaciones, se sigue utilizando el segundo piso de la casa 3 que además es una casa donde habitan menores de edad, lo que significa una mayor dificultad en controlar a los jóvenes y mayor riesgo en caso de emergencia.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar el camino de conexión de las casas con el área administrativa, pues el terreno es irregular y en situación de emergencia, puede generar accidentes diversos a la emergencia. 2. Realizar un nuevo simulacro de incendio con la participación de Bomberos. 3. Mantener un inventario a la vista de los implementos que existen en el gabinete de seguridad.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	De los cuatro puntos observados en visita anterior (Ejecutar la ampliación de la casa 3 y

N°	Pregunta	Respuesta
		eliminar el segundo piso de dicha casa; revisar y mejorar el sistema eléctrico de todo el centro; ejecutar la ampliación del gabinete central de seguridad; implementar gabinetes de seguridad cercanos a las casas, para hacer más eficiente la reacción en las distintas casas en caso de emergencia y certificar la red seca y la red húmeda. Sólo se avanzó en la compra de materiales para la ampliación del gabinete de seguridad.

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Al revisar los registros se constata que en los últimos 6 meses (período desde el 28.04.16) se han verificado 257 Comités de Disciplina (número incrementado respecto de los dos años anteriores en igual período (2015: 200; 2014: 209), pero inferior respecto de la cifra del año 2013 (que en igual período se verificaron 303). Los Comités de Disciplina analizados se constata que hay una diferencia entre las sanciones aplicadas para un mismo tipo de falta: por ejemplo, respecto de incumplir la obligación de pernoctar en el centro (108 letra j del Reglamento) se verifica que, en algunos casos se aplica Suspensión de salida por hasta 2 meses (111 letra d); Anotación Negativa en su ficha Personal (111 letra b), sin embargo se constata que en una gran cantidad de casos se vulnera el artículo 105 del Reglamento y se aplica una sanción diversa extra-reglamentaria (consignada en los registros y con una tabla que la tiene validada: "ESCALA DE INCUMPLIMIENTO A PERNOCTAR COMITÉ DE DISCIPLINA") solicitar audiencia de quebrantamiento (90 casos de 225). Se puede verificar que, en algunos casos, se aplica esta sanción incluso tratándose de una primera falta o tratándose de una única falta y en otros casos, habiéndose verificado varias faltas en un solo comité se aplican sanciones de menor entidad (incluso incluyéndose la misma falta) En el registro también se consigna registro de sanciones por faltas del artículo 109 y 110, las que no superan un 5% del total, situación que parece irregular.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Existe un registro completo en formato Excel de las sanciones aplicadas durante el año. El archivo contiene las sanciones clasificadas por año desde 2008, sin embargo no cumple con la exigencia de omisión de datos personales del sancionado que exige el artículo 120 del Reglamento, puesto que identifica "nombre del

N°	Pregunta	Respuesta
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	<p>joven”, “fecha de Comité”, “Casa”, “Coordinador”, “Hecho o situación”, “falta”, “sanción”.</p> <p>Artículo 108 letra j) No regresar al establecimiento después de hacer uso del permiso de salida, sin causa justificada. Artículo 108 letra i): Tener consigo, guardar, consumir o elaborar sustancias o drogas estupefacientes o psicotrópicas, o bebidas alcohólicas. En menor medida otras faltas: Artículo 108 letra c) Resistirse, grave y activamente, al cumplimiento de las órdenes impartidas por autoridad o funcionario en el ejercicio legítimo de sus atribuciones; Artículo 108 letra f) Provocar deliberadamente daños de consideración a dependencias, materiales o efectos del establecimiento, o a las pertenencias de otras personas; Artículo 108 letra b) Amenazar seria y plausiblemente con causar un mal importante, a cualquier persona; Artículo 108 letra d) Participar en motines o desórdenes colectivos graves, o instigar a estos actos cuando efectivamente se produzcan; Artículo 109 letra b) Desobedecer deliberada y pasivamente las órdenes impartidas por autoridades o funcionarios en el ejercicio legítimo de sus atribuciones; Artículo 109 letra a) Agredir gravemente de palabra a los funcionarios del centro, del Ministerio Público, del Poder Judicial u otras autoridades.</p>
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	<p>Artículo 111 letra b) Anotación negativa en su ficha personal Artículo 111 letra d) Suspensión de permiso de salida por un máximo de dos meses Solicitud de audiencia de quebrantamiento. Respecto a la proporcionalidad de la sanción en algunas se verifican sanciones proporcionales a la falta o a la cantidad de faltas que conoce el Comité; sin embargo, según lo consignado en el registro, ello no es la regla general. Por otro lado, se verifica que en muchos casos se solicita audiencia de quebrantamiento en un Comité que conoce de una sola falta (respecto al Artículo 108 letra i) o j) y en varios casos se constata que el Comité ha conocido de 2 ó 3 faltas y la sanción ha sido más baja.</p>
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	<p>Se ha utilizado cuando hay agresiones físicas con pares. Es una medida que aplica el Director cuando hay riesgo de integridad física y para protección del joven separado o respecto de otros. En los últimos 6 meses se ha aplicado en 6 oportunidades y se logró el cumplimiento de los objetivos propuestos. Esta medida se materializa en el domicilio del joven con colaboración de la familia, lo cual parece contrario al espíritu de la medida. Se refiere que no existirían las condiciones para materializar esta medida al interior del Centro.</p>
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se	Generalmente el joven sujeto a esta medida sólo puede continuar con las actividades que

N°	Pregunta	Respuesta
	ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	realiza en el ambiente externo. En los casos con menos compromiso se puede evaluar continuar participando al interior del centro bajo ciertas condiciones, pero por lo general sólo podría acceder a la oferta programática externa.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	Todos los casos son denunciados.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constate la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Se cuenta con registro de las fichas en carpeta.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Conflicto con jóvenes fuera del centro que implican riesgo vital para ellos y/o sus familias. Estos conflictos son atribuidos a rencillas entre grupos de narcotraficantes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Todos los casos son denunciados.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

	Pregunta	Número
	¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	20
	¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	20

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Intervención dupla, intervención equipo de casa, se informa a la familia o adulto responsable. Denuncia a Fiscalía y Tribunales. Informa a la Dirección Regional de Sename.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Los jóvenes suelen ser víctimas de amenazas que pueden llegar a atentar contra su integridad física, cuyos agresores son personas externas al centro. Ante estas situaciones se adopta como medida que el joven permanezca en el centro. Asimismo, se denuncia a Fiscalía e informa a la Dirección Regional del Sename. No obstante, a la fecha no se ha tenido respuesta de ninguna de estas instancias. De hecho se observa que la Dirección Regional no monitorea ni retroalimenta a la Dirección del centro por los casos informados en la circular.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se registran casos. De presentarse casos las medidas se regula la conducta a través del Comité de Disciplina. Se interviene en talleres de sexualidad.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No se presentan casos.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se presentan casos en el periodo.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Los conflictos suelen ser entre pares, y no asociados a conductas de bandas.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609
N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	El registro es para los casos en cuestión. No se define un criterio que inhiba la denuncia de las agresiones, por el contrario la tendencia es seguir el procedimiento indicado por la circular.

N°	Pregunta	Respuesta
14	Señale aspectos negativos a considerar.	De haber existencia de casos de discriminación por cualquiera de sus orígenes o causas, el centro cuenta con normativa interna propio de su quehacer que les permiten abordar estos conflictos. La Dirección Regional no monitorea ni retroalimenta a la Dirección del centro por los casos informados en la circular. Tampoco se observa una respuesta por parte de las instancias judiciales que acojan las denuncias.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. En las visitas previas no se había examinado la circular, ni las prácticas discriminatorias indicadas por la ley 20.609. 2. Aplicar sólo sanciones que consten en el Reglamento (según artículo 105 del Reglamento), no solicitando audiencia de quebrantamiento para las faltas a que se refiere el Reglamento. 3. Promover que la Dirección Regional de SENAME efectúe el monitoreo de las denuncias, como así, que el director del centro realice dicho seguimiento. 4. Se recomienda que el centro mantenga un registro actualizado de RUC de las respectivas denuncias y el estado de las mismas, oficiando al efecto. 5. Notificar al Defensor de ejecución, según se recomendó el primer semestre (Art 37 y 40 Convención de los Derechos del Niño)
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	No consta que en los Comités de Disciplina sean notificados al Defensor de ejecución, según se recomendó el primer semestre (Art 37 y 40 Convención de los Derechos del Niño)

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	No
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, mediante registro físico de administración de medicamentos. Este registro es completado semanalmente y luego se va archivando.

N°	Pregunta	Si/No
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	Sí, los jóvenes son derivados a Posta Santa Inés, donde son evaluados por médico general, el cual si considera necesario gestión, deriva a especialista. La tramitación de esta interconsulta es llevada a cabo por unidad de salud del centro, y generalmente son llevados a Hospital Barros Luco.
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Sí, son derivados al Hospital Psiquiátrico Dr. Horvitz.
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, hay coordinación constante, ya sea en forma presencial o telefónica, en donde profesionales de salud del centro gestionan las horas, o consultan por tratamiento de los jóvenes. No hay protocolo de trabajo establecido, sin embargo existe comunicación periódica entre el centro y los dispositivos de salud.
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	Sí, respecto del diagnóstico de salud mental éste queda consignado en Ficha de Salud Mental. Respecto de administración de psicofármacos, ello queda registrado en Registro de administración de medicamentos.
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La psicóloga de unidad de manejo de casos realiza una primera evaluación de salud mental mediante la aplicación de entrevista en profundidad que busca identificar patologías mentales, junto con ello se aplica tamizaje para evaluar estado de ánimo, consumo problemático de drogas e ideación suicida. Si se diagnostica problemas asociados a salud mental, los jóvenes son derivados a psicóloga de unidad de redes, quien a su vez deriva a PAI o consultorio Los Bajos, según corresponda.
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Sí, en caso de enfermedad o accidente siempre es informado a tribunales mediante oficio, con copia a Dirección Regional de Sename.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	Sí, en la Ficha de Salud de cada joven.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Sí. Joven con deterioro físico evidente fue llevado a Integramédica para exámenes generales. Joven con posible coágulo cerebral fue derivado a Hospital Roberto del Río para TAC. Joven con dolor de cabeza y malestar estomacal fue derivado a SAPU de Renca para tratamiento.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Sí. Joven con alergia aguda fue derivado a Cesfam de la Florida para tratamiento. Joven golpeado en riña fue derivado de urgencia a Hospital San Juan de Dios. Joven con policontusiones fue derivado a unidad de neurología de Hospital San Juan de Dios.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí, por caso dental. Sí, se han cumplido garantías de acuerdo a normativa legal.

17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Sí, mediante PAI y psiquiatra de COSAM.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Sí
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Primero, respecto de la detección previa ello se hace mediante evaluación de salud mental inicial que determina mediante tamizaje ideación suicida o intentos de suicidio propiamente tal. De ser positivo el diagnóstico para intentos de suicidio o incluso ideación suicida, los jóvenes son derivados a Hospital Psiquiátrico Horvitz; aquí se le aplica el tratamiento, y posteriormente el seguimiento es realizado por psiquiatra de PAI.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Sí, pero no han habido casos.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	Se ha implementado cargo de psicóloga de unidad de redes, lo cual ha facilitado comunicación entre el centro y los distintos dispositivos de salud externos.
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de profesionales de salud durante la noche. Falta de vehículo de emergencia durante la noche.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Contratar nuevos profesionales de salud para que atiendan enfermería del centro durante la noche. 2. Contratar conductor para que traslade a los jóvenes durante la noche a centros de salud.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se observa que se ha mejorado comunicación entre centro y dispositivos de salud mediante contratación de psicóloga de unidad de redes.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	La oferta interna del Centro se satisface con talleres entregados por los propios profesionales del Centro quienes cada año realizan una calendarización de los mismos. Externamente se ha implementado un convenio de cooperación con ASR (Apoyo Socioeducativo para la Reinserción) quienes colaboran específicamente con jóvenes que requieren apoyo psicopedagógico (dicha instancia se consigna como una proyección en el Informe CISC del primer semestre). En cuanto a las entidades externas, se coordina la capacitación en oficios por parte de un convenio con OTEC.
2	¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser	No. Desde cada área de intervención se diagnostican los conocimientos previos y habilidades cognitivas del joven (ello por medio de entrevista diagnóstica por cada profesional

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.</p> <p>¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.</p>	<p>que participa en la intervención) en algunos casos a través de algún test o el registro de identificación de habilidades. Ej. habilidades básicas, habilidades sociales; Asimismo se informa que no se ha podido aplicar una Instrumento de Evaluación de competencias laborales.</p> <p>Cuando el joven ingresa, el encargado de caso identifica las necesidades de cada joven en torno a las actividades que debería estar realizando (si desertó de la educación, si está interesado en capacitación, si ha tenido capacitación, si está inserto en el mundo laboral, etc.) se envía una solicitud al encargado de educación (en el caso de este Centro se trata de Antonio León) quien realiza una entrevista más profunda para identificar la prioridad del joven (laboral, familiar, educativa, etc). Dependiendo de la prioridad identificada se determina la modalidad para permitir un avance; por ejemplo si se trata de una prioridad educativa, se buscan alternativas como exámenes libres; la gestión la realiza el mismo encargado de educación; si se identifica la necesidad de apoyo psicopedagógico, se coordina el apoyo que permite el reciente convenio ASR (Apoyo Socioeducativo para la Reinserción) que, en ese caso, están distribuidos por sectores e intervienen de manera itinerante en los domicilios de los jóvenes. Actualmente no se contempla el dato de los jóvenes que han sido derivados a ASR, por ser muy reciente, pero podría ser un número inferior a 5 casos.</p>

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>Las estrategias son principalmente con gestiones de redes: se realiza un mapeo para determinar los establecimientos cercanos al joven; si hay interés del joven para vincularse con el colegio se contacta al Director y Jefe de UTP por parte del Encargado de Educación. Según la información suministrada por Barbara Marillán, actualmente los jóvenes que participan de la educación formal son: 11 casos en Enseñanza Básica 5 casos en Educación Media Ello suma un total de 16 casos insertos en el sistema formal. Los jóvenes que están en imposibilidad de adherir a un proceso formativo formal, son motivados para avanzar en su educación a través de la modalidad de exámenes libre. Dicha gestión es coordinada por el encargado de educación, quien lo inscribe en un colegio, se retira el material de apoyo del establecimiento y se trabaja el proceso motivacional para el joven. Actualmente hay entre 50 y 60 jóvenes inscritos en exámenes</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.	<p>libres, pero concretamente habrían confirmado alrededor 10. Sobre los jóvenes que tengan la enseñanza media aprobada o estarían en proceso de rendir la PSU, la entrevistada refiere no tener información, por no ser la titular, se compromete a aportar el dato posteriormente, pero no se concreta. Respecto a los jóvenes no escolarizados se informa que habría 6 casos que no estarían vinculados a un sistema de educación formal básica o media, ello debido alguna situación de salud mental.</p> <p>La principal estrategia es la Motivación personal, lo que se complementa con reuniones del Encargado de Educación con Director y Jefes de UTP de los establecimientos o con encargados de convivencia (no hay una sistematización en la periodicidad de estas reuniones, sino que sólo se realizan para abordar situaciones puntuales a requerimiento del establecimiento). En lo concreto, la entrevistada ha realizado 2 reuniones de coordinación en los últimos 30 días con el Colegio José Carrera Pinto (Av San José esquina Padre Hurtado de San Bernardo; respecto al joven Elías Muñoz); se tiene conocimiento que otra profesional (Marisol Moya, quien colabora en apoyo a redes habría gestionado bastantes casos del área educativa, pero no se encuentra en el Centro, razón por la cual no puede aportar mayor información) Se solicita información respecto a la cantidad de coordinaciones que los profesionales del Centro han realizado con los establecimientos educacionales en los últimos 6 meses, indicando el nombre del joven, fecha de la reunión, profesional que participó, tema tratado, establecimiento, pero dicho dato no se aporta.</p>

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.	<p>En la oferta externa no existe una actualización permanente, sino anual. En el ámbito interno, anualmente hay una programación de talleres que se reporta a todas las unidades y que consta en el documento "Plan Socioeducativo y Rutina de Actividades 2016" que tiene el Centro. La información entregada es la realización del taller, objetivos, logros, participantes y verificadores. Los resultados se envían al expediente virtual del joven (allí se encontrarían los verificadores de asistencia, informe final del taller, etc). La entrevistada no cuenta con información sobre cómo se realiza la programación de los talleres; se refiere que cada área planifica su taller: por ejemplo el área unidad de redes (compuesta encargado de educación, gestor de redes, psicóloga,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
2	¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?	encargada de enfermería y apoyo a la gestión y coordinadora de unidad de redes) está a cargo de talleres como Fomento lector, Taller prosocial, hipoterapia; por su parte área unidad de manejo de caso (con el coordinador de la unidad; encargados de casos PEC; PIC; Trabajadora social) coordina talleres como sexualidad, familia, no violencia activa; así, cada unidad. No hay un número mínimo de talleres, pero pero cada unidad debe planificar y ejecutar talleres.
3	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	El encargado de educación maneja los protocolos de colaboración. La entrevistada no posee dicha información. El promedio de escolaridad está en torno a 5to y 6to básico. De ellos la mayoría. estaría actualmente inserto en el sistema educativo formal.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.	Al interior del centro se realizan talleres en torno a las siguientes temáticas: Taller Sexualidad y paternidad Taller Violencia Taller pensamiento pro social Taller de encuentro familiar Taller Fomento Lector Taller de Hipoterapia Taller de Huerto Comunitario Taller de Artes Aplicadas y (GAC) Talleres Futsal y Practicas Deportivas Taller de Salidas comunitarias Taller de Pintura en tela Taller de Decopauge Taller de Mueblería Taller de Telar Algunas cifras entregadas respecto a la participación en cada taller, sería: Taller prosocial: promedio 6-8 Taller Fomento lector: de 3 a 6 jóvenes Taller hipoterapia: de 1 a 2 jóvenes Taller sexualidad: de 8 a 10 jóvenes Taller violencia: de 3 a 4 jóvenes Taller familia: de 1 a 2 jóvenes Taller madera: de 2 a 8 jóvenes Al exterior sólo se ofrecen capacitaciones en oficios, específicamente en cuatro oficios: Soldadura; Desabolladura Automotriz; Instalación de sistemas de seguridad; Manejo de Grúa Horquilla. En los últimos 6 meses: 2 jóvenes terminaron soldadura y un tercero aún está participando en el taller de desabolladura.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?	Son los mismos profesionales del Centro quienes ejecutan los talleres internos.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Cuando hay una solicitud directa por parte del encargado de caso, por necesidades dentro de su PII se gestiona la inclusión del joven en el taller respectivo. Según lo informado esa sería la principal vía de selección. En cuanto a la segregación en los talleres, existe un criterio

N°	Pregunta	Respuesta
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	<p>que busca evitar contacto con casa 3 (jóvenes más pequeños).</p> <p>El requisito es que el joven cumpla con las normas internas y se se ajuste al Protocolo de participación de cada taller, dicho protocolo pretende -en una instancia inicial- que el monitor del taller se reúna el primer día con los jóvenes para socializar y reflexionar en torno a cada ítem de condiciones de participación del taller (asistencia, respeto, puntualidad, compromiso, etc) y es suscrito por cada joven por medio de su firma. En dicha instancia si un joven tiene reparos sobre dichos criterios, puede manifestarlo.</p>
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constata y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	<p>El número de asistentes puede variar, pero se consigna que puede ir desde 1 a 2 jóvenes en talleres como hipoterapia (que no permite un mayor número por la dinámica propia del taller) hasta los talleres más concurridos, como sexualidad, que puede llegar a tener una asistencia de 8 a 10 jóvenes. Por ejemplo el taller de "Sexualidad, y paternidad" posee ejecutores internos. El objetivo del taller es cuestionar las representaciones sociales que avalan la violencia e inequidad de género, promoviendo la paternidad y la sexualidad responsable con jóvenes adolescentes del Centro y se espera que los jóvenes conozcan la diversidad de posibilidades de manifestación de género en relación a la sexualidad y paternidad para evitar la discriminación y autodiscriminización de tal forma de ampliar su repertorio relacional. Su contenido se encuentra dentro del campo de acción de la cultura de los Derechos Humanos y comunicaciones interpersonales y se realiza en 7 módulos durante los meses de abril a noviembre (excepto septiembre) de 3 sesiones mensuales Según la información entregada por la entrevistada no existe una unidad que centralice toda la información respecto a los talleres que se realizan, asistencia u otros datos (sólo en SENAINFO).</p>
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	<p>Según lo informado por el Jefe técnico del Centro, habría 3 jóvenes analfabetos y ninguno (actualmente vigente) con discapacidad intelectual, sin embargo habría 2 jóvenes en esta situación, los que habrían sido sustituidos. Actualmente no existe una respuesta del Centro a las necesidades especiales de jóvenes con discapacidad intelectual.</p>

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Describalas. En	Los jóvenes del centro acceden a oferta externa gestionada a través del servicio a nivel regional o por el propio centro. Las capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
	caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	gestionadas son de Soldadura, Desabolladura automotriz, Instalación de Sistema de vigilancia. Actualmente se encuentra un joven postulado a un curso de grúa horquilla
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	En general los requisitos son establecidos por las OTEC que realizan la capacitación siendo el principal contar con la ficha de Registro Social de Hogares.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Solo se accede a capacitaciones con certificación
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	los que la OTEC disponga
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	En el centro interviene el coordinador de redes, con el apoyo de los ejecutores de los cursos que en general trabajan con la red SENAME
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Se encuentran dos jóvenes postulando a grúa horquilla
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	igual que el punto anterior
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Si bien existe un joven capacitado durante su permanencia en el centro trabaja en un área distinta a la desarrollada. En soldadura un joven trabaja de manera independiente.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisaron PII en donde se identifican objetivos relacionados con la importancia de continuar educación formal, lo cual se hace mediante colegio o ASR según corresponda. Para el caso de talleres los objetivos del PII son aquellos relacionados con desarrollar habilidades sociales y de recreación en los jóvenes. Se evalúa como pertinente relación entre objetivos PII y oferta formativa.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Todos los talleres involucran actividades recreativas, por ejemplo el taller de mosaico, taller de pintura, carpintería, huerto, taller de deportes, hipoterapia, entre otros, permiten que los jóvenes realicen actividades lúdicas que reducen estrés y ansiedad. En relación a instalaciones es necesario mejorarlas, por cuanto son antiguas y poco acogedoras para los jóvenes. Respecto de los equipos o materiales, éstos también son escasos, o se demoran en llegar. En relación con el tiempo diario destinado, el promedio es de dos horas.

N°	Pregunta	Respuesta
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	En las casas, la recreación se hace con equipo de televisión, radios, materiales para dibujar o escribir. El espacio en las casas se determina como inhóspito para los jóvenes, es necesario remodelarlo. Los materiales y utensilios son los adecuados. Fuera de las casas pueden utilizar los espacios comunes (patio, jardín).
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Sí, principalmente mediante talleres deportivos específicamente fútbol, eso sumado al ramo de educación física en el colegio. El tiempo destinado a deporte es por lo general de dos horas diarias. Los partidos de fútbol son también espontáneos, teniendo los jóvenes libertad para asistir.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Sí. La biblioteca fue remodelada recientemente. Aquí se realiza taller de fomento lector, cuenta cuentos y sumado a ello los jóvenes pueden solicitar libros para lectura personal.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de el planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	Sí, éstas responden a los Planes de Intervención Individual, por cuanto les permite desarrollar habilidades cognitivas y de desarrollo de habilidades sociales. Ahora bien en cuanto a si responde a los intereses de ellos, se hace la observación de que no siempre es así, por lo cual es necesario realizar estrategias de motivación para que accedan a la mayor cantidad de actividades de formación posible.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	De motivar a los jóvenes los encargados son los profesionales de educación del centro (profesores, talleristas) e incluso dupla psicosocial. Ello por cuanto éstos profesionales están constantemente con los jóvenes y les pueden ayudar en su desarrollo psicosocial. Ahora bien respecto de la ampliación de oferta educativa, la institución encargada es la Dirección Regional de Sename quien entrega los fondos necesarios para contratar más profesores.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Sí, por cuanto se realizan reuniones constantes entre el centro, colegio, y ASR en donde se revisan los casos de cada joven, y se entregan lineamientos que mejoren desarrollo cognitivo de los jóvenes. Junto con ello centro intenta constantemente acceder a mayores vacantes en los colegios para los jóvenes, y se les motiva a asistir y continuar estudiando.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Formalización de vinculación con ASR, lo cual ha permitido que jóvenes no interrumpan su educación. Taller de Fomento Lector Taller de Alfabetización Acompañamiento al joven en su proceso educativo, por parte de profesionales del centro.
10	Señale aspectos favorables a considerar.	Formalización de vinculación con ASR, lo cual ha permitido que jóvenes no interrumpan su educación. Taller de Fomento Lector Taller de Alfabetización Acompañamiento al joven en su proceso educativo, por parte de profesionales del centro.

N°	Pregunta	Respuesta
11	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de motivación de los jóvenes para asistir a colegio y talleres.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar estrategias de intervención en orden a motivar a los jóvenes para proseguir estudios de educación formal y asistencia a los talleres.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones de visita anterior

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	no se pudo observar, pero según información entregada, las manipuladoras preparan los alimentos , y son servidos por ellas, lo que es el desayuno y el almuerzo, pero para la cena solamente entregan la alimentación en envases plásticos para que los educadores se hagan cargo de servirla.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	si
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	no
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	No. solo presenta el menú del día.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	si
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	si, son consideradas, el trabajo se realiza con la Unidad de Enfermería.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	La cocina presenta las condiciones adecuadas, y se han mejorado las condiciones, pero el lugar donde los jóvenes cenan, que es en las casas donde los refrigeradores y microondas se encuentran sucios y no en las mejores condiciones.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	No se puede observar en terreno como se sirve, pero según lo conversado con ETD, y lo observado, la cena es entregada en recipientes de plásticos, que son refrigerados y luego calentados en microondas.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	La bodega de alimentos se encuentra ordenada y limpia
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Por la dinámica del centro la cena y el desayuno debieran ser prioridad, pero la cena presenta muchas irregularidades, desde cómo se sirve, donde se sirve, donde se almacena y quien la sirve.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Mejorar las condiciones de los electrodomésticos utilizados para mantener y calentar la cena.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	No presentan mejoras.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	7
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	36
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	3
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	Si, se realizan con los diferentes programas que reciben derivaciones , y la responsable es una nueva profesional psicóloga.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Según la profesional responsable, la orientación del centro es derivar a externos pero según su experiencia, hay jóvenes que podrían ser intervenidos por profesionales en el centro.
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, participan cuando los casos son complejos y necesitan tomar acuerdos de trabajo complementario.
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	No queda registro en los expedientes, solo hay monitoreo.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	-Nueva profesional cuenta con experiencia en el trabajo con jóvenes que presentan problemáticas de consumo. - Se realiza monitoreo constante de los procesos de los jóvenes derivados a PAI.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Las dos Psicólogas no realizan trabajo directo con los jóvenes, sino que se dedican a realizar tamizajes y gestiones administrativas. - Profesionales no estan de acuerdo en la forma de organizar sus funciones, quisieran intervenir y contar con casos asignados.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Respetar las funciones establecidas para los Profesionales de Intervención Clínica, para que de esta manera los jóvenes puedan ser intervenidos en el centro por Profesionales Psicólogos. 2. Mantener en orden los expedientes y registrar las intervenciones del PAI y las fichas de derivación.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	-No hay cambios en el funcionamiento. del equipo de Psicólogos. -Se privilegia el trabajo administrativo o de gestiones, más que de intervención directa.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Se ha desarrollado un trabajo con el adulto significativo, incluso en el elaboración del plan de intervención. Se crea el programa de reducción de riesgo familiar a través de entrevistas programadas con la PEC enfocadas a la conducta del joven. Existe una convocatoria regular a los responsables de los jóvenes contempladas facilidades para estos como el almuerzo y parte del costo de la movilización.

N°	Pregunta	Respuesta
2	<p>Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.</p>	<p>Se debe agregar un sistema de apoyo en situaciones de crisis de los usuarios.</p> <p>no se consigna en los expedientes de ejecución aunque se registra la actividad la actividad que e realiza cada seis meses con un abogado defensor de la defensoría penal pública. en ella se realiza un charla y un espacio para consulta. Se intentará mejorar su frecuencia</p>
3	<p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.</p>	<p>Se encuentra en el espacio común sin destacarse y el material para su uso debe ser solicitado. Su utilización se encuentra regulado por el protocolo establecido por el servicio. Como canales de comunicación más efectivo se encuentra las reuniones mensuales de casa y el trabajo del coordinador nocturno.</p>
4	<p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>	<p>No existe como sanción el restringir el derecho a visita.</p>
5	<p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>	<p>el fomento y apoyo material a los adultos significativos que acceden a involucrarse en los procesos de los jóvenes. Las reuniones mensuales de casa</p>
6	<p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>	<p>poca presencia del abogado defensor</p>
7	<p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>	<p>1. Concretar el aumento de frecuencia de la visitas de los abogados defensores</p>
8	<p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>	<p>Se mantiene observación</p>

Acta de Visita

Centro	: Centro Semicerrado (I) La Cisterna
Director	: JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA
Correo electrónico	: jcramirez@sename.cl
Dirección	: Goycolea N° 144La Cisterna
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	17/05/2016
3	Hora inicio visita	10:10 AM
4	Hora término visita	12:45 PM
5	Nombre Centro	CSC LA CISTERNA
6	Dirección	AVDA. GOYCOLEA N° 144
7	Comuna	LA CISTERNA
8	Año Construcción	2007 ADMINISTRA SENAME
9	Fono	227133902 / 227133901
10	Nombre Director / Profesión	JUAN CLAUDIO RAMIREZ INOSTROZA / PSICOPEDAGOGO
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	FRANCISCA ATHENS DE LA FUENTE / TRABAJADORA SOCIAL
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	JUAN MARCHANT REBOLLEDO / INGENIERO DE EJECUCION EN ADMINISTRACION PUBLICA
13	Fecha de emisión de informe	14/11/ 2016

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
14	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
15	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACION ACJ / LIC. EN CIENCIAS JURIDICAS / 1ER. AÑO CISC	
16	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACION DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
17	JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCIÓN / PSICOLOGO / 2DO. AÑO CISC	
18	CAROLINA SALVO SAAVEDRA	CORPORACION OPCIÓN / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
19	RAFAEL MELLA GALLEGA	FUNDACION TIERRA ESPERANZA / PSICOLOGO / 1ER. AÑO CISC	
20	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACION REINVENTARSE / PROFESOR Y MAGISTER / 1ER. AÑO CISC	
21	OMAR RIVAS ORÓSTICA	FUNDACION PROYECTO B / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
22	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE / ASISTENTE SOCIAL MA PHD / 1ER. AÑOS CISC	
23	PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA SUR / T. SOCIAL / 7MO. AÑO CISC	

Nº	Nombre	Institución	Firma
24	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL / ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	
25	SANDRA REVECO VALDÉS	FISCALÍA SUR / ABOGADA / 6TO. AÑO CISC	
26	FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF / ABOGADO / 3ER. AÑO CISC	
27			

I Factor Población y capacidad.

Nº	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	<p>El centro cuenta con una capacidad de plazas de 50 jóvenes. El día anterior a la visita de la CISC habían pernoctado en el Centro 45 jóvenes. en la actualidad y tal como se ha manifestado durante los años 2013, 2014 y 2015, este Centro tiene jóvenes vigentes de cumplimiento de la medida que supera la capacidad del Centro, por lo que se ha implementó un Programa de Pre-egreso.</p> <p>Este Centro, se ha mantenido desde el año 2013 al menos, con una sobrepoblación, ya que el número de cupos es muy insuficiente al número de jóvenes que debiesen cumplir la sanción. El Centro ha implementado un PLAN de Pre-egreso: este consiste en que dispone de una planilla donde se registra a los jóvenes que les resta menor tiempo por cumplir la medida.</p>
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	<p>En caso que en la noche ingresen a cumplir un número de jóvenes que supere la capacidad del Centro, se les autoriza a pernoctar en su casa, a aquellos que les reste menor tiempo por cumplir la pena. Se informa que en la Base de Datos se registran 224 casos de jóvenes cuya medida está vigente y que debiesen estar cumpliendo la pena. A su vez, se recaba información que serían alrededor de 1420 jóvenes ingresados al sistema de cumplimiento en RSC, pero sin éxito, es decir, en incumplimiento, por lo que son retirados de la Base de Datos.</p>
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	<p>SEgún se ha vendido señalando, este Centro mantiene un sistema de segregación de acuerdo a las actividades laborales; nivel educacional y nivel de intervención temprana. El Centro cuenta</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		con tres dormitorios o casas. En el dormitorio 1 pernoctan los jóvenes que trabajan o estudian, por lo que deben levantarse más temprano que los demás jóvenes que pernoctan en la casa 2 y 3. Se segregan por conducta y si existen conflictos previos. NO existe segregación por edad , ya que todos son mayores de edad y hasta los 26 años inclusive.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	no aplica
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Se han presentado sólo dos casos. Uno no ingresó y el otro fue ingresado al Centro semi cerrado femenino.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	No aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	1. Actual habilitación de un container que permite ampliar la capacidad de cupos disponibles en el centro. 2. se informó a la Regional del Sename sobre el universo de jóvenes en incumplimiento no rescatados.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Falta de contratación de personal profesional que permita hacerse cargo de la ampliación de cupos para el ingreso de jóvenes que deben cumplir este tipo de sanción. 2. El universo de jóvenes que registra no ingreso/incumplimientos o se desconoce la razón por las cuales no están cumpliendo la sanción RSC, que bordea los 1.500. 2. Carencia de profesionales para hacerse cargo de la ampliación de cupos en la habilitación de dormitorio.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Ejecutar o instar por la contratación de profesionales a la Regional de SENAME que permita implementar la ampliación de cupos disponibles. 2. Disponer de un Protocolo de Segregación en relación a factores objetivos y medibles. 3. Ocuparse del universo de jóvenes en incumplimiento/no ingreso que son alrededor de 1500. 4. Evitar la concesión de "permisos" no regulados para la permanencia de los jóvenes en su domicilio de manera de evidenciar el problema real de sobrepoblación del Centro, para que se adopten medidas reales de solución. 5. Evaluar la creación de un nuevo centro para evitar hacinamientos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Según referencia del Director del Centro ya se terminó de habilitar el container en el que se dispuso que se habilitaran los talleres. sin embargo, aún no se ejecuta la habilitación de dormitorios, que permita ampliar los cupos disponibles. Se refiere que la problemática actual estaría dada por la carencia de profesionales, no existe contratación de profesionales que permita asumir la ampliación de mayores cupos. se hace mención que se encuentran pendientes reuniones con la Regional Sename, para concretar la contratación de profesionales.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CSC al momento de la visita.	<p>1. Este centro destinado para 50 plazas, cuenta con 69 funcionarios, de los cuales 58 se encuentran efectivamente cumpliendo funciones, los cuales se distribuyen de la siguiente manera: - 2 PIC, faltan 3 para completar la dotación planificada. - 5 PEC, lo que corresponde a la dotación planificada. - 12 ETD diurnos cumpliendo funciones efectivamente. - 9 ETD nocturnos presentes. - 2 Coordinadores diurnos. - 1 Coordinadora formativa diurna. - 2 Coordinadores nocturnos. - 1 Gestor de Redes - 1 Gestor de redes educativas - 1 Jefe Técnico - 23 personas en el área administrativa u otros. Falta además proveer 2 cargos de Coordinador del centro, los cuales se han solicitado y el Servicio no ha dado respuesta.</p> <p>Se observan las siguientes dificultades respecto de la dotación de personal: - Se observa que existe una importante carencia en la dotación de personal administrativo - Respecto del personal que interviene con los jóvenes, hay una importante falencia con los cargos PIC, lo que afecta directamente los procesos de intervención de los jóvenes que cumplen sanción en este centro y recarga a los profesionales que se encuentran en funciones.</p>
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Durante la visita anterior se destacó cantidad de capacitaciones impartidas considerando a los distintos estamentos del centro. Lo cual se mantiene durante este semestre.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No Aplica.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Se observan un número reducido de licencias médicas.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Desorden en la estructura de distribución para cubrir turnos diarios y nocturnos.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Definir criterios claros para la distribución de funcionarios por casa y ordenar sistema de distribución de turnos. 2. Proveer de los profesionales que corresponde los cargos de PEC y PIC. 3. Generar plan de cuidado de equipo. 4. Aumentar o adecuar dotación de personal de atención directa (ETD, PEC, PIC y Personal Paramédico) en horarios nocturnos .</p> <p>Respecto de las observaciones del periodo anterior, destacar que se superó la que corresponde a proveer los cargos vacantes. Sin embargo la observación respecto al sistema de turnos se mantiene porque como ya hemos señalado no funciona en forma óptima.</p>
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	El espacio para separar y/o segregarse en infraestructura, está dado por tres casas destinadas a dormitorios, las que están al tope en capacidad, generándose desde el centro autorizaciones de no pernoctar en el lugar por no tener camas disponibles. Según se refiere la segregación es por casa y se establece según edad y perfiles enfocados a lo laboral o complejidad. En cuanto a las condiciones de las casas/ dormitorios en general, son lugares limpios, que permiten pernoctar, siendo otros espacios más amplios como patios, talleres, comedor los que favorecen convivencia de los jóvenes. Cuentan con equipamiento necesario para pernoctar y suficiente para el desarrollo de actividades.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	Se visualiza en general espacios higiénicos y con equipamientos suficientes para que los jóvenes pernocten y desarrollen sus actividades. El centro cuenta con los servicios básicos de luz y agua potable. En cuanto a las condiciones de las casas/ dormitorios en general, son lugares limpios, con el mobiliario mínimo. Sin embargo las casas destinadas a dormitorios, están al tope en capacidad. Los espacios como patios, talleres, comedor son los que favorecen convivencia de los jóvenes. Cabe destacar la peligrosidad de muro colindante.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	El centro cuenta con agua potable y luz eléctrica de manera regular. Sin embargo existe un generador eléctrico que se debiera utilizar en casos de emergencias, cuestión que no es posible dado que no es compatible con el sistema eléctrico. Disponen de agua potable y cuentan con estanque para casos de emergencia..
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En cuanto al equipamiento del centro, este posee lo mínimo esperable para que pernocten los jóvenes, sin embargo las camas en ocasiones no cubren la totalidad de casos vigentes. Para la recreación, cuentan con tv y mesa de ping-pong. Existen espacios destinados a talleres en buen estado con adecuada iluminación y equipamiento y materiales necesarios. Poseen una cancha la cual no está utilizable. Faltan oficinas destinadas para la atención privada de los jóvenes.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	no aplica
6	Señale aspectos favorables a considerar.	1.- Nueva caseta para portería. 2.- Utilización de containers para talleres. 3.- Centro de fácil acceso..

N°	Pregunta	Respuesta
7	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Existencia de moderno generador eléctrico que no es utilizado por incompatibilidad con sistema eléctrico. 2. Muro colindante con problemas estructurales. 3. Faltan oficinas destinados para la atención privada de los jóvenes. 4. falta de camas y/o dormitorios que alberguen efectivamente la cantidad de casos vigentes del centro. 5.- condiciones de ventilación en cocina deficientes, falta ventilación en el lugar, estando al límite de la norma.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Modificar el sistema eléctrico existente en el centro, de manera que sea compatible con generador eléctrico, el cual no puede a la fecha ser utilizado. 2. Arreglar el muro colindante del centro, el cual posee graves problemas estructurales, lo que es un riesgo para los jóvenes y funcionarios del lugar. 3. Instalar extractor de aire en cocina. 4. Establecer espacios físicos privados, destinados para la atención profesional de los jóvenes. 5. En casa 1 hacer efectiva la ampliación de nuevo dormitorio, en espacio que hoy es utilizado de bodega. 6. Mejorar el espacio de la cancha, con el fin de que sea utilizable durante todo el año.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	1.- Se mantiene observación respecto de reparar muro medianero. 2.- Se mantiene inviabilidad de generador eléctrico. 3.- Se supera observación respecto de proporcionar a las trabajadoras de cocina ropa y zapatos de trabajo. 4.- Se mantienen condiciones del gimnasio, lo que lo hace inutilizable.

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Se revisa el plan de emergencia, el cual presenta protocolos de reacción ante distintas situaciones críticas, la cadena de responsabilidad en situaciones de emergencia, como así evidencia las falencias del centro. En el centro se efectúan reuniones para socializar el plan, como así simulacros de emergencia. Por otra parte, en cuanto a una etapa preventiva, el plan establece la existencia de brigadas, y se han realizado dos simulacros de emergencias, teniendo un rol importante – en la prevención– los educadores de cada casa.
2	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Todo el centro cuenta con red húmeda [REDACTED] Manteniéndose aún sin certificar la red húmeda [REDACTED]
3	Revise el estado del sistema de seguridad electrónica, tomando en consideración las condiciones de arco detector de metales, paleta	Al no ser un centro cerrado no cuenta con sistema de seguridad electrónico ni tele vigilancia. Tienen tres gabinetes de seguridad, con los debidos implementos, uno en la

N°	Pregunta	Respuesta
	detector de metales y existencia de gabinetes de seguridad.	administración, otro en coordinación y un tercero -recién inaugurado- en la entrada del centro, el cual cuenta con un gran equipamiento, amplio y con fácil acceso para utilizar las herramientas que allí se encuentran. Mantienen extintores en cada casa, dos a cargo de los educadores, salvo la casa N°1, que al tener sólo un dormitorio habilitado tienen sólo un extintor, todos los cuales tienen su mantención vigente a Octubre del 2017. En el centro en total son 24 extintores, los que se revisan mensualmente.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Todas las casas cuentan al fondo de ellas, en cada lado una puerta de emergencia que da a pasillos estrechos que salen al patio central, para desde allí ir a la zona de seguridad que está en el frontis del centro en el área de estacionamiento. Lugar que tienen árboles y que es muy reducido, por lo que pareciera ser no seguro, sin embargo funcionarios de centro señalan que atento a ello bomberos ha referido que en caso de incendio deben evacuar a la calle, lo que atendido a que el frontis externos del centro es amplio, se evidencia como más seguro. Por último, en caso de emergencia, quienes prestan los servicios auxiliares son: La 1° Compañía de Bomberos de la Cisterna, La 10° Comisaria de carabineros, el consultorio Eduardo Frei Montalva y el Hospital Barros Luco.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	Se han realizado dos simulacros, el 31 de marzo, relativo a amago de incendio y un segundo, el 12 de septiembre, de sismo. Se requiere de un simulacro con participación de bomberos y otras instituciones de emergencia.
6	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	La cadena de responsabilidad inicia con el director del centro- o quien lo subrogue, y en horario y días inhábiles el coordinador de turno quien deberá dar aviso a bomberos u otras instituciones, según sea el caso.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	El tercer gabinete de emergencia -recién inaugurado- en la entrada del centro, el cual cuenta con un gran equipamiento, amplio y con fácil acceso para utilizar las herramientas que allí se encuentran.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Como ya se refirió, aún se mantiene la zona de seguridad en el estacionamiento frontal, donde existe incluso un estanque de gas licuado y varios árboles frondosos lo que lo vuelve un lugar poco seguro. [REDACTED]
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Establecer una zona de seguridad distinta a la existente, menos riesgosa, pudiendo ser la sugerida por bomberos en el exterior del centro. [REDACTED] 3. Arreglar la

N°	Pregunta	Respuesta
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	<p>pared de cierre perimetral, que aún está sin reparar. 4. Adquirir un sistema de megafonía central. 5. Se requiere por seguridad, en forma urgente cambiar todo el sistema eléctrico del centro, para evitar recalentamientos, lo cual se ha recomendado en todas las últimas visitas. 6. Efectuar un simulacro de incendio durante lo que queda del año con bomberos, [REDACTED]</p> <p>[REDACTED] 7. Certificar definitivamente la red húmeda. 8. Incorporar al plan de emergencia acciones preventivas expresas, con sus respectivos responsables de su ejecución.</p> <p>En cuanto a la seguridad, en general, no se aprecia mayor avance. Aún se mantiene la zona de seguridad en el estacionamiento. Manteniéndose aún sin certificar la red húmeda.</p>

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Información ordenada y los registros cumplen con normativa exigida.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Si existe registro estadístico actualizado (planilla excel), y cumple con las formalidades y registro de la sanción. (información ordenada, descriptiva, y de fácil comprensión)
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	Según el registro de Comités de Disciplina son 2 los hechos mas recurrentes: - Joven se ausenta a pernoctar varios días a la semana y/o sin autorización. - Eventos de consumo al interior del Centro constituyendo una falta grave a la normativa del Centro.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comisión Disciplinaria, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, anotaciones negativas en la ficha personal, medidas de separación de grupos, prohibición de participar en alguna actividad recreativa, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves	Las más frecuentes son: -Art. 111 B Antecedentes Incorporado a expediente. - Art. 111 D Joven no puede acceder a extensión horaria por periodo de 3 meses. -Informe a tribunal solicitando audiencia de control ejecución. La medida que restringe al joven la posibilidad de acceder a extensión de permanencia en su domicilio por un periodo de 3 meses, constituye una de las sanciones mas restrictivas atendido el extenso periodo que implica. La medida de solicitar audiencia de control de ejecución, muchas veces termina en quebrantamiento de la sanción, y el joven ingresa a cumplir parcial o totalmente la sanción privado de libertad en régimen cerrado, sanción que es más gravosa.

N°	Pregunta	Respuesta
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comisión de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	Cuando hay casos de consumo de droga se dividen grupos por dormitorio, o se cambia de dormitorio al joven que presenta consumo, como medida de segregación para proteger a aquellos que no consumen al interior del centro, y así se evitan también conflictos o riñas. Lo anterior está condicionado por el número de plazas o vacantes existentes. En la actualidad esta medida no es viable y/o ejecutable debido a la sobrepoblación que existe en el centro, lo cual no permite movilidad de los jóvenes.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	Si existe un alto nivel de violencia y gravedad de la situación, se determina adoptar la medida de separación de grupo por 7 días, con intervención socioeducativa, debiendo concurrir a entrevistas con la profesional encargada de caso (PEC) y/o interventor clínico (PIC), y con ellos se evalúa la rutina de actividades.
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿Cuáles?	Se denuncia a las autoridades judiciales e informa a la dirección Regional. Ninguno de los casos requirió denuncia ante Carabineros.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de "Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes...", constata la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del joven. Comente lo observado.	Se aplican 3 Fichas por riñas entre jóvenes.
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Conflictos y agresiones entre jóvenes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	Se denuncia a las autoridades judiciales e informa a la dirección Regional. Ninguno de los casos requirió denuncia ante Carabineros.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	3
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se toma declaración a los jóvenes, y aplica comité de disciplina e informa al tribunal.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	No
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	No aplica
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No aplica
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica
	¿Se han presentado querrelas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No aplica

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	Entrevista con los profesionales a cargo. uso de círculo restaurativo y aplicación de comité de disciplina. Si existen estrategias para dar solución a los conflictos suscitados al interior del centro lo cual esta en concordancia al reglamento, dentro del plazo y según lo consignado en circular 2309. Asimismo estas estrategias han sido efectivas como por ejemplo se informa a la comisaria de La Cisterna para que ellos monitoreen el sector o el entorno.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se presentan casos. Los conflictos se atribuyen a diferencias entre ellos. Han existido dentro del centro, pero han sido pocas las ocurridas dentro de este centro, ya que existe un código de convivencia dentro del cual se relata la participación de los jóvenes y funcionarios el cual describe las pautas y lineamientos del centro. No han existido conflictos de convivencia en razón a etnias o por diversidad de razas. No obstante ello, han existido conflictos por diversidad sexual para evitar que esta se produzcan nuevamente se intenta que el joven que presenta esta diversidad sexual, sea derivado a talleres fuera del centro y de este modo prevenir los conflictos con los otros jóvenes. En casa numero uno, están los jóvenes que necesitan una observación distinta, es decir se van los jóvenes que requieren un cuidado especial (jóvenes de diversidad sexual). En esta casa existen dos profesores que ayudan a nueve jóvenes en sus diversas inquietudes, asimismo están en esta casa jóvenes de pre-egreso, los cuales son los que están por salir del centro, asimismo están

N°	Pregunta	Respuesta
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	<p>los jóvenes que trabajan fuera del centro que tienen un trabajo estable o están ejerciendo estudios superiores. Estas son las medidas que se aplican para ayudar a jóvenes que han sido discriminados por sus compañeros de otras casas.</p> <p>Las principales discriminaciones que se producen en el centro son por el estatus del mundo del hampa así por ejemplo, es común que un joven le mencione a otro: "yo estuve en el centro metropolitano norte Til Til y allá era más vivo que yo, porque yo estaba para los mandao". Para evitar este tipo de discriminación se aplica un principio en este centro denominado de la gradualidad el cual consiste en que el educador de casa conversa con el joven. Posteriormente conversaran los coordinadores del centro con el joven. Luego en el evento de persistir las conductas discriminativas se aplica un encuadre formal y escrito en el cual interviene el educador, pec y jefatura técnica. Luego, según acercamiento del joven: si cambia va a conversación con el director, le darán una última oportunidad (ultimátum). Si no cambia, se va a comité de disciplina, se informa al tribunal de control de ejecución de la pena, el cual decretará una sanción en el evento que su conducta sea constitutiva de delito.</p>
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	<p>No se presentan casos. - No, generalmente la vulneración se ha visto en cuanto a estatus, a veces por apariencia física, también por su modo de vestir, a los recursos económicos que pueden traer al centro. Los más connotados del centro les gusta resaltar con todos estos factores, a ellos se les aplica el principio de gradualidad explicado en la pregunta anterior.</p> <p>: Los conflictos suelen ser entre pares, y no asociados a conductas de bandas. Los conflictos entre pares se encuentran asociados a territorio de procedencia y a rivalidades en donde los jóvenes tratan de asumir una jerarquía por sobre los otros. No se encuentra asociado a bandas. Si, hemos tenido conflictos de bandas rivales. Por ejemplo, el que se produzca conflictos por individuos de bandas rivales o quitadas de drogas que son bandas rivales, que se conocen en el mundo exterior (uno de los jóvenes era burrero y el otro era soldado y ambos eran de bandas distintas y se topan al interior del centro). Como medida primaria se informa al tribunal dando cuenta del conflicto existente y solicitando resguardo del centro. También se ha informado a la comisaría de La Cisterna para que monitoree el sector, ellos determinarán la frecuencia con que asistirán al centro. En este escenario carabineros estará al tanto que deben prestar resguardo en caso de producirse conflictos al interior o exterior del centro. Asimismo, el hecho</p>
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	<p>Los conflictos suelen ser entre pares, y no asociados a conductas de bandas. Los conflictos entre pares se encuentran asociados a territorio de procedencia y a rivalidades en donde los jóvenes tratan de asumir una jerarquía por sobre los otros. No se encuentra asociado a bandas. Si, hemos tenido conflictos de bandas rivales. Por ejemplo, el que se produzca conflictos por individuos de bandas rivales o quitadas de drogas que son bandas rivales, que se conocen en el mundo exterior (uno de los jóvenes era burrero y el otro era soldado y ambos eran de bandas distintas y se topan al interior del centro). Como medida primaria se informa al tribunal dando cuenta del conflicto existente y solicitando resguardo del centro. También se ha informado a la comisaría de La Cisterna para que monitoree el sector, ellos determinarán la frecuencia con que asistirán al centro. En este escenario carabineros estará al tanto que deben prestar resguardo en caso de producirse conflictos al interior o exterior del centro. Asimismo, el hecho</p>

N°	Pregunta	Respuesta
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	<p>de informar al tribunal es para sensibilizar de la problemática que esta ocurriendo y para que este determine medidas de mayor envergadura y caso de ser requerida, ejemplo traslado de un joven a otro centro. Medida preventiva, cuando se producen conflictos al interior del centro de manera frecuente, se realizan revisiones cada uno o dos días al interior de las piezas o casas. En caso contrario se revisan cada quince días a los jóvenes. Para ello hay destinado una sala en portería, en la cual esta presente el director y coordinador del centro. Cuando hay latencia de estos conflictos, se realizan revisiones mas periódicamente y en caso que se produzca un conflicto determinado se aplica el principio de gradualidad y si el hecho afecta a todo el centro se aplicaran otro tipo de medidas (información al tribunal de control de pena).</p> <p>El centro cuenta con procedimientos propios de estas instituciones, que velan por el resguardo de la integridad física y mental de las jóvenes. Sin embargo, no cuentan con un protocolo según la ley 20.609. .- En este centro no existe protocolo para aplicación de ley Zamudio, solo existe un protocolo o un código de convivencia.</p>

N°	Pregunta	Respuesta
13	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Si bien el centro no cuenta con protocolo adaptado a la ley, cuenta con procedimientos que le permiten intervenir frente a conductas de discriminación. Existencia de un código de convivencia propio de este centro. El enfoque o sello del centro, teoría del vínculo, profesores versus jóvenes, es decir se trata regular la normativa con la cercanía con los jóvenes (con la ascendencia con ellos) y la que ellos tienen con el centro, en la reciprocidad que hay en la relación afectiva que se tiene con los jóvenes. El enfoque socio-educativo que tiene el centro donde todos tienen que intervenir en la educación del joven y el buen cumplimiento de su sanción.</p>
14	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>La Dirección Regional no monitorea ni retroalimenta a la Dirección del centro por los casos informados en la circular. Tampoco se observa una respuesta por parte de las instancias judiciales que acojan las denuncias. Los recursos humanos, es decir el personal que se requiere para la intervención de calidad, en la calidad de cada joven así por ejemplo en este centro falta un paramédico, existiendo en la actualidad dos paramédicos, en consecuencia falta siempre un turno. Falta también un psiquiatra, también un PEC (profesional encargado de caso). Falta una mejora en la infraestructura, falta apertura de plazas, es decir, se requiere abrir más habitaciones con 10 camas más y en consecuencia faltara personal para cumplir con los requerimientos de estos jóvenes. -Se mantiene situación de ingreso de</p>

		drogas al centro de los jóvenes y consumo al interior del mismo.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. En las visitas previas no se había examinado la circular, ni las prácticas discriminatorias indicadas por la ley 20.609. 2. Se reitera establecer estrategias efectivas que permitan reducir situaciones de ingreso de drogas al centro.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	- Existencia de sobrepoblación. - El centro no cuenta con las dependencias necesarias (dormitorios) y tampoco personal.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	¿Al ingreso de un adolescente sancionado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones?	Si
2	¿Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro?	Si
3	La coordinación entre el Centro y las redes de salud pública, facilita la entrega de prestaciones de acuerdo con la normativa legal vigente.	Si
4	¿Existe un vehículo propio centro que pueda ser utilizado para el traslado de emergencias en el área de salud?	Si
5	Avance en relación a las recomendaciones de la visita anterior.	Si
6	El centro cuenta con control para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, en genéricos, así por ejemplo: diclofenaco. Sicotropicos para tratamientos de drogas los regula el programa AMANKAI, AGORA, Til Til, Santiago, Suyai, Los morros. Tratamientos para la salud mental por ejemplo por abstinencia ahí recurrimos a siquiátras del hospital Barros Luco.
7	¿Existe coordinación entre el centro y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	.- Salud primaria= consultorio. Primera derivación es nuestra en los cuales se inscribe al joven, luego se le solicita hora para medicina general y hay se deriva al hospital Barros Luco. Salud secundaria=hospital. Aquí se deriva desde el consultorio hacia la especialidad. Salud terciaria= especialidad. Esto opera desde el consultorio hacia la especialidad, hasta un año de espera puede demorar la derivación por este concepto. Ejemplo: dermatología, siquiatria, existe un joven con hernia lumbar, desde septiembre de 2015, el cual no se ha podido atender de manera pública, finalmente fue atendido por la salud privada, para ello se ayuda al joven de la siguiente manera; se paga la mitad por profesionales del centro y la otra mitad es pagada por el joven. De esta manera se logra una atención rápida de un día para otro.

N°	Pregunta	Si/No
8	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	<p>Si, al hospital Barros Luco, ejemplo; síndrome de abstinencia, el PIC (profesional de intervención clínica), informa al director o jefe técnico del centro y se deriva al joven; si ello no fuere posible se deriva al consultorio y en el se busca al especialista del consultorio y después se deriva al hospital Barros Luco.</p>
9	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	<p>Si existe protocolos de trabajo. Existen tres protocolos de trabajo en este centro los cuales son: protocolo de manejo de medicamentos genéricos, protocolo de manejo de medicamentos psicotrópicos y protocolo de complementariedad para derivaciones de alta complejidad. También existen derivaciones al hospital psiquiátrico Horwitz, así por ejemplo el joven J.E. estuvo en el centro hospitalizado durante un mes.</p>
10	¿Cuenta el centro con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra del PAI ambulatorio?	<p>.- Si, existe un registro del diagnóstico de salud mental y administración de los sico-farmacos. Estos registros los tiene el psicólogo clínico. Y la ficha de administración de los sico-farmacos, tiene una copia de ellos en la enfermería. Existe un programa psiquiátrico PAI ambulatorio, los cuales están a cargo de los siguientes profesionales: - Programa Suyai a cargo de David Rodríguez. - Programa Amancaes a cargo de Miguel Arevalo. - Programa Agorá Til Til a cargo de Juan Carril. - Programa Agorá Quilicura a cargo de Matías Henríquez.</p>
11	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	<p>Cuando se realiza el ingreso, se chequea al joven en enfermería, mediante una serie de preguntas, entre las cuales se puede mencionar: - Se le pregunta si tiene problemas para dormir. - Si toma medicamentos. - Si tiene algún problema que quiera contar. Posteriormente la psicóloga lo evalúa en caso de ser requerido lo deriva a un programa, en el evento de no existir un programa para el joven se le derivara a salud primaria, secundaria o terciaria, según sea el caso.</p>
12	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	<p>.- Si, el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo 66 del reglamento de la ley R.P.A. Vale decir, en caso de accidente se le atiende al joven fuera del centro, en el consultorio Eduardo Frei Montalba, se constata lesiones y se le da un diagnóstico, si es más grave se solicita radiografías al hospital Barros Luco, si es así se le da licencia por la cantidad de días necesarios, autorizadas asimismo por el centro (así de esta manera se justifica la inasistencia del joven al centro semi-cerrado, ya que estará durmiendo en su hogar). Cabe mencionar que se recurre a este centro en el horario de las 17:30 a 23:30 horas. Después del horario indicado, se recurre al centro Sapu Condores de Chile, su horario de atención es de 17:30 a 08:00 am. En caso de producirse una enfermedad se aplica el mismo procedimiento descrito en los párrafos anteriores. Cuando los jóvenes son enviados a sus hogares, por enfermedad o</p>

N°	Pregunta	Si/No
		accidente, se les informa a los padres o adulto responsable. Asimismo toma conocimiento de ello el PEC (profesional encargado de caso), luego se informa al director o jefe técnico del centro y asimismo se envía un e-mail institucional para que los profesionales del centro estén informados de lo ocurrido.
13	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	SI. Registro en carpeta.
14	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si. Barros Luco. Hernia Lumbar. Horwitz. Urgencia psiquiátrica por consumo de drogas. Consultorio. Posible hernia lumbar.
15	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si. Aunque no es algo común. Urgencia en Hospital Horwitz por salud mental. Tratamiento inyectable por consumo de drogas. Deterioro biopsicosocial, ingresado a consultorio.
16	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	SI. Se ha cumplido las garantías.
17	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	NO. Todos los jóvenes en atención psiquiátrica recibe prestaciones a través de PAI.
18	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	No hay intentos en el periodo. Si ocurre debe informarlo enfermería.
19	¿Cuál es el modo en que el centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuanto tiempo?	Se informa que los interventores clínicos están capacitados para abordarlo. No se observa protocolo.
20	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	Entrevistada no sabe si se ingresa a Senainfo.
21	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay aspectos nuevos favorables que considerar
22	Señale aspectos negativos a considerar.	Ausencia de protocolo suicidio. Falta un técnico paramédico para cubrir los turnos.
23	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Disponer de protocolo de riesgo suicida. 2. Asegurar el ingreso a senainfo de toda la información sobre los casos. Incorporar técnico paramédico para cubrir turnos.
24	Observaciones en relación a la visita anterior.	De las 7 observaciones realizadas en visita anterior solo se cumplió el punto 4. Referido a contar con catastro de programas de tratamiento en adicciones.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Describa la oferta formativa a la que acceden los jóvenes del centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso educativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, Centros de Formación Técnica, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).</p>	<p>Al igual que el semestre anterior, en centro cuenta con reforzamiento escolar de enseñanza básica y media, y también apoya a los jóvenes en la preparación de exámenes libres. El centro se vincula con el Instituto IP Chile y establecimientos educacionales según demanda y territorialidad de los jóvenes.</p>
2	<p>¿El centro realiza un diagnóstico del nivel de conocimientos previos y habilidades cognitivas con el que los jóvenes ingresan? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste, qué tipos de test son aplicados.</p>	<p>Sí, realizan una entrevista de diagnóstico al joven, y aplican test. De ser necesario realizan otra entrevista para profundizar. Actualmente no cuentan con alumnos en práctica de psicopedagogía, por lo tanto no están realizando actualmente Informes Psicopedagógicos.</p>
3	<p>¿El centro facilita el acceso a la oferta externa de una atención diferenciada, según curso, necesidades educativas y formativas particulares de cada joven? De ser afirmativa la respuesta, describa en qué consiste.</p>	<p>Sí, el centro cuenta con oferta educativa externa de establecimientos educacionales de enseñanza básica, media y de adultos, y matricula a los jóvenes según sus necesidades educativas y lugar donde registra domicilio para facilitar la adherencia y permanencia en el sistema escolar.</p>

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr el acceso de los jóvenes a la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>Si, el centro autogestiona matrículas según la necesidades educativas que presenta el joven, y realiza coordinaciones con los establecimientos durante su permanencia en el mismo a fin de reforzar la adherencia y permanencia en el sistema escolar.</p>
2	<p>¿El centro realiza estrategias para lograr la permanencia de los jóvenes en la educación formal? Si la respuesta es afirmativa, describa en qué consisten.</p>	<p>Si, realiza apoyo al inicio y durante el proceso escolar. La coordinadora formativa realiza seguimiento una vez al mes a los jóvenes que estudian, y se preocupa de revisar el rendimientos en cada una de las asignaturas (notas), la asistencia, comportamiento, horarios de llegada, entre otros. Si el joven no cumple en alguna de estas áreas, la profesional realiza encuadre y reforzamiento con la dupla psicosocial.</p>

Coordinación y gestión formativa

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Realiza el centro una actualización permanente del catastro con la oferta educacional y formativa del territorio? Considerar el traspaso de información al equipo del centro acerca de plazos y/o fechas de matrículas, requisitos, coberturas, procedimientos de acceso, entre otros.</p>	<p>Si bien el centro cuenta con un catastro de oferta educacional externa, esta se actualizaría 2 veces al año (al principio y a fines de año), pero es una base de datos mas bien estática. La actualización de esta base de datos con información educacional es un procedimiento que a la fecha no se ha estandarizado.</p>
2	<p>¿Existen protocolos actualizados de colaboración y/o derivación con</p>	<p>Cuentan con un protocolo de convenio con el Instituto Educacional IP Chile. El centro recibe alumnos en práctica de No hay convenios</p>

N°	Pregunta	Respuesta
3	<p>establecimientos educacionales regulares y establecimientos educacionales flexibles?</p> <p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.</p>	<p>protocolarizados con los CEIA, sólo se logran las matriculas por gestión de los encargados del área del centro.</p> <p>En enseñanza básica el promedio es 5° año básico cursado, y el promedio en enseñanza media es entre 1° y 2° año medio. Por lo anterior, el centro realiza apoyo escolar tanto a nivel de cursos básicos como de enseñanza media. Es de alta demanda los establecimientos de educación para adultos donde los jóvenes pueden cursar dos cursos en uno, llamados CEIA (Centro Educacional Integrado de Adultos)</p>

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres a los que asisten los jóvenes? Descríbalos diferenciando si se ejecutan al interior o al exterior del centro.</p>	<p>Existirían 11 talleres en total internos en las áreas de educación, empleabilidad, y recreativos, entre los cuales un porcentaje ya se ha ejecutado durante el año. Cuentan con el apoyo de Proyecto B y Fundación PATERNITAS en el área de capacitación. El encargado no describió la oferta de talleres y de capacitación, pero durante la visita, se estaba ejecutando el taller de "Red de Clubes", que tiene como objetivo acercar la tecnología a los jóvenes. El taller es ejecutado por una corporación externa a cargo de un profesor, que asiste dos veces a la semana en la jornada de la mañana, y lo ejecutan en dependencias de un container habilitado para ello.</p>
2	<p>¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro?</p>	<p>Los talleres generalmente son ejecutados por los Educadores, Coordinadores, y los profesionales del propio centro, según sus habilidades y conocimientos. Los educadores y/o coordinadores proponen y ejecutan una programación anual de talleres, los que desarrollan durante el año.</p>
3	<p>¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?</p>	<p>Los criterios básicamente se relacionan con los objetivos del Plan de Intervención de cada joven, y con sus intereses personales, y también con las habilidades que presente. No hay restricción en la cantidad de talleres en los que el joven desee participar.</p>
4	<p>¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?</p>	<p>Los requisitos básicos exigidos son puntualidad, asistencia, y que el joven cumpla con los objetivos programados en los talleres.</p>
5	<p>¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).</p>	<p>Si bien existe una nómina con los talleres y número de jóvenes que participa, la persona entrevistada no contaba con la información. No obstante, se estaba ejecutando el taller de "Red de Clubes", que tiene como objetivo acercar la tecnología a los jóvenes, taller ejecutado por una corporación externa, y es ejecutado en dependencias de un container habilitado para ello con materiales y herramientas,</p>

N°	Pregunta	Respuesta
		constituyendo un espacio amigable para los jóvenes que participaban motivados.
6	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Existen jóvenes con problemas de desface educacional y problemas de aprendizaje, sin embargo no se pudo acceder al número de casos. No obstante existiría para ellos apoyo individual y grupal de refuerzo escolar.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones a las que acceden los jóvenes del centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se accede a capacitación para este periodo en gastronomía, grúa horquilla, electricidad, soldadura, operador eléctrico y mecánica y desabolladura. Esta se realiza a través de oferta externa, gestionada a través de l coordinador de redes, aprovechando la oferta de la Fundación Paternitas, de INFOCAD, Fundación Proyecto B, Fundación José Obrero, EMPLEA
2	En el caso de acceder, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	Como requisitos se exige enseñanza básica, sin consumo problemático de drogas; No haber sido capacitado en el último año (SEMCE). Sin trabajo formal en los últimos tres mee y en ocasiones tener actualizado su registro social de hogares.
3	En el caso de acceder, ¿qué capacitaciones conducen a certificación?	Si en todos los casos
4	Si actualmente los jóvenes acceden a capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	son los mismo ya descritos
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones?	En primer lugar el dispositivo que dispone la OTEC externa, en el centro se cuenta con un terapeuta ocupacional, el área de capacitación para el seguimiento además de entregar refuerzo pedagógico para las necesidades académicas que no logar cumplir los jóvenes.
6	¿Cuántos jóvenes acceden actualmente a capacitaciones? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	A la fecha se encontraba terminando un joven. Dos iniciaban la primera semana de Noviembre y dos posiblemente en diciembre.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	uno recién terminado
8	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	Un joven se incorporó a una empresa y otro se encuentra en practica laboral.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	En general se trata de planes estandarizados, que incluyen en todos los casos la oferta de talleres, educativa. NO existe un registro de actividades actualizado. Existe un registro de actuaciones de PIC y PEC demasiado genérico que no registra cada intervención.
2	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	La principal actividad deportiva es el futbolito o baby futbol que se realiza afuera del centro por medio de coordinaciones del área de redes, con la participación de dos profesores de educación física. Esta actividad en general se realiza después de las seis de la tarde una o dos veces a la semana. Además se cuenta con maquinas de ejercicio y mesa de ping pong siempre disponible. Existe un taller recreativo de Radio y salidas culturales que se programan mensualmente
3	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Las casas en general no cuenta con elementos de recreación pues solo sirven de dormitorios, pero el centro cuenta mesas de ping pong, sala de
4	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿Los jóvenes acceden a actividades deportivas? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Dentro de la oferta de talleres existe acondicionamiento físico y futbol con actividades permanentes y salidas constantes.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿existe biblioteca al interior del centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Existe una biblioteca con material educativo y de lectura acorde para el uso además de computador con acceso a internet, existe una sub utilización de los jóvenes, aunque se está desarrollando un plan de fomento lector
6	Según lo observado el día de la visita, ¿cree usted que la oferta formativa a la que acceden los jóvenes responde a las necesidades, intereses y a los objetivos de los planes de intervención de los jóvenes? Fundamente su respuesta teniendo en consideración la realidad de cada centro y región.	La oferta formativa que el centro ofrece ya se encuentra incorporada a los planes de intervención de todos los jóvenes y registrada en los planes de intervención sin mucha diferenciación entre los distintos planes de intervención. La oferta es poco variada a través de los años.
7	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta educativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	Pee a que la respuesta no es negativa es necesario mejorar la especificidad de la intervención.
8	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si existe, pues está un área encargada de la gestión de los procesos formativos, además se encargan del seguimiento tanto dentro como fuera del centro.
9	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	En la oferta recreativa se incorpora la bicicleta tanto como su mecánica como el uso y paseo en ellas, salidas re creativas y la radio comunitaria.

N°	Pregunta	Respuesta
10	Señale aspectos favorables a considerar.	No se observan. Se mantienen iguales condiciones que semestre anterior.
11	Señale aspectos negativos a considerar.	-Durante este semestre no contaron con alumnos en practica de psicopedagogia para hacer evaluaciones diagnósticas y refuerzo escolar. -Catastro de oferta educacional no es actualizado con regularidad. -Se mantiene el número reducido de establecimientos educacionales colaboradores para recibir a los adolescentes del centro.
12	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Estandarizar proceso de actualización de catastro con oferta educacional y formativa. 2. Contratar Profesional Psicopedagogo y reactivar colaboración de alumnos en practica de Psicopedagogia para el área formativa del centro. 3. Habilitar gimnasio techado para talleres deportivos.
13	Observaciones en relación a la visita anterior.	1. Se habilito un espacio físico para la implementación de talleres (container). 2. No se pudo constatar que los talleres de capacitación laboral estuvieran asociados a procesos de inserción laboral guiados.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El servicio de alimentación en este centro es llevado a cabo por 2 personas por turno, que cocinan para 120 personas y realizan sistema de turnos 2x2. La comida se elabora y es servida en el comedor del centro donde comen todos juntos, funcionarios y jóvenes. Cuentan con bodega de congelados con control diario de temperatura y una pequeña bodega de abarrotes con fechas de vencimiento a la vista. Por último el centro no cuenta con nutricionista propia desde el mes de abril, se levantó solicitud a SENAME, sin embargo no se ha obtenido respuesta.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	La minuta alimenticia es elaborada por el nutricionista de SENAME regional.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario es realizado por la encargada de cocina, debido a que la nutricionista de SENAME regional no realiza esa medición hace 3 meses.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe registro del menú semanal y de sus horarios a la vista. La cena que es una de las comidas más importantes en este centro se sirve desde las 21:00 a las 23:00 hrs. Dependiendo de las llegadas de los jóvenes. Sin embargo si hay jóvenes que ingresan posterior a ese horario, queda a criterio del educador a cargo si se le sirve cena.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	SI, se dispone de 4 raciones, sin embargo la entrega depende de la presencia de jóvenes en el centro.

N°	Pregunta	Respuesta
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	No considera menú especial, salvo que sean indicaciones médicas. No se ha realizado control nutricional desde Abri, debido a que no hay nutricionista, por tanto desde esa fecha no se considera distinción de menú en caso de obesidad y desnutrición.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	Las condiciones sanitarias de las cocinas son óptimas en cuanto a higiene, implementación, almacenamiento y distribución de alimentos y los comedores, donde los jóvenes ingieren sus alimentos, son adecuadas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se observa que las condiciones de entrega de los alimentos son dignas, teniendo en cuenta temperatura, cubiertos, entre otros elementos. Como ya se mencionó, en este centro funcionarios y jóvenes almuerzan en el mismo lugar, de acuerdo a sistema de turnos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Infraestructura y equipamiento necesario.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay control nutricional No se consideran variaciones en el menú, de acuerdo a requerimientos, necesidades o sugerencias de los jóvenes.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Contratar nutricionista. 2. Realizar control nutricional para medir obesidad o desnutrición e implementar modificaciones al menú de acuerdo a dichos controles. 3. Considerar necesidades alimenticias de los jóvenes en el menú, no solo integrando la variable de indicación médica.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se superaron las observaciones realizadas en el periodo anterior.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Número
1	¿Cuántos jóvenes han sido derivado al PAI el último mes?	Durante el último mes 9 jóvenes han sido derivados a PAI
2	¿Cuántos jóvenes de su centro se encuentran en el PAI actualmente?	31 jóvenes actualmente en PAI (3 de ellos en modalidad residencial)
3	¿Cuántos jóvenes están con indicación de medicamentos del PAI?	7 jóvenes tienen indicación de tratamiento farmacológico
N°	Pregunta	Respuesta
4	¿El centro efectúa reuniones sistemáticas de coordinación con el programa PAI? Describa y señale funcionario del equipo que se encuentra responsable de esta función.	El centro mediante profesional interventora clínica (psicólogas) se encuentra a cargo de la gestión en red en lo que respecta al área de salud mental y tratamiento de drogas. De esta manera son estas profesionales las que generan coordinaciones y vinculación fluida con el programa PAI de manera de: derivar, traspasar información relevante y generar alineamientos en torno a la intervención del caso. Por otro lado participan en reuniones de microred y mesas de trabajo para mejorar las coordinaciones entre Senda-Minsal.
5	De acuerdo al protocolo de referencia y contra referencia del PAI ¿El proceso es adecuado para el perfil de usuario del centro? Describa.	Se considera adecuado el protocolo de referencia en tanto en virtud de que permite cumplir con los requerimientos de los programas

N°	Pregunta	Número
6	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	<p>interventores para la correcta derivación, confirmación diagnóstica e incorporación a tratamiento. Se informa que en mesas de trabajo de la red se han generado propuestas para homologar protocolos y fichas de derivación permitiendo con ello una mayor fluidez en las derivaciones que el centro dada su cobertura (región metropolitana) realiza en la temática del tratamiento de drogas.</p> <p>El programa PAI participa de análisis en conjunto solo si se requiere en virtud de la complejidad del caso, ello puede implicar el traslado hacia dicho programa o generar una fecha de reunión en el CSC. Por otra parte todos los jueves en la tarde se realizan reuniones de análisis de caso o de traspaso de información entre todos los actores a cargo del abordaje del joven en el centro y eventualmente solo si se requiriera dada la complejidad del caso podría participar el programa PAI en dicha instancia.</p>
7	¿Dónde registra el centro el proceso de intervención que realiza el PAI?	<p>El registro de las actividades o la intervención que realiza el PAI se consigna en la hoja de evolución dispuesta en la carpeta de ejecución de la sanción. Asimismo, el PIC mantiene registro de la asistencia semanal al programa PAI por cada joven y monitorea telefónicamente la correcta concurrencia del joven a su sesión clínica. Por otra parte se señala que las actividades son registradas en sistema senainfo con el nombre del PIC a cargo del joven.</p>
8	Señale aspectos favorables a considerar.	<p>Equipo a cargo del área realiza importante trabajo de red para desarrollar coordinaciones y facilitar trabajo en conjunto con dispositivo especializado de drogas, así también, para cubrir necesidades asociadas a problemáticas de salud mental que presentan los jóvenes incorporados a la sanción.</p>
9	Señale aspectos negativos a considerar.	<p>1.- Se aprecia insuficiente el staff de profesionales psicólogos en virtud de la población de jóvenes con problemáticas de drogas. 2.- Aun se aprecia nudo crítico asociado a oferta de profesional medico psiquiatra que permita otorgar cobertura a problemáticas de salud mental o afecciones de patología dual de jóvenes incorporados al centro. 3.- Aun se mantienen dificultades en cuanto traspaso de información de avance o proceso de parte de programas terapéuticos al programa sanción</p>
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	<p>1. Evaluar incorporación de profesional psicólogo que aporte y apoye el trabajo interventivo en el área de salud mental y de tratamiento de drogas 2. Evaluar incorporación de profesional medico psiquiatra que ofrezca cobertura y atención en torno a las problemáticas de salud mental y de tratamiento de drogas</p>

N°	Pregunta	Número
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	SE CONTRATO NUEVA PSICOLOGA Y HA MEJORADO EL TRABAJO CON ADOLESCENTES Y PERSONAL

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Señale los procedimientos que realiza el centro para la supervisión y acercamiento en el acompañamiento familiar con los jóvenes.	Atendida la modalidad de la sanción, los jóvenes ven a sus familias en el medio libre. Sin embargo, en caso de conflictos, enfermedades u otros temas en que deba intervenir la familia el contacto es con el encargado de caso.
2	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	No aplica, ya que los jóvenes en caso de requerir asesoría letrada, contactan a abogado en el medio libre.
3	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	Existe un buzón en el acceso al Centro. No tiene papeleta ni lápiz. Al ingreso del joven, se le hace una inducción, en la que se le informa la disposición del Buzón, la forma en que puede ser utilizado. En general, los jóvenes no lo usan, según referencias éstos prefieren dirigirse al encargado de caso, coordinadores a quienes manifiestan sus inquietudes. Jóvenes refieren que tienen completa libertad para plantear lo que deseen.
4	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No aplica
5	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay observaciones.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	Carencia de proceso de trabajo con la DPP
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Establecer proceso de trabajo con la DPP que tienda a garantizar el acceso expedito del joven a asistencia letrada en etapa de ejecución. 2. Tener a disposición de los jóvenes papeletas y lápices en buzón de sugerencias y reclamos, de manera de garantizar la privacidad de éste, manteniéndolo con candado.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen observaciones en relación a la visita anterior.

Acta de Visita

Centro	: CDP PUENTE ALTO
Director	: Tte. ROBERT MUÑOZ CID
Correo electrónico	: robert.munoz@gendarmeria.cl
Dirección	: AVDA. IRARRAZABAL N° 0991
Región	: Metropolitana de Santiago

Inicio Acta de Visita

Datos generales

Nº	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	24/10/2016
2	Fecha Visita Anterior	09/05/2016
3	Hora inicio visita	13:15 PM
4	Hora término visita	15:10 PM
5	Nombre Centro	SECCIÓN JUVENIL C.D.P. PUENTE ALTO
6	Dirección	AVDA. IRARRAZABAL N° 0991
7	Comuna	PUENTE ALTO
8	Año Construcción	SECCIÓN JUVENIL DESDE 2008
9	Fono	227511965
10	Fecha de emisión de informe	14/11/2016
11	Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango	LEANDRO PINCHEIRA MILLAR / CORONEL DE GENDARMERIA
12	Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango	ROBERT MUÑOZ CID / TENIENTE 1° DE GENDARMERIA

Integrantes de la comisión

Nº	Nombre	Institución	Firma
13	LORENA ESCALONA GONZÁLEZ	SEREMI DE JUSTICIA Y DD.HH. / ABOGADA / 2DO. AÑO CISC	
14	PABLO MIRANDA HURTADO	CORPORACION ACJ / LIC. EN CIENCIAS	

Nº	Nombre	Institución	Firma
		JURIDICAS / 1ER. AÑO CISC	
15	DANIELA LEAL GONZÁLEZ	FUNDACION DEM / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
16	JOSE AHUMADA BRAVO	CORPORACION OPCIÓN / PSICÓLOGO / 2DO. AÑO CISC	
17	CAROLINA SALVO SAAVEDRA	CORPORACION OPCIÓN / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
18	RAFAEL MELLA GALLEGA	FUNDACION TIERRA ESPERANZA / PSICÓLOGO / 1ER. AÑO CISC	
19	BERNARDO VÁSQUEZ BUSTOS	FUNDACION REIVENTARSE / PROFESOR Y MAGISTER / 1ER. AÑO CISC	
20	OMAR RIVAS ORÓSTICA	FUNDACION PROYECTO B / T. SOCIAL / 1ER. AÑO CISC	
21	CLAUDIA REYES QUILODRÁN	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE / ASISTENTE SOCIAL MA PHD / 1ER. AÑO CISC	
22	PAOLA TRONCOSO PADILLA	DEFENSORIA PENAL PÚBLICA SUR / T. SOCIAL / 7MO. AÑO CISC	
23	GRICEL MUÑOZ RUIZ	CORTE APELACIONES DE SAN MIGUEL /	

Nº	Nombre	Institución	Firma
		ABOGADA / 3ER. AÑO CISC	
24	SANDRA REVECO VALDÉS	FISCALÍA SUR / ABOGADA / 6TO. AÑO CISC	
25	FELIPE ARMIJO GUERRA	UNICEF / ABOGADO / 3ER. AÑO CISC	
26			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	La sección juvenil del CDP de Puente Alto, cuenta con un número de plazas de 74 cupos. Al momento de la visita existen internos 13 jóvenes. Generalmente los jóvenes de esta sección son aquellos que presentan problemas de conducta; han quebrantado la medida y son mayores de 18 años. Esta sección se encuentra al interior del CDP de Puente Alto que alberga a aproximadamente a 1200 internos. Hay Tres sectores con dormitorios, oriente, sur y norte.
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación?	Existe Protocolo de
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.	Los criterios de distribución se realizan mediante una evaluación técnica al momento del ingreso del joven, se aplican criterios de compromiso delictual y reincidencia del interno entrevistado, antecedentes que permiten determinar el perfil del individuo y criterio de dificultades o problemas con algún otro interno o grupo de internos recluidos en la Sección. La segregación es como sigue: SECTOR NORTE: Condenados, Reincidentes y Multireincidentes; Alto y Mediano y Compromiso Delictual, Grupos Mayoritariamente Consolidados y Cerrados, Arraigo territorial Externo: Peñalolén y Macul, Bandas delictuales Sector Oriente. SECTOR SUR: Condenados, Reincidentes y Multireincidentes; Alto Compromiso Delictual, Grupos Mayoritariamente Consolidados y Cerrados, Arraigo territorial Externo: Lo Barnechea, Conchali y La pincoya, Bandas delictuales Distintas Comunas. SECTOR ORIENTE: Condenados, Reincidentes y Multireincidentes; Alto y Mediano y Compromiso

N°	Pregunta	Respuesta
		Delictual, Grupos Aleatorios separados del resto de la población penal, Arraigo territorial Externo diversas comunas RM, Bandas delictuales distintas comunas.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	no aplica
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transsexual.	Hoy no hay internos con esa condición. En el caso de ingreso, se segrega al sector Oriente, durante la noche. Sin embargo durante el día realiza actividades con el resto de lo internos.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?	no aplica
7	Señale aspectos favorables a considerar.	- Aprobación e implementación del Plan de Segmentación. - El número reducido de internos debiese mejorar la intervención en el joven.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Armonizar el Plan de Segmentación conforme a estándares Internacionales de RPA .
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	1. Adecuar el Plan de Segmentación conforme a estándares internacionales RPA
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se ejecuto el plan de segmentación

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Sección juvenil al momento de la visita mantiene a 12 jóvenes vigentes. Respecto de la dotación contratada directamente por GENCHI en la sección juvenil de CDP Puente Alto, tenemos a 1 jefe de destacamento, 1 profesional como jefe técnico y 19 gendarme. Este personal encargado, tareas administrativas, gestiones, control normativo, vigilancia y de seguridad de la unidad. Al respecto destaca que el centro cuenta con contratación de servicios de instituciones externas para la intervención psicosocial y tratamiento de drogas. Por otra parte el centro cuenta con disposición de 1 enfermero, 1 psicólogo, 1 auxiliar 1 paramedico y 1 personal estadístico, este personal es proporcionado por el CDP Puente Alto.
2	Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.	Los turnos de gendarme nocturnos son 3x3; con permanencia constante durante el día. Respecto de las actividades que los equipos psicosociales y de tratamiento de drogas, estos prestan atención directa a los internos entre las 10:00 a 11:30, siempre a solicitud del usuario. Respecto de talleres estos se realizan desde las 14:30 a las 16:30 horas. las actividades son ejecutadas por talleristas.
3	En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:	No se aprecian falencias y/o dificultades en la estructura de funcionamiento
4	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2,	Se realizan capacitaciones a funcionarios de gendarmería denominadas "Función y marco de

N°	Pregunta	Respuesta
	relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección?	acción en los centros" y "conceptos básicos y modificación a la Ley 20.084", Según se observa esta son pertinentes, ya que es necesario actualizarse respecto a marcos que regula la atención de infractores de ley adolescentes, no obstante, estas son insuficiente dadas las necesidades y características del sujeto de atención presente en el centro.
5	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No aplica.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Personal acorde a las características y necesidades del centro.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	capacitaciones realizadas por funcionarios del centro no se condicen con las necesidades actuales de la población adolescente infractora.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Se recomienda realizar capacitaciones a los funcionarios de trato directo (gendarme y profesionales de apoyo) acorde a los desafíos y necesidades actuales de adolescentes y jóvenes infractores de ley. Se mantiene la necesidad de realizar capacitaciones atingentes a las necesidades actuales de los jóvenes y adolescentes infractores de ley, esto considerando el marco especial en que se encuentran (CIDN)
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	


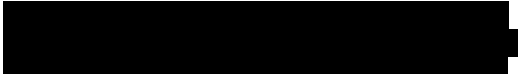
III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	Las dependencias de la sección juvenil a pesar de integrar el CDP Puente Alto se encuentra completamente aislada de la población condenada como Adulto. En la actualidad la dependencia alberga a 13 internos y esta constituida por espacios segregados en sectores y dormitorios.que permiten separar a la población a partir de estrategia de segregación desarrollada por el equipo técnico de Gendarmeria. Las instalaciones en general dan cuenta de condiciones de adecuada luminosidad, ventilación e higiene. Existe un dormitorio destinado a la segregación para destinar jóvenes eventualmente en situaciones de protección o por razones que requieran mantener a un joven alejado del grupo. Los espacios comunes, así como los dormitorios presentan espacios proporcionales a la cantidad de internos.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.	Las dependencias de la sección se observan aseadas, con espacios amplios en relación a la cantidad de jóvenes que habitan los dormitorios, Cuentan con servicios básicos de agua potable, luz eléctrica agua caliente por calefacción. Se avanza con equipamiento de aire acondicionado en sector oriente. Los dormitorios presentan condiciones de ventilación y luminosidad, no se

N°	Pregunta	Respuesta
3	¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.	aprecian filtraciones y humedad en dormitorios y/o baños. La sección juvenil del CDP Puente Alto cuenta con agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante
4	¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	En los dormitorios se aprecian literas, colchones ignífugos, con ropa de cama y frazadas, ventanas que otorgan ventilación. La sección provee de implementos para el ocio de los jóvenes, es decir TV con cable, consola de juegos, taca-taca, mesa de ping pong, equipamiento deportivo e instalación de máquinas para realizar ejercicios. Los talleres cuentan con equipamiento y herramientas, mesas y sillas. La sala de clases le falta iluminación natural y ventilación. Los talleres se realizan por regla general en los patios.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	No Aplica
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	La sección cuenta en primer piso con sala destinada a la atención de salud preventiva. Cuenta con el equipamiento necesario para la realización de primeros auxilios. No cuenta con ventilación natural, no obstante tiene la sala de cuenta de favorables condiciones estructurales, higiene, cuenta con baño espacioso y camilla para procedimientos preventivos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Se aprecia avance respecto de indicaciones o recomendaciones realizadas por la CIS, por ejemplo la reparación de filtraciones de aguas servidas en el sector norte, recuperación patio N°3 destinándolo para espacio terapéutico a cargo de programa PAI. Se destaca la instalación de equipamiento de termoventilación que permitiría en el pasillo de los dormitorios calefaccionar como generar ventilación de aire frío. Resulta favorable para el manejo interventivo y la dinámica en general la cantidad de jóvenes residentes en la sección y que a la fecha de la visita no superaba los 13 internos.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta concretar ampliación de carpeta de cemento en patio Nro. 2 para la realización de actividades deportivas (aun en desarrollo) Se enuncia la falta de equipamiento deportivo (balones de fútbol, vestuario, zapatillas). Ampliar el tiempo de intervención del equipo psicosocial y educativo disminuyendo el horario de encierro de los jóvenes
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Disponer equipamiento deportivo (balones de fútbol, vestuario deportivo, zapatillas) que permita mejorar la calidad de la actividad deportiva dentro del recinto. 2. Concretar la

N°	Pregunta	Respuesta
		instalación de maquinas de ejercicios al interior del patio Nro. 2. 3. Evaluar el régimen interno (horarios de intervencion psicosocial, educativa y de actividades recreativas, asi como los horarios de encierro y desencierro) de manera de que los jóvenes puedan utilizar de forma optima las dependencias que ofrece el centro en su proceso de re-inserción social. 4. Monitorear si se mantienen la mejora asociada a posibles filtraciones de aguas servidas desde la torre Nro. 5
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se releva el avance de la concreción de observaciones realizadas en visita anterior

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	Centro cuenta con plan de emergencia actualizado. Este contempla gestión de emergencias en caso de incendio, motín, fuga, ataque a funcionario, atentado, terremoto e intoxicación. Responsable es el Jefe de Sección.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Centro cuenta con 13 cámaras 
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Red humada en buen estado, tiene cobertura para todo el centro. Red seca queda desplegada todas las noches.
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)? Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	La Sección Juvenil tiene dos vías de escape alternativas a la puerta principal en los sectores Norte y Sur. Estas se encuentran despejadas.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto.	El mes pasado se realizó simulacro de incendio. Se equiparon los brigadistas, se desplegaron y utilizaron ambas redes. La red seca se utilizó conectada directamente a grifo (plan Z de GENCHI). Se midieron tiempos de respuestas y de evacuación.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes reclusos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Se presenta protocolo específico de intervención.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Gabinetes bien equipados con implementos de emergencia.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	 2.- En las habitaciones de jóvenes hay instalaciones eléctricas hechas, muy precarias y peligrosas.

- | | | |
|----|---|--|
| 9 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | [REDACTED] 2.- Urgente instalar y mantener conexiones eléctricas adecuadas a un centro penitenciario, sobre todo en las habitaciones de los jóvenes. |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior. | Se mantienen las observaciones del primer semestre en especial, lo que se refiere a las vías de evacuación en caso de emergencias |

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.	Base de datos digitalizada con los comités de Disciplina, y hay un libro donde se registran las faltas y sanciones. Los Comités están en el expediente de cada joven, en forma ordenada conforme la normativa.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	No.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	- Riñas entre pares. -Consumo de droga.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves.	- Suspensión de visitas íntimas (venusterio) - No participar en actividades recreativas (deportivas) Las sanciones están aplicadas conforme al reglamento y dentro de la extensión que éste permite (días). Sin embargo se aplica el máximo de la sanción posible.
5	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.	En esta dependencia será habilitada como una dependencia de tránsito y Primera intervención. Si el joven esta segregado no se interrumpe la oferta programática. El joven es asistido de forma individual en el sector oriente o bien es trasladado a otra dependencia de la sección juvenil con custodia o resguardo.
6	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.	La visitas de familiares o amigos es considerado un derecho del joven, por lo tanto no se suspenden. Excepcionalmente en el caso de que el joven comete una falta grave, una de las sanciones es la suspensión de visitas íntimas o venusterio.

N°	Pregunta	Respuesta
7	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	No.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.	No se registran conflicto entre funcionarios de gendarmería. Los conflictos son entre jóvenes. Se utiliza el sistema de segregación para lo cual cuentan con un procedimiento escrito. Se solicita intervención en crisis.
2	Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.	Los gendarmes controlan la situación de conflicto separando a los jóvenes involucrados. No cuentan con celdas de castigo. Se llama al jefe técnico quien debe presentarse en el lugar ante de 24 horas. Se cuenta con un sistema de turnos a cargo del jefe de la sección. Guardia interna informa los hechos y se realiza comité de disciplina.
3	Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo).	Se emite un parte que refiere a los hechos. Cuentan con disponibilidad de celdas dada la baja cantidad de internos, de modo que no se utiliza celda de separación. El encargado de caso debe trabajar la situación e conflicto con el involucrado. generalmente, se aplica una sanción disciplinaria según el artículo 11c que restringe la participación el joven en actividades recreativas. Se informa al tribunal.
4	Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	Se emite un parte que refiere a los hechos. Cuentan con disponibilidad de celdas dada la baja cantidad de internos, de modo que no se utiliza celda de separación. El encargado de caso debe trabajar la situación e conflicto con el involucrado. generalmente, se aplica una sanción disciplinaria según el artículo 11c que restringe la participación el joven en actividades recreativas. Se informa al tribunal.
5	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	Se emite un parte que refiere a los hechos. Cuentan con disponibilidad de celdas dada la baja cantidad de internos, de modo que no se utiliza celda de separación. El encargado de caso debe trabajar la situación e conflicto con el involucrado. generalmente, se aplica una sanción disciplinaria según el artículo 11c que restringe la participación el joven en actividades recreativas. Se informa al tribunal.
6	De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	Se emite un parte que refiere a los hechos. Cuentan con disponibilidad de celdas dada la baja cantidad de internos, de modo que no se utiliza celda de separación. El encargado de caso debe trabajar la situación e conflicto con el involucrado. generalmente, se aplica una sanción disciplinaria según el artículo 11c que restringe la participación el joven en actividades recreativas. Se informa al tribunal.

	Pregunta	Número
7	De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?	Se emite un parte que refiere a los hechos. Cuentan con disponibilidad de celdas dada la baja cantidad de internos, de modo que no se utiliza celda de separación. El encargado de caso debe trabajar la situación e conflicto con el involucrado. generalmente, se aplica una sanción disciplinaria seg{un el artículo 11c que restringe la participación el joven en actividades recreativas. Se informa al tribunal.
8	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	Se emite un parte que refiere a los hechos. Cuentan con disponibilidad de celdas dada la baja cantidad de internos, de modo que no se utiliza celda de separación. El encargado de caso debe trabajar la situación e conflicto con el involucrado. generalmente, se aplica una sanción disciplinaria seg{un el artículo 11c que restringe la participación el joven en actividades recreativas. Se informa al tribunal.
N°	Pregunta	Respuesta
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Cuentan con talleres de resolución de conflictos y manejo de la ira para los jóvenes internos. Cuentan con protocolo de disciplina que les permite abordar situaciones de agresiones y/o menoscabo a los internos. -Implementaron registro estadístico con resumen de los comités disciplinarios. (faltas y sanciones)
10	Señale aspectos negativos a considerar.	El personal técnico-profesional se encuentra fuera de las tomas de decisiones y manejo de información sobre delitos sexuales. Registro estadístico de Comités Disciplinarios no está actualizado.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Desarrollar estrategias de coordinacion entre gendarmes y equipo Psicosocial a fin de evitar interrupciones innecesarias en actividades de intervencion socioeducativas 2. Actualizar permanentemente el Registro estadístico de Comités Disciplinarios.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene estrategia de prevención que Gendarmería implementó respecto a revisar diariamente a los jóvenes y allanar los dormitorios. Esta medida debe ejecutase velando por el debido proceso y respeto de los derechos de los jóvenes.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	No
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	No
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	Si

N°	Pregunta	Si/No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.	No
10	La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Si, el medico siquiatra es el encargado del control para la administracion del medicamento.
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.	Si hay coordinacion; entre seccion juvenil y atencion primaria, si es requerido de ello se deriva a enfermeria y de ahi se le da la atencion. Entre seccion juvenil y atencion secundaria, si necesitan ir al hospital externo se emite la interconsulta medica la cual puede ser a traves del mismo medico o a traves del siquiatra si el joven lo necesita. Seccion juvenil y atencion terciaria; si el medico necesita de esto, se deriva al especialista o si debe quedar hospitalizado es por indicacion medica. La derivacion es por indicacion medica, y la contra-derivacion se realiza segun la indicacion del doctor que le haya hecho el examen y podria ser derivado al hospital externo o al hospital penal (adulto).
12	¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Si hay un sistema de derivacion la cual se realiza a traves del hospital Horwitz.
13	¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Si existe la coordinacion. Existe un protocolo, es decir viene a hacer la derivacion a enfermeria, no hay nada escrito, en consecuencia no hay algo establecido en documentos.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención?	Si cuenta con estos documentos, los cuales se encuentran en la enfermeria de la seccion juvenil.
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.	Este se realiza al interior del centro, a traves del siquiatra el cual realizara un tamizaje al joven, y en funcion de ello derivara al programa tratamiento de drogas o al sistema de tratamiento de enfermedades mentales, ya sea al perteneciente al sename o a otro.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si, se realiza el procedimiento establecido en este reglamento informando al director del centro o jefe de seccion a los profesionales a cargo del joven al tribunal y a los familiares en caso de estar en riesgo la vida del joven.

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	No
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si. Dos casos por riña. Por protocolo fueron sacados para tratar heridas cortopunzantes.
21	¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.	Sólo lo que se entrega en Box de de Sección Juvenil y en la enfermería de la Unidad, la que no está acreditada.
22	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.	No
23	¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Quedaría consignado en la ficha del joven. No han ocurrido intentos.
24	¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	Se indica que estas acciones se confían a programa licitado. No se encuentran profesionales de este programa para entrevista.
25	¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?	No hay fallecimientos. De ocurrir, quedaría consignado en ficha médica y expediente de ejecución.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	No.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice	Si. Los jóvenes son atendidos por psiquiatra de PAI todos los miércoles. En caso de emergencia, el programa licitado debe proveer atención psiquiátrica.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	No hay aspectos nuevos favorables que considerar
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Programa de intervención psicosocial no interviene los 12 meses del año. eso puede tener graves consecuencias en los procesos y salud mental de jóvenes.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Programa de intervención psicosocial debe tener continuidad los 12 meses del año. 2. Obtener autorización salitaria de enfermería.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen las observaciones realizadas en visita anterior

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describe la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE).	La educación básica en la sección continúa siendo impartida por la Escuela de la Unidad Penal Camino de Luz, mientras que la enseñanza media es ejecutada durante este semestre por el Programa Psicosocial CEPSEI, pero la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez certificará los exámenes libres de los jóvenes, debido a que CEPSEI no es una entidad educativa. Cuentan con Programa de re escolarización en enseñanza básica y media, a cargo del Programa CEPSEI. Se ejecutan cursos de capacitación laboral de electricidad, soldadura, taller de mueblería y construcción.

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Si hay educación formal en la sección juvenil. La enseñanza básica la ejecuta la Escuela de la Unidad Penal Camino de Luz, y la enseñanza media es impartida por el Programa Psicosocial CEPSEI (con supervisión y certificación de la Universidad Cardenal Raúl Silva Henríquez). Las clases las realizan en dependencias del comedor, la biblioteca o en las salas del Programa CEPSEI. Cuentan con infraestructura, equipamiento y material educativo necesario.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres.	La enseñanza básica la ejecuta la Escuela de la Unidad Penal Camino de Luz, y la enseñanza media es impartida por el Programa Psicosocial CEPSEI. Cuentan con Programa de re escolarización en enseñanza básica y media, a cargo del Programa CEPSEI.
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.	Distribución de jóvenes en educación formal: - Enseñanza básica: 2 jóvenes -Enseñanza media. 5 jóvenes -Enseñanza especial: 2 jóvenes -Con enseñanza media completa y preparándose para rendir la PSU: 3 Organizan los jóvenes solo por el nivel educacional que presentan.
4	Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	A la fecha de la visita no se visualizaron jóvenes participando en actividades escolares.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.	A la fecha de la visita no se visualizaron jóvenes participando en actividades escolares.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los	En enseñanza básica es 8 año básico cursado, y en enseñanza media es 1 año cursado. La mayoría de los jóvenes que ingresan a la sección ya han estado en sistemas de régimen

N°	Pregunta	Respuesta
	jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.	cerrado del SENAME, donde han cursado y terminado la enseñanza básica, y han cursado también el 1 y 2 año medio.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Hay 2 jóvenes analfabetos, que están en proceso de aprendizaje. 2 jóvenes con dificultades de aprendizaje, que están con reforzamiento y en el segundo ciclo de enseñanza básica. Toda la oferta educativa anteriormente señalada es desarrollada por el proyecto CEPSE, y con apoyo profesional de una psicopedagoga contratada por el proyecto, media jornada todas las semanas.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?	Si, hay 3 egresados de cuarto año medio, y que están en proceso de preparación para la PSU
9	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	El Proyecto CEPSE y la Escuela del Penal no desarrollan estos planes educativos. Ambos desconocen dicho programa.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos.	CEPSE ha ejecutado los siguientes talleres psicosociales: Dilemas Morales, Comunicación Efectiva, Control de Impulsos, Relaciones Buenas y no tan Buenas, Usando la Cabeza (compresión lógica). Estos talleres los realizan en 7 sesiones de 2 horas semanales, de forma grupal, y participan entre 10 y 12 jóvenes, según sus intereses.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).	Los talleres del área psicosocial son ejecutados por las duplas psicosociales, es decir, los profesionales interventores (Asistente Social y Psicólogo). Los de apresto laboral por monitores externos contratados, los talleres recreativos los realiza personal de CEPSE, y cuenta también con una Terapeuta ocupacional, que es monitora laboral.
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Para los talleres psicosociales se les aplica la evaluación RNR que es una pauta de evaluación para medir la Reincidencia, y para los talleres prelaborales los evalúa la terapeuta ocupacional, y también se toman en cuenta sus habilidades e intereses.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	Nivel de asistencia, buen comportamiento, adecuarse al contexto de taller, y nivel de participación.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	Según monitora, son 12 los jóvenes que asisten a taller psicosocial. No se pudo constatar debido a que el día de visita no estaba en ejecución el taller.
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué?	el taller psicosocial mas exitoso fue el denominado control de impulso y el de

N°	Pregunta	Respuesta
	Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	relaciones buenas y no tan buenas, porque les hizo sentido a los jóvenes, con un alto nivel de participación y adherencia. De los talleres de capacitación, el de construcción fue el preferido por los jóvenes, Este contó con un monitor externo, contaron con insumos (materiales, herramientas), colaciones y ropa de trabajo.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	No se observa.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Los procedimientos de Gendarmería interrumpen el desarrollo de las jornadas de talleres. CEPESI indica no tener problemas presupuestarios para el desarrollo de los talleres.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Se encuentran ejecutando capacitaciones en Construcción y Mueblería, además se ejecutó una de soldadura. Todas esta oferta la desarrolla una OTEC externa CEPESI
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	No se exigen requisitos solo la voluntariedad de los jóvenes del centro.
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	la de mueblería y construcción son certificadas por la propia OTEC.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	solo se ejecuta oferta con certificación.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?	En el proceso interviene el terapeuta ocupacional, el instructor del curso y el personal de la OTEC
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	De acuerdo a los intereses medidos, previa aplicación de una encuesta de intereses aplicada a los usuarios del centro.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Se encuentran participando en la capacitación de Mueblería 8 de los jóvenes y 10 en construcción. La que se ejecuta por la OTEC CEPESI, por medio un modulo semanal de 6 horas.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	Se encuentran participando en la capacitación de Mueblería 8 de los jóvenes y 10 en construcción. La que se ejecuta por la OTEC CEPESI, por medio un modulo semanal de 6 horas.
9	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc.	electricidad pero se ejecutó en el primer semestre.

N°	Pregunta	Respuesta
10	<p>Especifique también, en qué momento se impartieron.</p> <p>¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.</p>	la capacitación en construcción fue la que mayor motivación generó en los participantes.
11	<p>¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.</p>	las horas de desencierro dificultó la ejecución de más programas de capacitación además del presupuesto asignado a esta área.
12	<p>¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.</p>	Se encuentra un joven con permiso para salida laboral que se capacitó en el área de la electricidad.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	<p>¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?</p>	<p>No se han realizado ninguna solicitud por parte de los jóvenes.</p>
2	<p>¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.</p>	<p>Tanto el programa licitado como el programa de tratamiento de drogas cuenta con un profesor de educación física. Existe taller de ludoterapia (juego de ludo). Existe actividades de los jóvenes de distinta índole, tales como tenis de mesa, baby-fútbol, tenis, taca-taca, máquina de calistenia (dos veces por semana). Asimismo existe play station. Destaca actividad recreativa denominada cicletada de parque.</p>
3	<p>Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.</p>	<p>Este es adecuado de acuerdo al plan de intervención que se aplica a cada uno de los jóvenes.</p>
4	<p>Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.</p>	<p>Los jóvenes no tienen muchos espacios libres dedicando el mayor tiempo a ver películas y a jugar play station, teniendo uno por cada pieza o por cada dos piezas hay uno. En términos generales la infraestructura del centro es adecuada para los jóvenes.</p>
5	<p>Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los</p>	<p>Se realizan las siguientes actividades deportivas: baby-fútbol, tenis de mesa, tenis, calistenia (pesas).</p>

N°	Pregunta	Respuesta
	jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Todas las clases por orden del jefe de la unidad, se realizan en la biblioteca, en caso de existir tope de horario las clases se realizan en el comedor que esta al lado de la biblioteca.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Asimismo, en biblioteca se realizan talleres sico-sociales. Cosas favorables de biblioteca, lograr que las clases lectivas dependan o esten a cargo del programa licitado quedando educacion flexible, la cual se realiza en otro vecino. Como aspecto negativo, no se a logrado estos objetivos en la educaciob m basica.
7	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Si, porque la coordinacion esta entre gendarmeria, cepsi y amancai; estan las 3 instituciones en el mismo lugar fisico. Las coordinaciones son directas, siempre filtradas por los jefes (coordinador PAI, jefe tecnico, jefe proyecto). Y siempre respaldado por correo y ademas validados por comites tecnicos (reuniones de trabajo bi-mensuales).
8	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	El trabajo que ha desarrollado el proyecto de intervencion ya que a permitido mayor especializacion y mayor complejidad.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	-Proyecto CEPSE asumió la ejecución de la enseñanza media. -Talleres psicosociales cuentan con plazas, lo que fomenta la participación de los jóvenes.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	- Las entidades educativas desconocen los Planes y programas relativos a educación sexual.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Monitorear implementación de enseñanza media por Programa CEPSE. 2. Realizar seguimiento de la ejecución de talleres de apresto laboral y psicosociales. 3. Integrar a la oferta escolar los planes del Ministerio de Educación relativos a educación sexual.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	Programa CEPSE asumió la ejecución de la Enseñanza media durante el segundo semestre, subsanando las falencias detectadas anteriormente de la Universidad Cardenal S.

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	El sistema de alimentación de la sección juvenil funciona en el penal de adultos, donde reclusos trabajan en cocinar y asear el lugar. Hay 4 bodegas de alimentos, abarrotes, carne y verduras, las cuales están a cargo de un funcionario de Gendarmería, sin embargo el mantenimiento también lo realiza un interno. Sin perjuicio de lo anterior el menú para los menores la sección juvenil es elaborado a parte por 1 interno y trasladado por un "mozo" a las

N°	Pregunta	Respuesta
		habitaciones de los jóvenes con guantes y mascarilla. Los servicios y la loza se encuentran en la sección juvenil. No comen en los comedores para evitar conflictos entre los jóvenes.
2	¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	SI, la cual es elaborada mensualmente y es entregada a la sección juvenil los primeros días de cada mes.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?	La minuta de la sección consta de 2350 a 2600 calorías diarias, repartidas en 4 comidas y es aprobada por una nutricionista.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Existe registro del menú diario, semanal y mensual a la vista. Respecto de sus horarios, cada 4 horas se distribuyen las comidas, la primera es entregada a las 8:00 AM, después a las 12:00 hrs. Se sirve el almuerzo, a las 16:00 horas se entrega la cena y finalmente se entrega una colación nocturna que los jóvenes pueden comer cuando lo deseen.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?	SI
6	Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	La sección juvenil no considera ni mejoras en el menú, ni menú para necesidades especiales diversas. Se controla el peso, mensualmente y por ejemplo durante el mes de septiembre se identificaron 3 jóvenes con sobrepeso, sin embargo esto no se refleja en el menú. La nutricionista señala que eso debe resolverse en la sección juvenil y a su vez el jefe técnico de la sección refiere que ellos no lo pueden solucionar.
7	Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.	Como ya se señaló las jóvenes ingieren los alimentos en sus habitaciones, a pesar de que las condiciones sanitarias de los comedores son óptimas.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se observa condiciones dignas en la entrega de alimentos.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	Los servicios y la temperatura de los alimentos es adecuado
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Los Menú no se adaptan a las necesidades nutricionales de los jóvenes. Los jóvenes no tienen una instancia grupal para compartir sus alimentos. Hay muchas horas entre la hora que se sirve la cena y el desayuno del día siguiente, a pesar de la colación nocturna que entregan, la cual no parece suficiente.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Revisar los horarios de distribución de comidas a fin de evitar que existan largos periodos de no ingesta de alimentos. 2. Revisar el menú y adecuarlo de acuerdo a los resultados de los controles nutricionales que se les efectúa a los jóvenes. Poner especial atención a los jóvenes que están con sobrepeso.

N°	Pregunta	Respuesta
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	De acuerdo a la observación del periodo anterior de aumentar frutas y verduras, se observa una en el periodo actual una dieta más balanceada.

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El modelo consiste en atención por parte de triadas profesionales, compuesta por Psicólogo, Trabajador Social y Técnico en Rehabilitación, más profesionales transversales, Terapia ocupacional, Tallerista y Psiquiatra.
2	¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas? ¿Cuál o cuáles serían?	Si, se realiza tamizaje.
3	De acuerdo al protocolo de derivación y contradervación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Los profesionales son los encargados de realizar tamizaje inicial, si se pesquisa consumo problemático se genera la derivación a PAI, quien según cupo realiza diagnóstico profundizado y comienzan las intervenciones, si el joven egresa del centro se realiza, derivación asistida, más que seguimiento.
4	El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Si, se realiza.
5	El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.	Si se realiza, ya sea beneficios, casos complejos, y seguimiento del plan.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Cumple con las plazas necesarias para atender a todos los jóvenes. Cumple con la cantidad de profesionales para la atención de los jóvenes.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	Al momento de la visita, el equipo PAI no se encuentra presente, por " acuerdo" siendo que hay profesionales contratados por 44 horas.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Equipo PAI debiese estar presente según convenio en jornada completa. 2. El equipo PAI atiende también durante la tarde y de esta manera complementar la rutina diaria.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene lo mismo.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	La visita de los familiares se realiza en un espacio abierto destinado a gimnasio. Se mantienen visitas los días lunes y viernes de 14:00 a 17:00 horas. Disponen mesas y sillas plásticas, es techado y abierto. En el invierno se mantienen visitas en los comedores. no existe sistema de calefacción en el gimnasio

N°	Pregunta	Respuesta
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?	Existe al menos 4 veces al mes, dependiendo de la conducta del interno y es decidida por el Consejo, previa entrevista con la asistente social con la pareja del interno para acreditar el vínculo. Se visualiza en calendario pegado en el pasillo. se realiza en los dormitorios de los internos.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	Hay proceso de trabajo con la DPP a fin de visitarlos en carácter permanente, lo que se ha materializado.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	La coordinación en caso de entrevistas, solicitudes de sustituciones, remisiones, se hace a través del Consejo, Jefe de sección directamente con la DPP.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, describalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.	Existe buzón de sugerencias y reclamos en el patio uno, sector visitas, el que no contiene papeleta ni lápiz. Amarrado con alambre. lo mismo para el buzón que se encuentra ubicado en comedor. ambos estan sueltos del soporte. Sin embargo, en entrevista a jóvenes manifiestan que hay contacto expedito para acceder a los Profesionales en caso de requerimientos o desear expresar opinión
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	No se hace. Sólo se aplica Reglamento Penitenciario. conforme
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Mantención del proceso de trabajo con la DPP en cuanto a la asesoría letrada.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	1. Buzón sin llaves, sin papeletas ni lápiz. además sueltos del soporte. 2. Carencia de calefacción en patio en las visitas del invierno
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	1. Implementar sistema de calefacción en las visitas de familiares en los comedores donde se realiza la visita en el invierno. 2. Arreglar los buzones de reclamos y sugerencias, colocar papeletas, lápiz y fijarlos adecuadamente.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	No se ha habilitado ningún sistema de calefacción al interior de comedores para la visita en invierno.